



# Informe anual 2023



COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA



FONDO MULTIDONANTE  
DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA PAZ





# Siglas

**ACIMVIP:** Asociación de Cabildos Indígenas Inga del Municipio de Villagarzón Putumayo

**ACNUR:** Agencia de la ONU para los Refugiados

**ADR:** Agencia de Desarrollo Rural

**AE:** Artefactos Explosivos

**AETCR:** Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

**AFOLU:** Agricultura, forestería y cambios de uso del suelo

**AFP:** Agencias, Fondos y Programas de la ONU en Colombia

**AGN:** Archivo General de la Nación

**AICMA:** Acción Integral Contra las Minas Antipersonal

**ANT:** Agencia Nacional de Tierras

**ARN:** Agencia para la Reincorporación y Normalización

**ART:** Agencia para la Renovación del Territorio

**ASOMUTCA:** Asociación de Mujeres Trabajadoras del Catatumbo

**ASOPETS:** Asociación de Piscicultores de Tibú

**ASOPROZONOR:** Asociación de Productores Emprendedores de la Zona Noroccidental Municipio de San Calixto

**CAHUCOPANA:** Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño

**CATPAZ:** Cooperativa Comercial Social Agropecuaria del Catatumbo

**CERAC:** Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos

**CEV:** Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad

**CI:** Componente Internacional

**CINEP:** Centro de Investigación y Educación Popular

**CO2:** Dióxido de Carbono

**COMICATA:** Comité de Cacaoteros del Municipio de El Tarra

**COOMVESAP:** Cooperativa Multiactiva Veredal San Pablo Ltda

**COOPERACAFE:** Cooperativa de Caficultores del Catatumbo

**CORHAPEP:** Corporación Organizando, Haciendo y Pensando el Pacífico

**CORSOC:** Corporación para el Desarrollo Social Comunitario

**CNR:** Consejo Nacional de Reincorporación

**CREDHOS:** Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos

**CSIVI:** Comité de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación

**CSM:** Comité de Seguimiento y Monitoreo a las recomendaciones de la CEV

**CTPRC:** Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia

**DDHH:** Derechos Humanos

**DNP:** Departamento Nacional de Planeación

**FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

**FARC-EP:** Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo

**FEDEPROCAP:** Federación red de Asociaciones de productores del Catatumbo y provincia de Ocaña

**FEMNCAFE:** Federación Mesa Nacional del Café

**FEVCOL:** Federación Colombiana Víctimas de Farc

**FNC:** Federación Nacional de Cafeteros

**GAMUCAMPO:** Grupo Asociativo de Mujeres por el Campo

**GEI:** Gases de Efecto Invernadero

**HMP:** Herramienta de Manejo del Paisaje

**ICBF:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

**IEANPE:** Instancia Especial de Alto Nivel de Pueblos Étnicos

**IEM:** Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz

**IGAC:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi

**JEP:** Jurisdicción Especial para la Paz

**LGBTIQ+:** Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Transgénero, Intersexuales, Queer, más todas las orientaciones, identidades y expresiones diversas.

**LIMPAL:** Liga Internacional de Mujeres por la paz y la libertad

**MADS:** Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**MAP:** Minas Antipersonal

**MAPS:** Monitoring Attitudes, Perceptions and Support-Encuesta de Percepción

**MEC:** Mecanismo Especial de Consulta

**MUSE:** Municiones sin Explosionar

**NAR:** Nuevas Áreas de Reincorporación

**NARP:** Población Negra, Afrocolombiana Raizal y Palenquera

**OACNUDH:** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

**OCCP:** Oficina del Consejero Comisionado de Paz

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible

**OEA:** Organización de los Estados Americanos

**OIM:** Organización Internacional para las Migraciones

**OMS:** Organización Mundial de la Salud

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas

**ONUDI:** Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

**ONU HABITAT:** Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

**ONU MUJERES:** Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

**OPIAC:** Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana

**OPS:** Organización Panamericana de la Salud

**ORIPAP:** Organización de Resguardos Indígenas del Pueblo Awá del Pacífico

**OSC:** Organizaciones de la Sociedad Civil

**OSIGD:** Personas con orientación sexual e identidad género diversa

**PAI:** Plan de Acción Inmediata

**PATR:** Planes de Acción para la Transformación Regional

**PBF:** Fondo del Secretario General para la Consolidación de la Paz - Peace Building Fund en inglés

**PDET:** Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

**PIP:** Planes Integrales de Prevención

**PIRC:** Plan Integral de Reparación Colectiva

**PMI:** Plan Marco de Implementación

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo

**PNRRI:** Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral

**PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**PNIS:** Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos

**PNUMA:** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

**POSPR:** Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural

**PRB:** Planes Regionales de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas

**PRE:** Proyectos Restaurativos Exploratorios

**RESO:** Registro de Sujetos de Ordenamiento

**REDD+:** Reducing Emissions from Deforestation and forest Degradation

**RRI:** Reforma Rural Integral

**SBN:** Soluciones basadas en la Naturaleza

**SDSJ:** Sala de Definición de Situaciones Jurídicas

**SEJEP:** Secretaría Ejecutiva de la JEP

**SISEP:** Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política

**SIVJRNR:** Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

**SRVR:** Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas

**ST del CVI:** Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional

**TICs:** Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**TOAR:** Trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador

**TON:** Toneladas

**UARIV:** Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas

**UBPD:** Unidad de Búsqueda para las Personas Dadas por Desaparecidas

**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

**UNFPA:** Fondo de Población de las Naciones Unidas

**UNICEF:** Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia

**UNIPA:** Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá

**UNMAS:** Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas

**UNODC:** Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

**VBG:** Violencia Basada en Género

**WCS:** Wildlife Conservation Society

**WFP:** Programa Mundial de Alimentos

**WPHF:** Fondo Global de Mujeres para la Paz y Acción Humanitaria Women's Peace and Humanitarian Fund en inglés

**ZRC:** Zona de Reserva Campesina

# INFORME anual 2023

Este informe contiene los principales resultados alcanzados por el Fondo Multidonante a diciembre de 2023, basado en las principales transformaciones apoyadas, construidas con y para las comunidades más afectadas por el conflicto en Colombia.



# Contenido

- 1** **Introducción:**  
2023 una nueva era para el Fondo / **Pág 10**
- 2** **Transformación sostenible:**  
7 años de contribución al fortalecimiento territorial e institucional / **Pág 22**
- 3** **Principales resultados por ámbitos temáticos / Pág 40**
  - ▶ Desarrollo Humano sostenible / **Pág 42**
  - ▶ Víctimas y Justicia Transicional / **Pág 78**
  - ▶ Reincorporación / **Pág 98**
  - ▶ Comunicación para la paz y apoyo a las instancias de monitoreo y verificación del Acuerdo / **Pág 110**

**4** **El Futuro del Fondo / Pág 120**

**5** **Informe financiero / Pág 124**

**6** **Anexos / Pág 150**

Introducción

# 2023 una nueva era para el Fondo

Después de siete años, el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz en Colombia (en adelante el Fondo o Fondo Multidonante) sigue siendo un instrumento clave para apoyar la implementación del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno de Colombia y la antiguas FARC- EP<sup>1</sup> (en adelante el Acuerdo, Acuerdo Final, o Acuerdo de Paz).

En 2023, los socios del Fondo aprobaron una nueva fase (2023-2026), que tiene como objetivos principales complementar los esfuerzos del Gobierno nacional para acelerar la implementación del Acuerdo de Paz, promover transformaciones integrales en los territorios y ampliar su alcance al apoyo a los nuevos diálogos de paz, que el mismo Gobierno adelanta con otros grupos armados.

En esta fase, el Fondo dedicará sus esfuerzos a priorizar iniciativas bajo 5 ámbitos temáticos: Desarrollo Humano Sostenible, con un subámbito de Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA); Víctimas y Justicia Transicional; Reincorporación; Comunicación para la paz y apoyo a las Instancias de Monitoreo y Verificación del Acuerdo; y Construcción de Paz más allá del Acuerdo de 2016.

Los nuevos términos de referencia del Fondo y su manual de operaciones pueden ser consultados en [www.fondoonu.org](http://www.fondoonu.org)

**En 2023, los socios del Fondo aprobaron una nueva fase (2023-2026), que tiene como objetivos principales complementar los esfuerzos del Gobierno nacional para acelerar la implementación del Acuerdo de Paz**

1. Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, disponible en: [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11\\_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf)

Fase 1			Fase 2				Fase 3
Estrategia de respuesta rápida		Implementación Temprana	Consolidación de la paz				Aceleración de la implementación del acuerdo y nuevos diálogos
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<p>Pedagogía sobre el Acuerdo de Paz.</p> <p>Salida de niños y niñas de las filas de las FARC-EP.</p> <p>Reparaciones Colectivas a víctimas del conflicto.</p> <p>Creación y despliegue de la ART.</p> <p><b>Pequeña Infraestructura en los territorios*.</b></p> <p><b>Desminado Humanitario y educación en el riesgo de minas*.</b></p> <p>Fortalecimiento a la justicia en los territorios.</p>	<p>Selección de los primeros miembros de las instancias (CEV-JEP-UBPD) del Sistema Integral para la Paz y apoyo a la creación de la JEP (Secretaría Ejecutiva).</p> <p>Reparación individual a víctimas del conflicto.</p> <p>Prevención de reclutamiento.</p> <p><b>Fortalecimiento a la CSIVI y mecanismos de verificación de la implementación del Acuerdo*.</b></p> <p>Acceso a servicios básicos en ETCR y zonas aledañas (Salud, agua y saneamiento, prevención de violencia basada en género, protección a niñas y mujeres).</p> <p>Fortalecimiento a Organizaciones de búsqueda.</p>	<p>Reincorporación de firmantes a través del desminado humanitario – creación HUMANICEMOS DH.</p> <p>Alistamiento y creación de la CEV y la UBPD.</p> <p>Participación de las víctimas en el sistema de justicia transicional.</p> <p>Construcción de confianza y paz territorial – primera apuesta integral (Chocó, Meta y Guaviare).</p> <p><b>Desminado Humanitario*.</b></p> <p><b>Reincorporación de firmantes de paz a través de proyectos productivos*.</b></p> <p><b>Pequeña Infraestructura en los territorios*.</b></p> <p>Acciones en Género: Participación de las mujeres en los procesos de paz y reconciliación (OSC), género en la policía, Instancia Especial de mujeres.</p> <p>Fortalecimiento Institucional: Procuraduría y Defensoría del Pueblo.</p> <p>Apoyo a la creación de los PDET e implementación de iniciativas con Participación de la sociedad civil.</p>	<p><b>Fortalecimiento de las capacidades técnicas de la CSIVI*.</b></p> <p>Salud en los territorios.</p> <p>Inversiones con el sector privado a municipios afectados por el conflicto, Blended Finance.</p> <p>Apoyo a familias PNIS.</p> <p>Capacidades locales para implementar los PDET.</p> <p>Despliegue territorial CEV y UBPD.</p> <p><b>Pequeña Infraestructura productiva en los territorios*.</b></p> <p>Reparaciones y retornos para víctimas.</p>	<p><b>Funcionamiento integral de las tres instancias del sistema para la paz*.</b></p> <p>Protección a Defensores de DDHH.</p> <p>Prevención de reclutamiento.</p> <p><b>Creación y fortalecimiento de la Instancia Étnica*.</b></p> <p>Justicia local y rural.</p> <p>Estudios de prefactibilidad de vivienda para firmantes de paz.</p> <p>Reconciliación comunidades y firmantes.</p> <p>Descongestionamiento judicial en la JEP.</p> <p>Participación de víctimas en las instancias de justicia transicional.</p> <p>Proyecto integrador Chocó.</p>	<p>Potenciar negocios para familias PNIS.</p> <p>Comunicaciones para la paz.</p> <p>Planes Regionales de búsqueda.</p> <p>Proyecto Integrador Catatumbo.</p> <p><b>Aceleración macrocasos de la JEP y apoyo Informe Final de la CEV*.</b></p>	<p><b>Entrega y difusión informe final de la CEV y Legado*.</b></p> <p>Protección a defensores DDHH, firmantes de paz, líderes PNIS, reclamantes de tierra, entre otros.</p> <p>Modelo de cuidado en la reincorporación.</p> <p>Fortalecimiento organizaciones de mujeres.</p> <p>Apoyo Curules de paz.</p> <p>Naturaleza y Paz.</p>	<p>Apoyo organizaciones sociales de búsqueda.</p> <p><b>Desminado Humanitario*.</b></p> <p>Apoyo primeros pilotos exploratorios de TOAR.</p> <p>Apoyo a la iglesia como mecanismo de verificación del cese al fuego entre el Gobierno nacional y el ELN y mapa de riesgos para la compra de tierra para la Reforma Rural Integral.</p>

\*Temas recurrentes en todas las fases.



Crédito: Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz

# Gloria Cuartas

Directora de la Unidad de Implementación  
del Acuerdo Final de Paz y Copresidenta del Fondo

El Gobierno nacional valora y reconoce que el Fondo Multidonante ha sido un socio fundamental en el acompañamiento técnico, político y económico que permite desbloquear e impulsar procesos indispensables para la paz en los territorios.

Hacer parte de este mecanismo como Gobierno nos ha permitido poner sobre la mesa nuestras prioridades y las necesidades de apoyo complementario, direccionando los recursos y la presencia de la cooperación internacional donde realmente hacen la diferencia para la construcción de una paz estable y duradera.

Hemos logrado bajo el actual Gobierno liderado por el presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez, extender

una nueva fase de este Fondo. Esto nos permitirá seguir alineando nuestra apuesta por acelerar la implementación del Acuerdo Final de Paz de 2016, sobre todo en los puntos más rezagados, pero también apostar por darle más participación y voz a las víctimas, firmantes de paz, comunidades campesinas, comunidades étnicas, mujeres, la sociedad civil en general, y a los territorios con implementación de programas integrales, transformadores y diferenciales porque las comunidades que han estado en el centro del conflicto no pueden esperar más.

**Hacer parte de este mecanismo como Gobierno nos ha permitido poner sobre la mesa nuestras prioridades y las necesidades de apoyo complementario**





Crédito: Fondo Multidonante

# Mireia Villar-Forner

Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Colombia y Copresidenta del Fondo

En 2023 el Fondo Multidonante entró en su tercera fase. Con este hito corroboramos que este mecanismo financiero no solo ha sido exitoso en las primeras etapas de la implementación del Acuerdo de 2016, sino que se ha convertido en un mecanismo estratégico para la toma de decisiones colectivas, apalancando recursos de los cooperantes que le apuestan a la paz en Colombia.

En estos 7 años de vida, el Fondo ha apoyado procesos trascendentales para la paz en Colombia como la puesta en marcha de las instituciones de la justicia transicional y de las instancias encargadas de la verificación de la implementación del Acuerdo, el apoyo a

la política de reincorporación, el acompañamiento a la estrategia de reparación a víctimas, apuestas integrales de transformaciones de los territorios, y modelos innovadores de financiamiento a través del involucramiento del sector privado, entre otros.

El camino recorrido nos ha nutrido de experiencias y buenas prácticas, pero también de lecciones aprendidas que están a disposición de otros procesos similares en el mundo. Para el Sistema de Naciones Unidas este Fondo se ha convertido en una de las expresiones más claras de lo que buscaba la reforma del sistema de desarrollo liderada por el Secretario General de la ONU, una apuesta innovadora de financiamiento que promueve el trabajo Interagencial, y pone a disposición de Colombia la capacidad técnica y la presencia territorial de cada una de las Agencias, Fondos y Programas de nuestro Equipo de País.

**El camino recorrido nos ha nutrido de experiencias y buenas prácticas, pero también de lecciones aprendidas que están a disposición de otros procesos similares en el mundo**





Como países  
donantes,  
nuestra  
apuesta sigue  
siendo la paz  
en Colombia

# La voz de los países donantes

Como países donantes, nuestra apuesta sigue siendo la paz en Colombia. A través de este Fondo hemos encontrado un camino de diálogo y construcción conjunta con el Gobierno, la sociedad civil y las Naciones Unidas, aportando recursos financieros, técnicos, y una visión estratégica en favor de las comunidades más afectadas por el conflicto, a través de iniciativas implementadas con y por las mismas comunidades.

El Fondo se ha caracterizado por hacer que las inversiones que se realicen sean catalíticas, es decir que facilitan procesos, cierran brechas y aceleran transformaciones vitales para la construcción de paz en los territorios.

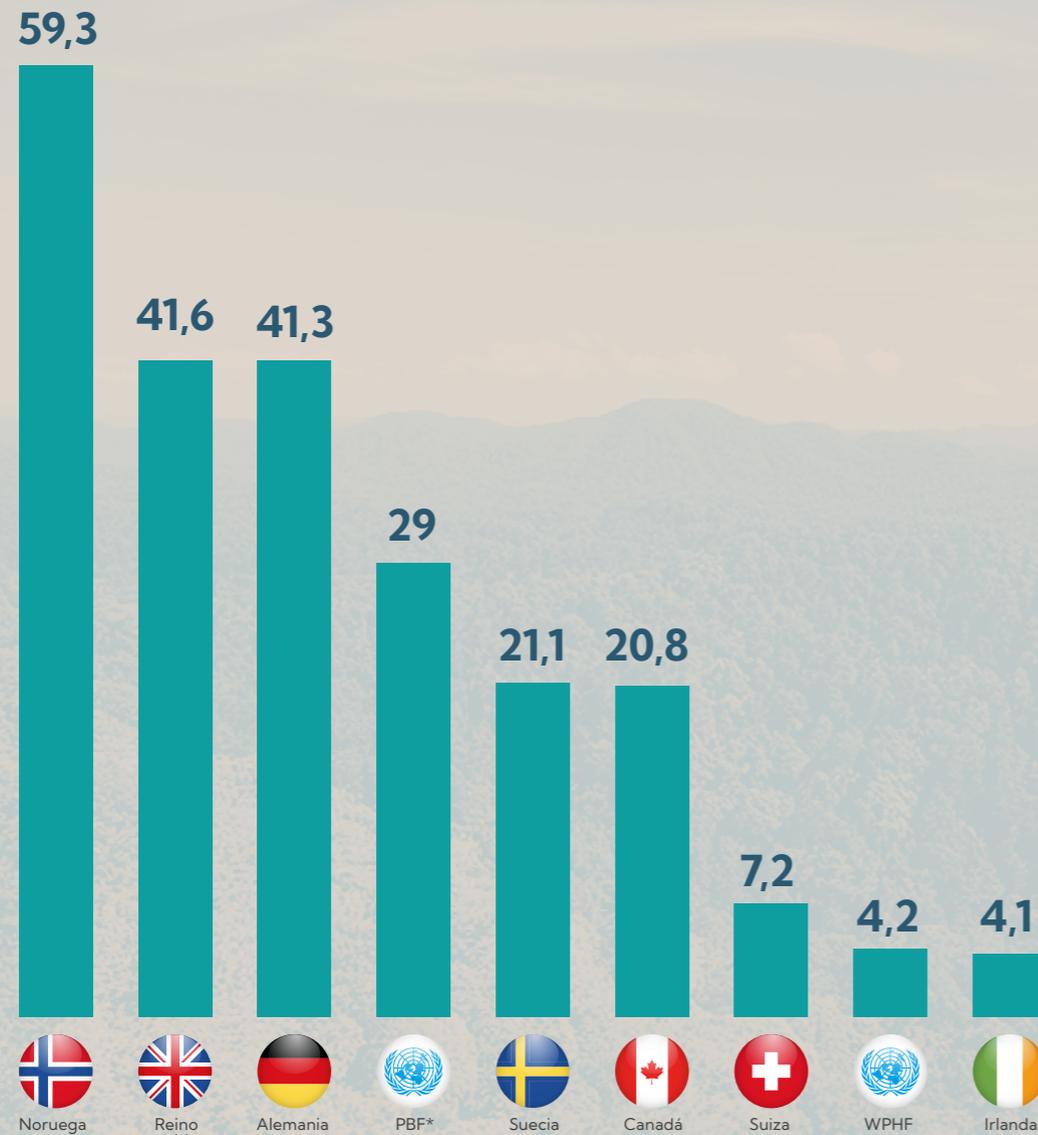
Colombia ha sido un ejemplo mundial de cómo debemos insistir en hacer la búsqueda de la paz una prioridad. En un contexto global en constante crisis, donde existen grandes brechas de financiamiento, la tercera fase de este Fondo será clave, permitiendo dinamizar todas las formas de trabajo y alternativas de financiación.

Los años de esta tercera fase serán fundamentales para avanzar y acelerar la implementación del Acuerdo de Paz de 2016, garantizar la sostenibilidad de los logros alcanzados en materia de reincorporación y justicia transicional, mostrar los dividendos/beneficios de la paz a las comunidades y sentar los cimientos de nuevos esfuerzos de paz.

**Colombia ha sido un  
ejemplo mundial de  
cómo debemos insistir  
en hacer la búsqueda  
de la paz una prioridad.**

## Total contribuciones 2016–2023 por países, fondos y filantropía

Cifras aproximadas en millones de dólares



\* En el año 2017, Colombia fue declarada país elegible para acceder a fondos del Fondo del Secretario General de Naciones Unidas para la Construcción de la Paz, (PBF por sus siglas en inglés) siguiendo una solicitud del expresidente Juan Manuel Santos y el Coordinador Residente de la ONU de la época. La solicitud se centró en apoyar los esfuerzos nacionales para cumplir con las expectativas creadas por el Acuerdo de Paz para aumentar la confianza de las poblaciones más afectadas por el conflicto armado en las instituciones estatales, en línea con el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz en Colombia. Por lo tanto, la Secretaría Técnica del Fondo Multidonante se ha encargado del seguimiento de toda la cartera PBF en el país, asegurando coherencia, y eficiencia en los recursos, así como evitar duplicaciones y garantizar complementariedad entre las inversiones. En 2023 fue renovada la elegibilidad de Colombia como país receptor de este Fondo por 5 años más.



## Total 233,466,596



# 2

## Transformación sostenible:

### 7 años de contribución al fortalecimiento territorial e institucional

Desde febrero de 2016, este mecanismo financiero establecido entre el Gobierno de Colombia, los donantes, y el Sistema de Naciones Unidas con la sociedad civil ha contribuido a la implementación del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno de Colombia y las antiguas FARC – EP.

La siguiente información muestra un resumen de los principales aportes del Fondo a la implementación del Acuerdo en sus 7 años:



## 1 Reforma Rural Integral



Apoyo a la estrategia PDET desde la formulación, financiación e implementación de iniciativas, así como el fortalecimiento de entidades locales y comunidades para su seguimiento.



Implementación de programas integrales transformadores para la paz como en Chocó y Región Catatumbo.



Fortalecimiento a instancias de justicia local y mecanismos de conciliación y resolución de conflictos por el uso y tenencia de la tierra.



Apoyo a iniciativas de pedagogía para población campesina, indígena y afrodescendiente sobre de relación jurídica con la tierra y sus derechos según la normativa.



Construcción de infraestructura vial terciaria, infraestructura productiva y comunitaria, incluida la de salud, realizadas por las mismas comunidades.



Fortalecimiento técnico de proyectos productivos para familias con predios restituidos.



Alianzas productivas y circuitos cortos de comercialización fortalecidos.



Apoyo para la estructuración de líneas de crédito blandas y subsidiadas para estimular la productividad de la economía campesina, familiar y comunitaria.



Contribución al despeje de minas antipersonal y otros artefactos explosivos en diversas geografías del país.



## 2 Participación Política



Apoyo técnico a las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz.



Mecanismos de protección y autoprotección a líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y defensores/as de Derechos Humanos, y fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas.



Promoción a la participación política de mujeres y grupos minoritarios, así como apoyo a medios de comunicación locales.



Promoción de iniciativas para promover la reconciliación entre las comunidades y los/las firmantes de paz.



Programas de formación en derechos políticos y participación ciudadana.



## 3 Fin del Conflicto



Acceso a servicios básicos de salud, agua potable y prevención de violencias en las Zonas Veredales Transitorias y comunidades aledañas.



Apoyo técnico a los voceros de paz y su participación en el Congreso.



Acompañamiento a salida de menores de los campamentos de las FARC-EP.



Cierre financiero y asistencia técnica a proyectos productivos colectivos e individuales de reincorporación aprobados por el CNR.



Apoyo a la reincorporación socio económica de los y las firmantes de paz, incluidos planes comunitarios de cuidado.



Diagnóstico y contribución al modelo de sostenibilidad de los proyectos de reincorporación.



## 4 Solución al problema de drogas ilícitas



Apoyo a proyectos productivos y su comercialización y el establecimiento de negocios para familias PNIS y mujeres recolectoras.



Desminado humanitario y educación en el riesgo de minas en municipios con presencia de cultivos ilícitos.



Fortalecimiento a la investigación de organizaciones criminales.

## 5 Víctimas del Conflicto



Selección de los magistrados, comisionados y la dirección de las instancias que componen el Sistema Integral para la Paz.



Apoyo a la creación, establecimiento y despliegue integral y territorial de las 3 Instancias del Sistema Integral de Paz (JEP, CEV y UBPD).



Participación de las víctimas y sus organizaciones en las instancias del sistema integral de paz, así como en iniciativas para el Legado del Informe de la CEV.



Apoyo a la aceleración de la reparación individual y colectiva a las víctimas del conflicto.



Contribución a los procesos de retorno y reubicación de las víctimas.

## 6 Implementación, Verificación y Refrendación



Fortalecimiento y financiación a la CSIVI.



Apoyo a la conformación y sostenibilidad de los componentes de seguimiento y verificación a la implementación del Acuerdo. (Iniciativa Barómetro, Instancia de Género, IEANPE, CSIVI Co-munies, ST componente internacional)



Fortalecimiento a medios de comunicación local para difundir el avance en la implementación.

A través de las inversiones del Fondo, se ha logrado complementar las acciones del Estado colombiano para cumplir lo acordado y contribuir a transformaciones territoriales, que permitan el cierre de las brechas históricas que han sido una de las causas que originaron el conflicto.

## El Fondo: datos consolidados 2016 - diciembre 2023

Monto invertido:

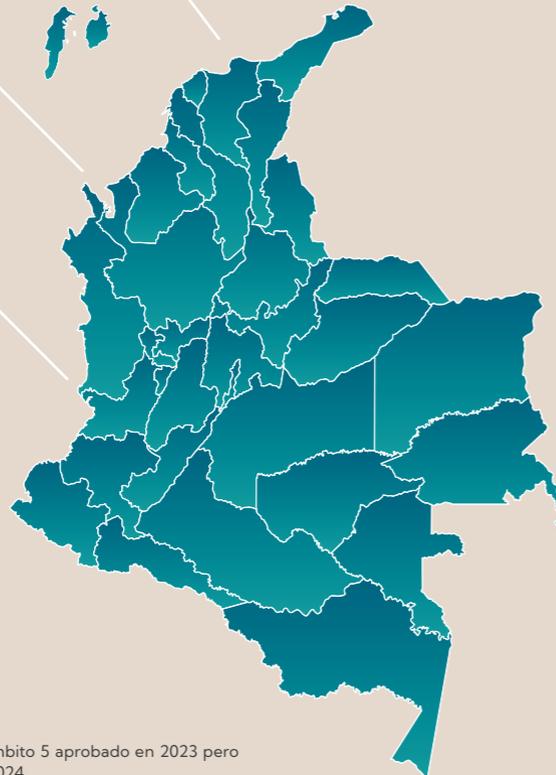
**US 180.199.342**

Proyectos financiados:

**292\***

Alcance geográfico:

**620  
municipios**



Beneficiarios  
alcanzados



**1.190.366**  
Mujeres



**904.877**  
Hombres



**86.241**  
Niños



**90.703**  
Niñas

**Total  
2.272.187**

\* Incluye 1 proyecto del ámbito 5 aprobado en 2023 pero inicia implementación en 2024

Distribución de los recursos por ámbitos temáticos



**US \$90.077.251**  
Desarrollo Humano Sostenible



**US \$46.424.809**  
Víctimas y Justicia Transicional



**US \$28.514.623**  
Reincorporación



**US \$14.791.259**  
Comunicación para la paz  
y apoyo a las Instancias de MyV



**US \$391.400**  
Construcción de Paz más allá  
del Acuerdo de 2016

Recursos  
implementados por:



**US 92.384.553**  
ONU



**US 87.814.789\***  
OSC

\*Los montos implementados por OSC incluyen los recursos que son entregados a través de transferencias y grants de las AFP.

Monto contrapartida  
y apalancamiento<sup>2</sup>

Contrapartidas



Apalancamientos



2. Incluye contrapartidas y apalancamientos de las entidades de Gobierno contrapartes de los proyectos, de las AFP Naciones Unidas implementadoras, entidades del sector privado, organizaciones de la sociedad civil y otras agencias de cooperación internacional.

## Enfoques transversales

### Género

Desde su creación, el Fondo se comprometió con la búsqueda de iniciativas que promuevan la paz y en específico en relación con las mujeres y personas LGBTIQ+ en su condición de víctimas del conflicto armado para que reciban respuestas efectivas que se traduzcan en oportunidades de desarrollo, que les garanticen la igualdad real y resuelvan los desequilibrios históricos y brechas de desigualdad que incrementan sus vulnerabilidades.

**US \$51.026.968**

invertidos en promover acciones afirmativas o de efecto transformador de género<sup>3</sup> que den respuesta a los compromisos previstos en el Acuerdo de Paz.

#### Fase 1 2016 -2018

Exigía el 15% del presupuesto de todas las iniciativas para temas específicos de género

#### Fase 2 2019 - 2022

Exigencia mínima 30% del presupuesto de género en las iniciativas

#### Fase 3 2023 - Actual

**US \$12.6M**  
(15%) alcanzado

**US \$36.5M**  
(44%) alcanzado

**US \$1.9M**  
(38%) alcanzado  
en lo que va de la Fase III  
con corte al 31 dic 2023<sup>4</sup>

3. Las acciones afirmativas implementan medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad real entre mujeres y hombres (CEDAW, 1979); y las acciones transformadoras o de transversalización del enfoque de género, requieren la aplicación de la institucionalidad competente para atender de manera diferenciada cualquier acción política o programa planificado en todas las áreas y en todos los niveles con miras a resolver desequilibrios históricos -brechas de desigualdad- en el que se ven afectadas en mayor grado las mujeres, las niñas y las personas LGBTIQ+.

4. Incluye proyectos aprobados a finales de 2023 pero que iniciarán su implementación en 2024, por esto narrativamente no se incluyen resultados en este informe.

## Medio Ambiente

Uno de los enfoques prioritarios para el Fondo es la protección del medio ambiente, la rehabilitación y conservación de los ecosistemas afectados en el marco del conflicto y la generación de negocios verdes y buenas prácticas en los proyectos productivos desarrollados por las comunidades.

Por lo anterior el Fondo ha concentrado esfuerzos en acciones que parten desde la adaptación de la normativa medio ambiental hasta la apropiación de prácticas sostenibles y la integración de mecanismos innovadores para generar desarrollo en armonía con la protección del ecosistema.



### Buenas prácticas ambientales destacadas del 2023

Se resaltan en esta sección aquellas iniciativas del Fondo en implementación durante el 2023 y que cuentan con aportes estratégicos a favor del medio ambiente (ODS 13, 14 y 15).



### Integración de prácticas sostenibles y tecnologías innovadoras en la gestión ambiental

- ✓ En el marco del proyecto integrador que busca mejorar la cadena productiva del cacao en Catatumbo, se ha fomentado la adopción de sistemas agroforestales y de prácticas de producción orgánica. Por su parte, la iniciativa Naturaleza para la Paz, además de promover las prácticas ya mencionadas, también ha potenciado el uso de HMP, la transición a tecnologías limpias y la producción de materiales orgánicos a partir de insumos biológicos, como estrategias para mejorar la eficiencia en el uso de recursos naturales y conservar la oferta de servicios ecosistémicos de los territorios intervenidos.



Foto: Participación de 200 familias en 16 sesiones de la Escuela Campesina Agroecológica con el fin de implementar buenas prácticas agrícolas en los cultivos de cacao. Crédito: ONU Mujeres.

- ✓ En el marco del proyecto integrador desarrollado en el Catatumbo se implementaron herramientas de gestión como el Balance de Carbono EX-ACT<sup>5</sup> para clasificar proyectos como sumideros de carbono. También se utilizaron tecnologías digitales y geográficas para evaluar el impacto de las actividades humanas en áreas específicas, como insu- mo para la actualización de instrumentos de planificación territorial.
- ✓ Se ha impulsado la búsqueda de alianzas estratégicas con actores que, a partir de su experticia, promuevan el enriquecimiento y la sosteni- bilidad de la gestión y conservación ambiental en el marco de las ini- ciativas asociadas al mejoramiento de la cadena productiva del cacao y al turismo ecológico. Se realizaron alianzas con el Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, el Instituto Von Humboldt en Catatumbo, el Parque Nacional Natural Cordillera Los Picachos y con el grupo de in- vestigación de Electromovilidad Náutica de la Universidad de los An- des, en Caquetá y Guaviare, respectivamente.



#### Fortalecimiento comunitario y participativo para la conservación ambiental

- ✓ En cada uno de los proyectos productivos desarrollados por firmantes de paz en 21 departamentos del país y por las familias vinculadas a los programas de sustitución de cultivos ilícitos en la subregión de Cata- tumbo, se ha promovido el manejo adecuado de residuos, incluyendo la sensibilización comunitaria y la formulación e implementación de planes estratégicos de gestión integral de residuos.
- ✓ En el marco de la iniciativa Naturaleza para la Paz, se han implementa- do programas de formación y capacitación comunitaria en áreas como el turismo ecológico, la interpretación del patrimonio natural, la ges- tión del riesgo y la legislación ambiental y agropecuaria, fortaleciendo la educación ambiental para el desarrollo sostenible.
- ✓ En todos los proyectos en los que existe un potencial impacto ambiental, se ha involucrado a las comunidades en la identificación de los motores de deforestación y en la implementación de iniciativas de conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

5. El Balance de Carbono EX-ACT es una herramienta desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas para la Ali- mentación y la Agricultura – FAO para evaluar el impacto ambiental de proyectos de desarrollo agrícola y forestal. EX-ACT significa "Evaluación de Ex-ante para la Agricultura y Uso de la Tierra".



Foto: Sembrados 8.955 árboles de 14 especies nativas para mitigar los efectos ambientales del proyecto de cacao. Crédito: FAO



#### Adaptación de marcos legales o metodológicos para la protección del medio ambiente

- ✓ Reconocimiento y abordaje del medio ambiente como víctima del con- flicto armado, y su integración en los procesos de justicia y paz, por ejemplo, como parte de los proyectos restaurativos exploratorios, im- pulsando así discusiones técnico-jurídicas alrededor de la relación que existe entre la construcción de paz y la justicia restaurativa y ambiental.
- ✓ Creación de protocolos y marcos de actuación que buscan prevenir o mitigar el impacto ambiental que se pueda presentar en el proceso de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en escenarios como páramos, nacederos, humedales y reservas naturales.

## Étnico

Reconociendo la diversidad cultural de Colombia, el Fondo ha priorizado la implementación del enfoque étnico, buscando garantizar la pertinencia y relevancia de las intervenciones dirigidas a mitigar el impacto desproporcionado que el conflicto ha tenido en las comunidades étnicas.

Invertidos  
**US \$16.7 millones**

**63 proyectos**  
Implementados

**24 departamentos**

Trabajo conjunto con  
**81 comunidades afrodescendientes**

Trabajo con la participación de  
**121 resguardos**

que se identifican como parte  
de **32 pueblos indígenas**

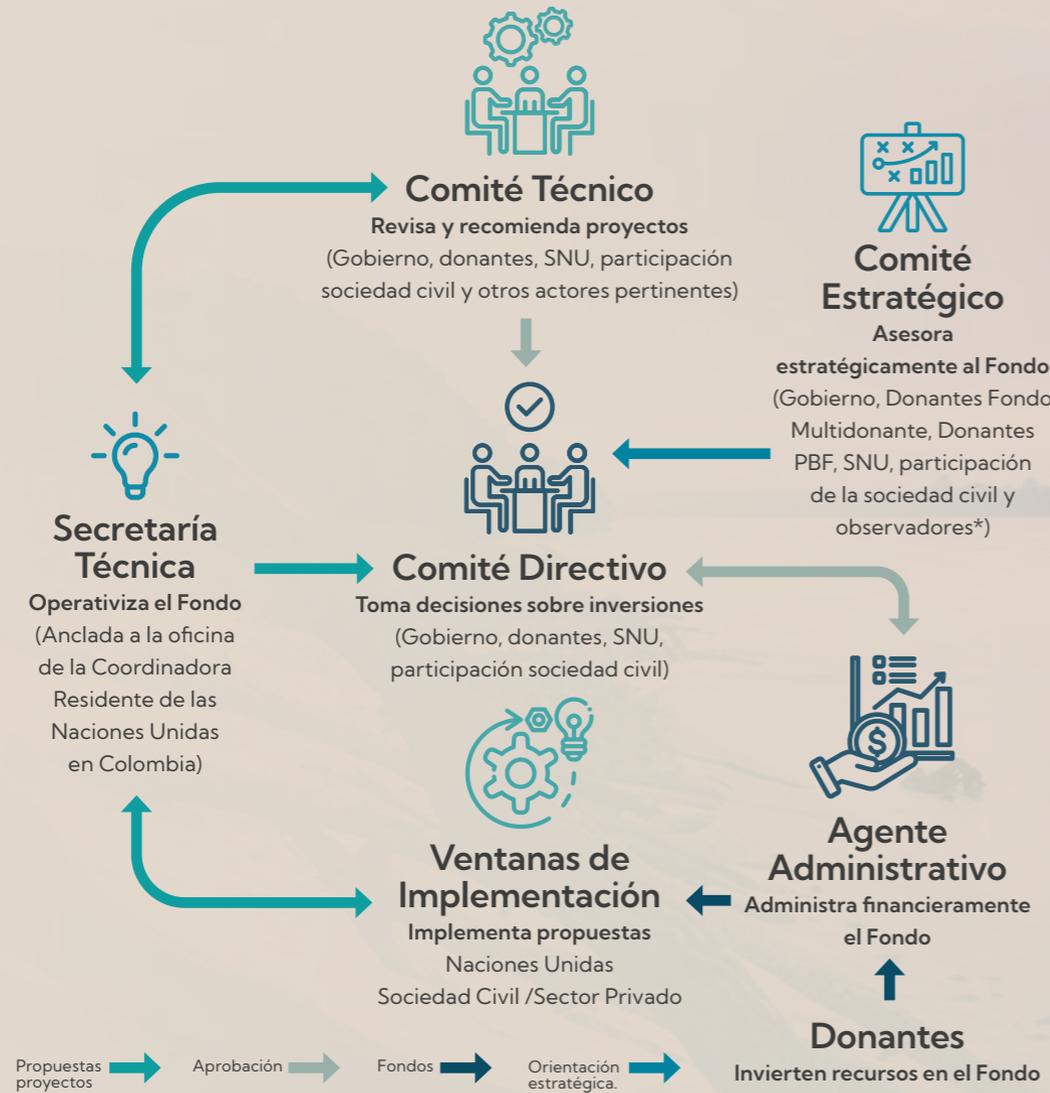
Además, entendiendo que la participación de los pueblos étnicos en los procesos de desarrollo social y económico de sus comunidades es fundamental para la consolidación de una paz integral, justa y duradera, se ha promovido:

- ✓ El fortalecimiento de sus capacidades de gobernanza e incidencia, fomentando una mayor influencia en las políticas, programas o mecanismos que les afectan directamente.
- ✓ La consolidación de su autonomía, facilitando la ejecución directa por parte de las mismas comunidades de las acciones alineadas con sus usos, costumbres o prácticas tradicionales, consignadas dentro de sus instrumentos de planificación propios - Planes de Vida de los pueblos indígenas y Planes de Etnodesarrollo de las comunidades afrocolombianas.
- ✓ Apoyo a la realización de MEC que buscan garantizar la participación de los pueblos y comunidades étnicas en el diseño, formulación, ejecución y seguimiento a los PDET y PATR. En particular se apoyó la realización del MEC en el Catatumbo con la participación del pueblo Barí. En estos espacios las autoridades locales tienen en cuenta la autonomía de los grupos étnicos y reconocen la legitimidad de las autoridades tradicionales y sus delegados.
- ✓ El Fondo facilitó la participación de las comunidades étnicas del Chocó para la consolidación del PDET Étnico del Chocó, así como la armonización de los planes de vida con las iniciativas PDET.

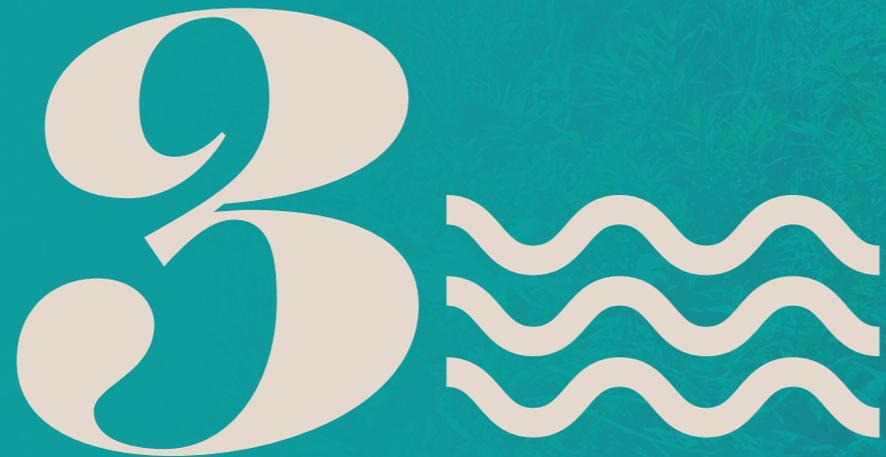


## Estructura del Fondo

### Gobernanza Fondo Multidonante



\*Un representante de otros mecanismos de cooperación internacionales relacionados con temas de paz.

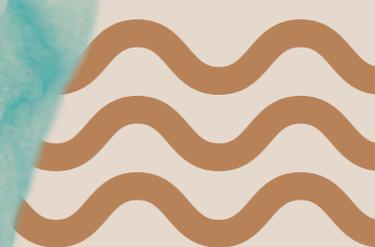


# Principales resultados por ámbitos temáticos

El Fondo prioriza sus inversiones a través de cinco ámbitos temáticos. Esta sección incluye los resultados consolidados de 2016 a 2023 y lo más destacado del 2023.



# Desarrollo Humano Sostenible



Este ámbito apunta a promover la Reforma Rural Integral (RRI), el desarrollo rural y la seguridad humana con el objetivo de cerrar brechas históricas, reducir la inequidad y fortalecer la seguridad. Bajo este ámbito se busca:

- 1.1. Apoyar procesos de transformación, reactivación económica y reconversión productiva de los territorios PDET, PNIS y geografías de Paz, a través de intervenciones integrales que apunten a cerrar brechas socioeconómicas, incluidas las de seguridad alimentaria, y que promuevan y protejan la diversidad cultural y la biodiversidad.
- 1.2. Mejorar la percepción en tema de seguridad y confianza de la ciudadanía a nivel territorial en las instituciones.
- 1.3. Manejar de forma constructiva y transformadora la conflictividad social en los territorios a través de intervenciones proactivas, con enfoque en los jóvenes, que prevengan la inestabilidad y nuevos ciclos de violencia, y promuevan una cultura de paz.
- 1.4. Fortalecer capacidades institucionales territoriales para permitir una construcción local integral del Estado, con enfoque especial en las poblaciones más vulnerables, así como en la participación de la ciudadanía.
- 1.5. Mejorar el acceso de la población que vive en territorios rurales a mecanismos de justicia formal y alternativa, con el fin de garantizar mayor justicia, equidad, tranquilidad y un orden social y político democrático en los territorios.



## Subámbito: Acción Integral Contra las Minas Antipersonal

- 1.6. Apoyar a que los territorios sean libres de amenazas de minas y artefactos explosivos, con el fin de que las comunidades puedan vivir en territorios seguros, en donde se propicien la construcción de paz y el desarrollo sostenible, y las víctimas reciban asistencia integral.
- 1.7. Apoyar la articulación de las políticas y planes en materia de desminado humanitario en los territorios.

## Resultados Consolidados (2016-2023) Ámbito Desarrollo Humano Sostenible



**144**  
proyectos

Ver listado en el anexo financiero

**US \$90.077.251**  
Invertidos

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES: **355 OSC** + AGENCIAS ONU



### 1.1 Procesos de transformación, reactivación económica y reconversión productiva de los territorios PDET, PNIS y geografías de Paz.

**51**



circuitos de comercialización fortalecidos en los municipios PDET.

**303**



alianzas productivas y acuerdos comerciales formalizados e implementados.

**814**



organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades administrativas y productivas para la reactivación económica de sus territorios.

**361**



obras de infraestructura comunitaria y productiva realizadas mejorando las condiciones de vida y la cadena de producción.

**12.813**



iniciativas PDET apoyadas en su implementación.

**131**



predios recibieron asistencia técnica para fortalecer sus procesos de producción y conseguir certificaciones en buenas prácticas.

**170**



municipios PDET con capacidades fortalecidas para la inclusión de las iniciativas en los planes de desarrollo local y la implementación de las iniciativas.



Apoyadas las **3** rondas de medición de la Encuesta MAPS Percepción ciudadana sobre la implementación del Acuerdo de Paz en 72 municipios PDET y encuesta urbana en 5 ciudades principales.

**16**



PATR acelerados en su implementación con énfasis en Chocó y Catatumbo.

## Finanzas innovadoras



**7** inversiones



en alianza con

**8** actores del  
sector privado

con **US \$2.2 millones** aportados por el Fondo

se logró apalancar recursos del sector privado por más de

**US \$13.4 millones**

(relación de apalancamiento de 1:6)



**2.400**

campesinos y productores rurales beneficiados a través del fortalecimiento en cadenas de valor de açaí en Putumayo, arroz en Chocó, coco en Tumaco, y cacao en el Norte de Antioquia, Córdoba, Sur Bolívar, junto con 430 mujeres productoras de café en el Cauca.



**2** líneas de crédito  
estructuradas.

Se otorgaron más de 7.000 operaciones de microcrédito, 2.150 de estas con destino específico para la financiación de medidas de adaptación basada en ecosistemas a través de la línea especial MEbA Bancóldex.

1.2 Mejorada la percepción en tema de seguridad y confianza de la ciudadanía a nivel territorial en las instituciones.

**233**

acciones de prevención y alerta temprana para la protección de líderes/sas, dirigentes y activistas.



Apoyo a la emisión de

**99 alertas tempranas**

en territorios con presencia de grupos armados.



**69**

informes de seguimiento a las alertas tempranas.



**3**

fondos de emergencia creados.



**233**

iniciativas de prevención del riesgo colectivas construidas y apoyadas.



**3**

mapas de riesgo regionales.

### 1.3 Manejada de forma constructiva y transformadora la conflictividad social en los territorios.



**13.667**

líderes/as sociales formados/as para fomentar la participación de sus comunidades en espacios de decisión y minimizar los riesgos asociados a sus liderazgos.



**22**

municipios PDET generaron pautas y recomendaciones para el abordaje de conflictos en sus territorios.



**422 personas**

(191 mujeres y 231 hombres) formados en temas como la relación jurídica con la tierra, tipos de predios y mecanismos alternativos de resolución de conflictos.



**8 jornadas**

de conciliación y mediación en 26 casos de conflicto de tierras.

### 1.4 Fortalecidas capacidades institucionales territoriales para permitir una construcción local integral del Estado, con enfoque especial en las poblaciones más vulnerables, así como en la participación de la ciudadanía.



**418**

organizaciones fortalecidas en sus capacidades productivas.



**5.912**

personas con acceso a soluciones de saneamiento.



**7.387**

personas con acceso a soluciones de agua en la ruralidad.



**54**

centros de salud rurales construidos y/o mejorados.

### 1.5 Mejorado el acceso de la población que vive en territorios rurales a mecanismos de justicia formal y alternativa, con el fin de garantizar mayor justicia, equidad, tranquilidad y un orden social y político democrático en los territorios.

**75.981**



mujeres formadas en derechos y participación política.



**70**

programas de formación sobre derechos políticos y formas de participación ciudadana.

**2.668**



mujeres accedieron a mecanismos alternativos de justicia.

**56 funcionarios y 16 funcionarias**



de las Comisarías de Familia de 22 municipios PDET fortalecieron sus capacidades para la gestión de las comisarías de familia.

**419**

**funcionarios**

(292 mujeres y 127 hombres)

fortalecieron sus conocimientos en atención de casos de VBG.



**3.399**

**personas**

conocen las rutas de atención de acceso a la justicia ordinaria y alternativa.



Promoción y apropiación de la justicia restaurativa mediante arreglos institucionales efectuados

**en 25 municipios.**

## Subámbito: Acción Integral contra las Minas Antipersonal

1.6 Apoyados territorios para que sean libres de amenazas de minas y artefactos explosivos.



**179.910 m2**

despejados de sospecha de minas antipersonal.



**470 habitantes de comunidades étnicas**

beneficiados con las labores de despeje.



**201.900**

(101.643 mujeres y 100.257 hombres)

beneficiarios de las tierras despejadas de presencia de minas.



**742**

personas beneficiadas por iniciativas comunitarias productivas desarrolladas en los predios despejados.



**84.300**

personas impactadas con mensajes de comportamiento seguro de educación en el riesgo de minas a través de cuñas radiales.

1.7 Apoyada la articulación de las políticas y planes en materia de desminado humanitario en los territorios.



En **5 municipios** de Caquetá y Antioquia, fueron actualizadas las rutas de atención integral de víctimas.



Primeros lineamientos para establecer la

**Ruta metodológica de TOAR AICMA,**

colaboración conjunta entre HUMANICEMOS DH y la JEP.



**HUMANICEMOS DH consigue la asignación de la OEA** como componente externo de monitoreo, en igualdad a las demás organizaciones de desminado humanitario de Colombia.

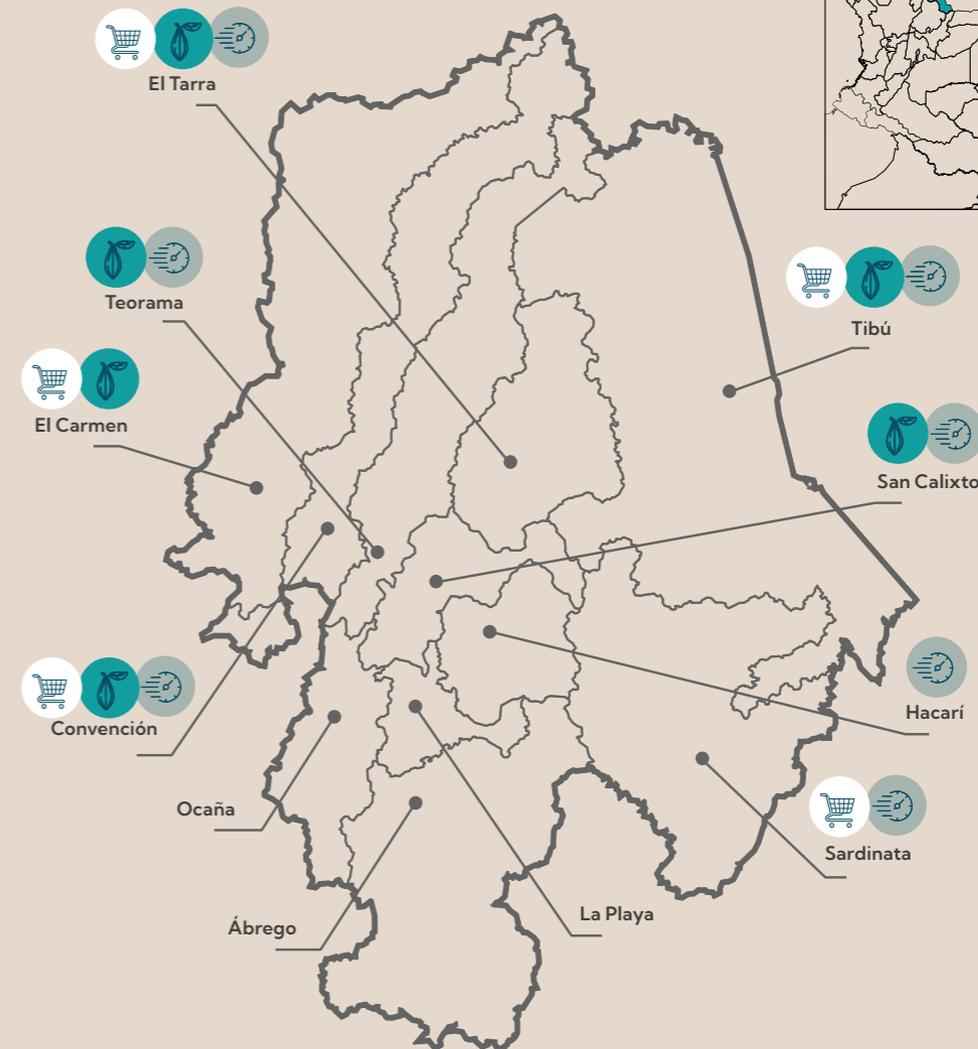


# Lo más destacado del 2023

## Una intervención integral para la subregión del Catatumbo

Bajo este ámbito temático, se destaca la implementación de una intervención integral en la subregión del Catatumbo. Cuenta con una inversión del Fondo Multidonante de US \$5.125.983, una contrapartida de US \$1.162.709 proveniente de la Agencia para la Renovación del Territorio – ART, la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos – DSCI, y de las Agencias de Naciones Unidas implementadoras, y un apalancamiento de US \$150.000 del Ministerio de Ambiente. Esta estrategia, que se implementa en los municipios de Tibú, Sardinata, Teorama, San Calixto, El Carmen, Hacarí, Sardinata, El Tarra y Convención, le apunta a cerrar brechas socioeconómicas, buscando la transformación de la subregión en complementariedad con las apuestas del Gobierno nacional.

### Mapa de intervenciones del Fondo en el Catatumbo



#### Proyecto Catatumbo Integrador



Estrategia integral participativa con enfoque étnico y de género para la reactivación económica y productiva de la cadena de Cacao en la subregión del Catatumbo.



Formulación e implementación del componente de comercialización y acceso a mercados para la atención de familias vinculadas a programas de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito.



Modelo para la aceleración e implementación sostenible de las iniciativas PDET en la subregión de Catatumbo.



**El objetivo es acelerar la implementación sostenible de iniciativas PDET a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas de planificación, coordinación y gestión territorial de los municipios y el departamento**

Esta intervención integral se implementa con un trabajo articulado entre la ART, la DSCI, la Gobernación de Norte de Santander, las agencias de la ONU (FAO, ONU Medio Ambiente, ONUDI, PNUD y UNODC), alcaldías municipales, comunidades locales incluyendo Indígenas Barí, y Organizaciones de la sociedad civil.

Además todas las acciones en este marco, se alinean con los documentos oficiales de planeación, encontrando la articulación entre las iniciativas PDET, seleccionadas con instrumentos como los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral (PNRRI) derivados del Acuerdo de Paz, los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), las dimensiones del ordenamiento territorial, el Pacto por el Catatumbo (particularmente coincide con el tercer punto del memorando firmado en el Pacto que aborda la priorización de acciones integrales en territorios PDET y que aporten a la misionalidad de la ADR), los ODS y el trazador presupuestal para la equidad.

El objetivo es acelerar la implementación sostenible de iniciativas PDET, a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas de planificación, coordinación y gestión territorial de los municipios y el departamento; y complementario a ello, el fortalecimiento de capacidades productivas de más de 1.500 familias de la subregión, algunas de ellas pertenecientes al programa PNIS, en una apuesta de desarrollo rural integral.

Sobre la aceleración de las iniciativas, es importante destacar que fueron revisadas, depuradas y georreferenciadas 340 iniciativas PDET, de las que 146 cuentan con una ruta de implementación activa<sup>6</sup> y las demás están en proceso de activación o identificación de los obstáculos para su implemen-

6. La ruta de implementación es una herramienta que permite ordenar la implementación de los PDET en un horizonte de 15 años. Está orientada hacia el trabajo coordinado del Gobierno nacional y demás sectores que hacen presencia en los municipios PDET. La ruta se activa cuando las diversas entidades locales son llamadas a responder integralmente en la implementación de las iniciativas, después de hacer un trabajo de priorización de los sectores y temáticas con mayor transformación. Ver más información en: <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/hoja-de-ruta/>

tación. Esto con el fin de incidir en la correcta armonización de la política sectorial de implementación de la Reforma Rural Integral, a través de la definición de competencias sectoriales, la inclusión de indicadores del PMI y los Planes Nacionales Sectoriales, articulados a las directrices de la Ley 2291 de 2023 y el PND con el fin de identificar las restricciones en el ordenamiento regional y municipal en una escala de análisis geográfico veredal.

Respecto a la apuesta por la transformación productiva de la subregión, se destaca el fortalecimiento a la cadena productiva del cacao, producto clave para la transformación del Catatumbo hacia economías lícitas. En esta, más de 200 familias campesinas y 100 familias de la comunidad indígena Barí reciben asistencia técnica para la modernización de sus cultivos, al tiempo que se comprometen con incluir en sus prácticas cotidianas la redistribución de tareas y con ello promover que las mujeres utilicen su tiempo libre para sus propios intereses.

En ese sentido, se han realizado diagnósticos para determinar el rol de las mujeres en la cadena de valor de la producción del cacao, y así fortalecer su participación e incidencia tanto en la producción como en las decisiones, que se toman en el marco de las asociaciones.

Como resultado de lo anterior, han sido las lideresas de las organizaciones quienes han posicionado sus productos de chocolate de taza y chocolate amargo en eventos como el Chocoshow, realizado en Corferias - Bogotá en noviembre de 2023, en donde las organizaciones ASOMUTCA y COMICATA lideradas por mujeres dieron a conocer sus productos y además participaron en el conversatorio Mujer Rural organizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.

En términos de participación de las mujeres en la toma de decisiones de las asociaciones productivas, se desarrollaron 4 espacios de capacitación para el fortalecimiento y empoderamiento de la mujer rural. Esto conllevó a la apertura de instancias de participación dentro de la comunidad indíge-

**Han sido las lideresas de las organizaciones quienes han posicionado sus productos de chocolate de taza y chocolate amargo en eventos como el Chocoshow, realizado en Corferias**



**Al ser una estrategia de intervención integral, esta incluye además la transformación del territorio para favorecer la comercialización**

na Barí, en donde las mujeres participan bajo condiciones de igualdad y siempre en respeto a su cosmovisión y cultura.

Al ser una estrategia de intervención integral, esta incluye además la transformación del territorio para favorecer la comercialización. Por ejemplo, a través de 17 obras de pequeña infraestructura con empleo local que incluyen vías y adecuación de un centro de acopio para el cacao. Frente al tema productivo, a la fecha se han establecido 3 acuerdos comerciales entre las diferentes organizaciones: COOMVESAP y ASOPROZONOR, COOMVESAP y GAMUCAMPO, COOMVESAP y ASOMUTCA, y se avanza la gestión entre COOMVESAP Y COOPERACAFE, con el objetivo de aumentar los ingresos, impulsar la comercialización y hacerlos más estables para las familias y organizaciones vinculadas a la iniciativa.

Se han fortalecido otras 1.200 familias, en sus proyectos productivos distintos al cacao, de las cuales al menos el 30% están compuestas por jefaturas femeninas. Este fortalecimiento no solo incluye la asistencia técnica, sino la mejora en sus procesos agroindustriales amigables con el medioambiente. Asimismo, 4 organizaciones locales productivas<sup>7</sup> se han vinculado para mejorar sus procesos de producción y venta.

Además, se logró la creación de la comercializadora de segundo nivel CATPAZ, que agrupa a 636 productores de 8 asociaciones de los municipios de Tibú y Sardinata, y el fortalecimiento organizativo de la comercializadora FEDEPROCAP, que agrupa a 393 productores de 6 asociaciones de los municipios de Convención y El Tarra. Entre las actividades productivas de las comercializadoras se encuentra la apicultura, la ganadería, la piscicultura, el cultivo de cacao, yuca y banano, y la producción de huevos y aceite de coco.

Estas comercializadoras han implementado un modelo que funciona bajo principios de solidaridad y apoyo mutuo, que permite mejorar sus ingresos y la generación de excedentes, que serán reinvertidos en los asociados de acuerdo con el portafolio de servicios de cada una de las organizaciones de segundo nivel (comercializadora), contribuyendo al sustento económico de todo el colectivo.

7. Asociaciones con potencial de producción para la comercialización de las cuales el 32% son agrarias, 25% agropecuarias, 21% pecuarias, 11% negocios verdes y 11% conexas complementarias; donde predomina la producción de yuca, pescado, plátano y alimento concentrado en nutrición animal.



Foto 1: Generados 53 empleos temporales, 20 ocupados por mujeres vinculadas a 2 de las 3 organizaciones de base que se fortalecieron en habilidades técnicas y administrativas, y promueven la igualdad de oportunidades en el sector de la construcción. Crédito: PNUD. Foto 2: 200 familias (44% con jefatura femenina) reciben asistencia técnica agropecuaria directa orientada a la optimización de la cadena productiva. Crédito: Fondo Multidonante. Foto 3: ASOPETS Asociación de segundo nivel conformada por 25 asociados de los cuales 10 son mujeres. Estos productores han encontrado en las formas asociativas una oportunidad de maximizar sus resultados y ganancias ya que no compiten por mercado y precio en su territorio. Crédito: Fondo Multidonante.

## Transformaciones destacadas

- ✓ Realizada una ruta metodológica de uso de sistemas de información geográfica para evidenciar obstáculos y traslapes en el ordenamiento territorial. Se espera que el análisis geográfico favorezca el ejercicio de planeación y la correcta armonización de la política ambiental y sectorial en la ejecución territorial de las iniciativas PDET en Catatumbo.
- ✓ Las comunidades indígenas Barí de los resguardos Catalaura y Ñatubaiyibará lograron concertar conjuntamente su incidencia conjunta en el MEC y su Plan Integral de Reparación Colectiva para el Pueblo Barí.
- ✓ A través de una rueda de negocios organizada por la Cámara de Comercio de Cúcuta, familias beneficiarias del fortalecimiento productivo han cerrado ventas a 12 meses por más de COP \$121 millones y concretando acuerdos a 12 meses por más de mil doscientos millones.
- ✓ Cada vez más familias se vinculan a asociaciones de productores lo que les ha permitido dejar de competir entre ellas y establecer un precio y ruta de comercialización justa para todas.
- ✓ Desarrollado y documentado para ser replicado un modelo de innovación agroindustrial de chocolate amargo y de mesa que ha sido expuesto en grandes escenarios comerciales como Chocshow 2023, ya se han firmado varios acuerdos comerciales.



Conoce a Irene y Arcelia a través de sus historias de vida escaneando el QR.



## Paz y Medio ambiente: promoción y protección de la biodiversidad

El conflicto en Colombia tiene entre otros factores, su origen alrededor de la tierra, y a su vez, gran parte de los impactos negativos del mismo se han visto reflejados en la afectación a sus diferentes ecosistemas. Ríos, bosques, selvas y manglares han sufrido de estragos y degradación producto del conflicto.

Para el Fondo, aportar a la conservación y restauración de estos ecosistemas resulta vital y se traduce en un compromiso por impulsar impactos positivos en sus intervenciones a favor del planeta y en pro de la sostenibilidad medioambiental. Por esto, todas las iniciativas apoyadas por el fondo incluyen la sostenibilidad ambiental como un enfoque transversal y también promueve iniciativas específicas, que aportan a

**Para el Fondo,  
aportar a la  
conservación  
y restauración  
de estos  
ecosistemas  
resulta vital**

la construcción de la paz en los territorios mientras se promueven negocios verdes que aportan a la restauración y preservación de los ecosistemas.

Sin importar el tamaño de la acción, todas cuentan. Desde aquellas de carácter institucional u organizacional que aportan con pequeñas acciones para que en sus proyectos sea posible evitar la contaminación y/o prevenir la generación de emisiones; como aquellas con un impacto y enfoque estratégico donde se promueven buenas prácticas, cambios de comportamiento y hasta el relacionamiento de las comunidades con su entorno. Todo en el marco de las oportunidades actuales desde el financiamiento climático y los compromisos país contemplados en el Acuerdo de París (COP21 de 2015).

Por ejemplo, en los departamentos de Caquetá, Huila, Meta, Nariño<sup>8</sup>, Putumayo y Tolima, se encuentra en implementación una iniciativa innovadora que contribuye a la prevención de nuevos conflictos socioambientales. Allí, se han incrementado inversiones verdes en municipios PDET de estos departamentos y en particular en aquellos sitios y comunidades con alta diversidad biológica y cultural, fortaleciendo capacidades para el desarrollo de negocios verdes de las comunidades rurales asentadas en ecosistemas estratégicos que aportan a la construcción de Paz.

Con una inversión de US \$3 millones apoyada por el Fondo de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz del Secretario General - PBF y canalizada a través del Fondo Multidonante, esta iniciativa se destaca por enfocar su estrategia en un trabajo articulado que permite a las comunidades indígenas y campesinas participar de manera informada, capacitada y en igualdad de condiciones del mercado de REDD+<sup>9</sup> y/o en el desarrollo de proyectos de agricultura, forestería y otros usos de la tierra (AFOLU, por sus siglas en inglés).

**Sin importar el  
tamaño de la acción,  
todas cuentan**



8. En 2024 se desarrollará una iniciativa en la que se espera beneficiar a 10 Organizaciones de Base Comunitaria en los municipios de Ricaurte y Barbaças en Nariño, intervenciones con las que se cuenta con un potencial de 322.683 hectáreas de bosque a proteger a través de iniciativas de uso y aprovechamiento sostenible de biodiversidad.

9. REDD+: se refiere al proceso moderado por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que apoya los esfuerzos de los países para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal, y fomentar la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono.



Foto 1: Trabajo en dos Zonas de Reserva Campesina, la Perla Amazónica en Putumayo y Pato Balsillas en Caquetá y el Resguardo Indígena Inga de Villa Catalina en Putumayo. Este trabajo conjunto y su potencial participación en el mercado de carbono les permite la conservación y uso sostenible de 114.586 hectáreas de bosque dentro de un área total de 158.336 hectáreas para estas tres instancias de gobernanza. El potencial de Ton CO2 a certificar producto de los tres análisis de prefactibilidad que se realizan con apoyo de WCS se recibirá y socializará en mayo de 2024. Foto 2: iniciativas de uso sostenible de la biodiversidad y soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) en estas dos Zonas de Reserva Campesina y un resguardo indígena, beneficiando a más de 6.000 campesinos y productores rurales y a 327 indígenas de la comunidad Inga. Crédito: PNUD.



Foto 3: Se adelantó el análisis de prefactibilidad para un proyecto de GEI/AFOLU con los siguientes resultados: (1) identificadas y concertadas 257 ha de HMP que se implementan dentro de 207 unidades productivas. (2) se cuenta con 582 hectáreas de bosque que resultaron elegibles para desarrollo de bono de carbono con potencial de 33.289 Ton CO2 para su comercialización durante 20 años. (3) al incluir los costos de Monitoreo, Verificación y Reporte (MVR) dentro del modelo, no resultó viable el empaquetamiento en un bono para su comercialización. Durante el 2024 se explorarán nuevas oportunidades de conexión y financiación a través de otros mecanismos de compensación ambiental. Crédito: PNUD.

En el marco de esta iniciativa, en el 2023 también fue posible profundizar y fortalecer la alianza con la Federación Mesa Nacional de Café - FEMNCAFÉ<sup>10</sup>. FEMNCAFÉ es un proyecto asociativo de segundo nivel que nació en el 2021, luego de la firma de los acuerdos y que es liderado por firmantes de paz. Reúne a 28 asociaciones y cooperativas dedicadas a la siembra y transformación del café, y promueve la producción sostenible y la venta justa del café producido por 1.026 personas en proceso de reincorporación (firmantes de paz).

A diciembre de 2023, se diseñaron y se encuentran en implementación 541 hectáreas con Herramientas de Manejo de Paisaje- HMP<sup>11</sup> en 207 fincas cafeteras tanto de firmantes de paz como de comunidades de acogida y víctimas donde se están realizando esos arreglos de paisaje, que aportan a la mejora de los ingresos de los productores, mientras que aportan con su adaptación al cambio climático.

10. Su sede se encuentra en el municipio de Yotoco en el Valle del Cauca y tiene presencia en más de 30 municipios de 8 departamentos: Antioquia, Caquetá, Cauca, Cundinamarca, Huila, Meta, Tolima y Valle del Cauca.

11. Se incluyen hectáreas en contrapartida de proyecto Inverpaz con la Federación Nacional de Cafeteros (FNC), iniciativa que por condiciones de elegibilidad en las zonas a impactar salieron del alcance del proyecto.



De igual forma, se generó un diagnóstico para conocer las condiciones específicas de las mujeres en los distintos territorios, lo que les permitió definir la estrategia a seguir para ajustar el contenido de los procesos formativos. Las acciones afirmativas incluyeron desde la adaptación de horarios, contar con espacios de cuidado de niños y niñas, y la promoción de dinámicas como: la invitación a los hombres en la preparación de alimentos, la inclusión de módulos de formación con énfasis en monitoreo de la biodiversidad y marketing digital que son de mayor interés para jóvenes, hasta el apoyo de jornadas de formación con enfoque exclusivo en mujeres, por ejemplo, el taller: el papel de la mujer amazónica en el autocuidado y cuidado del territorio para fortalecimiento de la guardia indígena “wasikamas” del Resguardo Indígena Inga de Villa Catalina. La conjunción de estas acciones y medidas permitieron garantizar la participación de jóvenes y mujeres en los procesos de formación aumentando la participación de las mujeres hasta en un 60% dentro de los procesos formativos, tanto para los diagnósticos de viabilidad para proyectos REDD+/AFOLU, como para el trabajo en alianza con FEMNCAFÉ. Para esta iniciativa el 46% de las personas beneficiadas son mujeres.

**La conjunción de estas acciones y medidas permitieron garantizar la participación de jóvenes y mujeres en los procesos de formación**



## Transformaciones destacadas

- ✓ A través del apoyo con la redacción y mejora de diferentes instrumentos de acción comunitaria (por ejemplo de reglamentos operativos, actualización de las normas de convivencia, diagnósticos y actualizaciones de los Planes de Desarrollo), liderados por las propias organizaciones, se revitalizó el tejido social, las relaciones y los espacios de encuentro comunitario. A la vez estos instrumentos se convirtieron en hechos afirmativos para dar respuesta y soluciones no violentas ante los desafíos que representa la presencia de grupos armados y el resurgimiento de conflicto en sus territorios.
- ✓ Se consolidó al interior de FEMNCAFÉ un equipo de promotores ambientales, así como el impulso de sus viveros y unidades productivas ambientales demostrativas, avanzando hacia la transformación en la forma de cultivar el café. Este se constituye en un primer paso para su adaptación al cambio climático, que permite además el fomento a la cooperación activa entre FEMNCAFÉ y las comunidades de acogida frente a esta amenaza ambiental compartida, generando confianza y reconciliación.



Conoce a Silverio a través de su historia de vida escaneando el QR

## Propiciar oportunidades de acceso al desarrollo, implica compromiso con el fortalecimiento de capacidades y empoderamiento de las mujeres

**En términos de mejoramiento de capacidades para la incidencia, se destaca la formación a 4.616 mujeres que contribuyó en el posicionamiento de sus agendas reivindicativas**

Desde sus inicios, el Fondo ha estado comprometido con la búsqueda de soluciones que potencien el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres que han sido víctimas en el marco del conflicto armado, y de las lideresas y constructoras de paz que exigen respuestas acordes con sus necesidades y expectativas presentes en el Acuerdo.

Durante el 2023, en el marco de una convocatoria para organizaciones de la sociedad civil financiada a por el Fondo de las Mujeres para la Paz y la Acción Humanitaria (WPHF por sus siglas en inglés), 58 OSC promotoras de los derechos humanos a favor de las mujeres, construyeron e implementaron estrategias desde sus territorios para acceder a mayores oportunidades de desarrollo y ejercer sus derechos. Ellas, movilizaron sus agendas en pro de la exigibilidad de medidas que garanticen atención integral a las víctimas de VBG, hicieron incidencia social y política, y lideraron iniciativas de autonomía económica que permiten el mejoramiento de sus condiciones de vida.

En términos de mejoramiento de capacidades para la incidencia, se destaca la formación a 4.616 mujeres que contribuyó en el posicionamiento de sus agendas reivindicativas, 7 mujeres fueron candidatas a cargos de elección popular y 4 resultaron electas. De manera paralela, se impulsaron estrategias integrales que tuvieron como centro el acompañamiento psicosocial con enfoque feminista, para promover en las mujeres

un mayor autocuidado, y el mejoramiento de su salud mental, lo cual les permitió avanzar en sus proyectos de vida a nivel personal, comunitario y social.

En términos de autonomía económica, 467 mujeres se formaron como técnicas financieras, lo que les permite acceder a oportunidades de empleabilidad y mejorar sus ingresos. Además, 178 iniciativas productivas lideradas por mujeres víctimas del desplazamiento forzado promueven la generación de ingresos a 394 mujeres, permitiéndole mejorar sus condiciones socioeconómicas al contar con apoyo técnico y entrega de insumos para potenciar su trabajo asociativo y la sostenibilidad de sus iniciativas relacionadas con la transformación de alimentos, construcción de viveros y comercialización.

**178 iniciativas productivas lideradas por mujeres víctimas del desplazamiento forzado promueven la generación de ingresos a 394 mujeres, permitiéndoles mejorar sus condiciones socioeconómicas**



## Transformaciones destacadas

- ✔ 1.189 mujeres (adultas y jóvenes) hacen parte de 18 procesos asociativos y trabajo en red logrando implementar 12 estrategias de protección y autocuidado, y otras 2 de acompañamiento psicojurídico.
- ✔ La Alcaldía de Yondó (Antioquia) implementa el Programa de economía social y autonomía económica, el cual surgió gracias a la incidencia de las mujeres y su agenda feminista. Además 30 mujeres actualmente integran los núcleos de ahorro femenino que les permite acceder a otras formas de préstamos adscritos al mencionado Programa.
- ✔ En Valdivia (Antioquia) el Plan de Desarrollo incluyó la justicia de género como eje transversal, la OSC HumanizArte participó en la construcción de dicho Plan y movilizó la elección de 3 mujeres candidatas.
- ✔ 33 organizaciones de base han recibido directamente recursos para su fortalecimiento organizativo, esto resulta significativo dado que muchos recursos de cooperación no contemplan estos como recursos elegibles, sin embargo, este ha sido un factor fundamental hacia su sostenibilidad.



Conoce a Anyi y Wilson a través de sus historias de vida escaneando el QR

## Salvaguardando los liderazgos en los territorios

En el 2023 se dio cierre a esta convocatoria de la sociedad civil, en la que participaron 78 organizaciones (18 líderes y 60 socias) en 18 proyectos. Estos fueron implementados en 18 departamentos<sup>12</sup>, donde se afianzaron mecanismos de protección y autoprotección de quienes defienden la vida, los derechos humanos, los territorios y comunidades. También se desarrollaron estrategias innovadoras para prevenir la estigmatización de defensores/as de derechos humanos, líderes/as sociales, comunitarios, ambientales, en procesos de restitución de tierras, del PNIS, o personas en proceso de reincorporación.

Se logró, por una parte, la consolidación y el fortalecimiento de 9 redes de defensores/as<sup>13</sup> como mecanismos de autoprotección, como herramienta para generar alertas tempranas, y como enlace con otras organizaciones en los territorios y las instituciones locales y nacionales; y por el otro, el diseño e implementación de 18 mecanismos de autoprotección territorial como alternativas inmediatas para líderes/as en situación de riesgo o amenaza concertados con autoridades locales.

También se destaca la creación y fortalecimiento de 7 mecanismos propios de protección de los pueblos indígenas Awá Tortugaña (Nariño), Nasa (Cauca), ACIMVIP (Putumayo), Emberá Eyabida (Antioquia) y Betoy, Makaguan y U'wa (Arauca - Casanare) que incluyen espacios de acogida, fondos de emergencia, medios de comunicación y aportes a un proyecto de ley para reglamentar el artículo 246 de la Constitución Política<sup>14</sup>.

12. Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Caquetá, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Sucre, Valle del Cauca.

13. 1. CORHAPEP (Buenaventura); 2. CORSOC (Córdoba); 3. Red de Defensoras/es DDHH (Hombres en Marcha - Nariño); 4. LIMPAL (Cauca y Meta); 5. SISMA Mujer (Cauca); 6. CREDHOS (Magdalena Medio); 7. CAHUCOPANA (Antioquia, Bolívar); 8. Red de corresponsales periódico Camarada (firmantes de paz de los AETCR apoyados por Las2Orillas) 9. RED-CaquetáPaz (Caquetá).

14. Establece que el Congreso de la República deberá expedir una ley donde se implanten las formas de coordinación entre la jurisdicción especial indígena con el sistema judicial nacional, de tal forma que se cuente con las pautas por un lado para dirimir las diferencias entre las dos jurisdicciones de una manera complementaria pero respetando la organización de cada una de ellas y por otro, que ordene y adecue las actividades de las jurisdicciones en aras de respetar el derecho fundamental del debido proceso de todo miembro de la nación.

## Transformaciones destacadas

- ✓ En Arauca y Casanare los pueblos Betoy, Makaguan y U'wa promovieron la reglamentación del artículo 246 a través del proyecto de Ley 246 de 2022 que busca contar con un mecanismo de articulación del sistema judicial nacional y la jurisdicción indígena; lo cual permite el diálogo frente a la adopción de medidas de justicia.
- ✓ 9 redes formadas y consolidadas cuentan con estrategia de sostenibilidad basada en la articulación con la institucionalidad local y regional que garantiza la activación de rutas de autoprotección y protección para ejercer sus liderazgos por la defensa de la vida y de sus territorios.
- ✓ Se logró a través de los proyectos la incorporación de herramientas TIC's como medidas de autoprotección. Se fortalecieron capacidades de 3.514 líderes, 58% son lideresas, en temas de reportería, periodismo y radio, para continuar ejercicios de incidencia, defensa y no estigmatización.
- ✓ Se construyó el plan de acción de la política pública de mujeres de Buenaventura en materia de prevención y protección de violaciones de DDHH e infracciones al DIH. Esto permitió la implementación de 11 medidas de protección, atención psicosocial y jurídica a las mujeres víctimas por parte de las entidades competentes; lo que generará mayor confianza y robustecimiento institucional.
- ✓ Al final de la convocatoria, las organizaciones en conjunto formularon una serie de recomendaciones para dar continuidad a estos procesos de autoprotección, las mismas que fueron entregadas al Ministerio del Interior y fueron adoptadas por esta entidad para la formulación de una convocatoria propia, que además recogió lecciones aprendidas y buenas prácticas basados en estas experiencias apoyadas por el Fondo.



Conoce a Gustavo a través de su historia de vida escaneando el QR

## Lecciones Aprendidas Buenas Prácticas del 2023

**1** A través de la comunicación estratégica centrada en intereses compartidos, es posible establecer alianzas entre actores que comúnmente enfrentan ciertas tensiones. Un ejemplo de esto son los dos Resguardos Indígenas donde reside el Pueblo Indígena Barí (Motilón-Barí y Catalaura), que optaron por formar una coalición que les permitiera incidir de manera colectiva en dos instrumentos clave en materia étnica, la protocolización de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) y del Mecanismo Especial de Consulta (MEC).

**2** Fomentar la asociatividad de primer y segundo nivel entre productores agropecuarios aumenta significativamente su capacidad productiva y poder de negociación, el acceso a más y mejores mercados y la sostenibilidad de las intervenciones, al permitirles a los pequeños productores compartir recursos, experiencias, conocimientos técnicos y tecnologías que serían potencialmente inasequibles individualmente.

**3** La generación de rutas de ejecución efectivas para las iniciativas PDET requiere de una mayor armonización con los diferentes instrumentos de planeación: el Plan Nacional de Desarrollo, los Planes Nacionales Sectoriales, los Planes de Desarrollo Territorial, los Planes Integrales de Reparación Colectiva, el Plan Integral de Sustitución y Desarrollo Alternativo, los Planes Estratégicos de Intervención Integral y las dimensiones del ordenamiento territorial, dado que la diversidad de competencias entre las entidades y la multiplicidad de instrumentos para su abordaje es una oportunidad de mejora para lograr una asignación integral y eficiente, y una ruta clara de movilización de recursos y responsabilidades.

## La Acción Integral Contra Minas Antipersonas – AICMA promueve la reconciliación y la paz

El Fondo dentro de sus prioridades estratégicas ha mantenido la Acción Integral Contra las Minas Antipersonal como uno de los puntos de partida para habilitar el desarrollo en los territorios afectados por esta problemática. Ha incluido acciones integrales de Desminado Humanitario, Educación en el Riesgo de Minas y apoyo a iniciativas comunitarias posteriores al desminado.

Particularmente en el 2023 el Fondo centró las acciones en continuar apoyando la única organización de Desminado Humanitario en el mundo conformada y liderada por excombatientes: la Corporación Humanicemos DH. Este apoyo ha sido fundamental para garantizar el proceso de reincorporación a 90 firmantes de paz quienes encontraron en esta organización una oportunidad de vida.

Sus resultados no han sido menores, pues se han despejado 47.490m<sup>2</sup> en Caquetá, entregando 7 sectores libres de sospecha de Artefactos Explosivos a las comunidades para su uso y disfrute, y se logró iniciar las operaciones en el municipio de Apartadó, tras la solicitud de la comunidad del apoyo de HUMANICEMOS DH para realizar las labores de Desminado.

**En el 2023 el Fondo centró las acciones en continuar apoyando la única organización de Desminado Humanitario en el mundo conformada y liderada por excombatientes**



## Transformaciones destacadas

- ✓ 19 municiones Sin Explosionar (MUSE) y 5 Minas Antipersonal (MAP) destruidas en los municipios de La Montañita y Solita (Caquetá) y Apartadó (Antioquia), las cuales han salvado muchas vidas.
- ✓ Después de años de esfuerzo e incidencia, se logró que la OEA monitoree las operaciones de HUMANICEMOS DH, como lo hace con los otros operadores de desminado. UNMAS con el apoyo del Fondo ha logrado hacer la transferencia de esta función a esa organización.



Foto 1: Instalación de internet satelital y energía solar en la comunidad de Las Nieves en Apartadó beneficiando a 22 familias. Foto 2: Apoyo a la implementación de huertas comunitarias y piscicultura en la Institución Educativa Agrícola de Solita. Foto 3: Mejora de infraestructura en la Institución Educativa Agrícola de Solita afectada por la presencia de AE. Crédito: Humanicemos DH.



## Lecciones Aprendidas Buenas Prácticas del 2023 AICMA

# 1

En el marco de los proyectos de desminado humanitario, de manera complementaria a la liberación de las zonas de artefactos explosivos, es pertinente impulsar el desarrollo de iniciativas comunitarias en las áreas despejadas. Además, cuando este tipo de proyectos son ejecutados por firmantes de paz se fortalecen los vínculos comunitarios y se incentiva una visión positiva hacia los procesos de paz y reconciliación.

# 2

La reutilización efectiva de las zonas que previamente eran inaccesibles para usos productivos como la agricultura o para la construcción de espacios comunitarios y recreativos juega un papel vital en la generación de un sentimiento de reparación y renacimiento en las comunidades afectadas.



# Víctimas y Justicia Transicional



**E**ste ámbito responde al compromiso de apoyar y/o respaldar al Estado en su estrategia de reparación integral a las víctimas, con enfoque diferencial y de género, así como su acceso a la verdad, la justicia, la reparación y no repetición. De manera específica, bajo este ámbito se busca:

**2.1** Apoyar y respaldar al Estado en su estrategia integral de asistencia y reparación a víctimas en la medida que el apoyo del Fondo contribuya a impulsar o agilizar las reparaciones, específicamente lo relacionado con el derecho a la restitución de tierras y a la memoria, con énfasis en las poblaciones étnicas, y articulando con los otros instrumentos para las víctimas y la implementación del Acuerdo de Paz.

**2.2** Promover la garantía de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, a través de su participación en el Sistema de Justicia para la Paz fortalecido.

## Resultados consolidados (2016-2023) ámbito víctimas y justicia transicional

  
**83 proyectos**

**US \$46.424.809**  
Invertidos

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES:  
109 OSC + AGENCIAS ONU



### 2.1 Apoyado y respaldado el Estado en su estrategia integral de asistencia y reparación a víctimas.

**46** 

sujetos de reparación colectiva apoyados en sus planes de reparación, incluidos planes de reparación a sujetos colectivos étnicos como los Nasa y los Bari.

 Acelerada la reparación de  
**87.869 víctimas**

 **65.376 víctimas**  
recibieron asistencia psicosocial.

2.2 Promovida la garantía de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, a través de su participación en el Sistema de Justicia para la Paz fortalecido.

**Apoyada la creación, despliegue territorial y cumplimiento**  del mandato de las 3 instancias del Sistema Integral para la Paz (CEV, UBPD y JEP).

 **Apoyada la recolección de insumos, documentación y preparación** del Informe Final de la CEV, la construcción de la transmedia, su socialización, conservación del Legado, disposición de archivos físicos y digitales, y apoyo a la creación del Comité de Seguimiento a las Recomendaciones (CSM) y la implementación de estas.

  
**84.872 mujeres y 72.153 hombres** participaron en el Sistema Integral para la Paz, en el marco de la justicia transicional.

  
**1.998 casos entregados a la UBPD** para apoyar búsqueda, ubicación, identificación y entrega digna de personas dadas por desaparecidas.

 **52.805 mujeres víctimas** con atención psicosocial para la recuperación emocional de acuerdo con la línea de atención diferenciada a mujeres y grupos étnicos.



### **304 organizaciones de víctimas y de sociedad civil**

acompañadas y asesoradas en materia legislativa y mecanismos de participación política.



### **5.027 personas**

(3.205 Hombres, 1.822 Mujeres)

participaron en diligencias judiciales para los macrocasos 01, 03, 04, 05 y 07 ante la JEP.



**291 personas** participaron en las actividades de alistamiento e implementación de los proyectos restaurativos exploratorios.



**658 mujeres** fortalecieron sus capacidades y conocimientos para la incidencia legislativa en favor del Acuerdo de Paz.



## Lo más destacado del 2023

### Justicia, verdad, reparación y no repetición

Durante este año se continuó con el apoyo estratégico a las entidades que componen el Sistema Integral para la Paz.

Particularmente, con relación a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad – CEV, continúa el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz PBF a la CEV (que finalizó su mandato en 2022 con la entrega del Informe Final, cuya construcción también fue apoyada por el Fondo), las acciones durante el 2023 tenían un énfasis particular en la puesta en marcha e impulso del Comité de Seguimiento y Monitoreo (CSM) de las recomendaciones de la Comisión y de las organizaciones de la sociedad civil, quienes de forma articulada y con enfoque en el territorio han promovido los diálogos ciudadanos frente a las recomendaciones de la Comisión.

Con el apoyo del Fondo de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz del Secretario General – PBF, se logró que el Comité elaborara su Primer Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del Informe Final, en donde incluye acciones orientadas al fortalecimiento de la instancia de seguimiento, y su plan de territorialización, que busca articular acciones con las administraciones locales y con las OSC en los territorios, para incidir en la inclusión de las recomendaciones en los Planes de Desarrollo Territorial 2024 – 2027. El informe da cuenta de la labor del CSM en identificar las 174 recomendaciones y el sector responsable de su implementación, y analizó su inclusión en el Plan Nacional Desarrollo. También proporciona un conjunto de acciones que podrían contribuir a la aceleración de la implementación de las recomendaciones desde dife-

rentes sectores de la sociedad: entidades privadas, públicas, instituciones educativas, OSC, entre otros.

Dentro de las acciones realizadas para acelerar la implementación de las recomendaciones el Comité se concentró en labores de socialización y participación en escenarios donde los diferentes actores destinatarios de las recomendaciones pueden empezar a implementar las mismas. Se destaca el acompañamiento del Comité en las jornadas de incidencia con el Congreso, los sectores de justicia y defensa y el desarrollo de encuentros con diferentes actores para socializar e impulsar las recomendaciones. Estos esfuerzos incluyen la incidencia en reformas legales, entre ellas la Política Pública de Drogas, políticas de reparación integral, reconocimientos públicos de la UARIV, Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio del Interior, programas de educación en derechos humanos y reconciliación, así como acciones para fortalecer la participación ciudadana y la inclusión de las víctimas en los procesos de toma de decisiones (Trabajo en Red de Aliados).

Así, la promoción de diálogos con actores y sectores ha permitido abrir espacios interinstitucionales y la consolidación del compromiso político estableciendo mecanismos y agendas públicas destinadas a abordar las causas estructurales del conflicto armado y garantizar la no repetición de las violaciones de derechos humanos documentadas. Aunque las recomendaciones del Informe Final de la CEV van dirigidas en su mayoría al Gobierno nacional, el Fondo apoya y apoyará acciones que se indican en las recomendaciones, y que pueden llevar a su aceleración e implementación temprana, cómo las recomendaciones 6-1, 6-2, 6-4, 12, 13, 14, 23, 33, 38, 44 y 59<sup>15</sup>.

Al mismo tiempo, el Fondo ha apoyado a 115 OSC, que contribuyeron a la apropiación del Legado mediante la implementación de estrategias pedagógicas que involucraron tanto expresiones artísticas como

**El Fondo ha apoyado a 115 OSC, que contribuyeron a la apropiación del Legado mediante la implementación de estrategias pedagógicas que involucraron tanto expresiones artísticas como herramientas comunicativas**



15. Descargar las recomendaciones de la CEV en este enlace: <https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones/datos-recomendaciones>

herramientas comunicativas para movilizar la reflexión de 88.227 personas (51.255 mujeres, 30.941 hombres, 3.090 niños y 2.941 niñas) en 110 municipios del territorio nacional. Esto les permitió conocer y apropiarse del Legado y sus recomendaciones a través del intercambio de saberes y experiencias que potenciaron su participación.

Así mismo, los programas radiales, cine club, videos, series y documentales, movifilms, audiolibros, historias ilustradas y aplicaciones, fueron algunas de las herramientas más usadas por estas organizaciones para la generación de contenidos sobre el Legado. En cuanto a las expresiones artísticas se destacan los lienzos de la verdad, murales, obras de teatro, concursos de canto y exposiciones fotográficas.



Foto: 679 personas de la comunidad firmante de paz y de las zonas aledañas al AETCR de la Montañita, Caquetá (incluyendo 353 niñas y niños) se reunieron alrededor de círculos de la palabra y espacios lúdicos y artísticos que les permitieron crear murales como símbolos de la confianza y la reconciliación que lograron pactar a partir de su acercamiento a los hallazgos del Informe Final del Legado. Crédito: Asmupropaz.

Por último y como elemento clave del Legado, se destaca el acompañamiento técnico a la entrega a perpetuidad de las narrativas y memorias compiladas por la Comisión de la Verdad alojadas en la Transmedia a la Universidad de Notre Dame, para consulta permanente de todas las personas, y el apoyo a la transferencia del Fondo Documental (catalogado como el archivo más completo de derechos humanos en el país) al Archivo General de la Nación – AGN por el ente liquidador de la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP.

## Transformaciones destacadas

- ✓ La incidencia realizada por el Comité de Seguimiento y la Red de Aliados logró compromisos concretos con los candidatos a cargos de elección popular de municipios en Antioquia, Arauca, Guajira, Nariño y Bogotá. Particularmente para Antioquia se logró que se incluyera en sus planes de desarrollo como una de sus prioridades la implementación de las recomendaciones de la Comisión.
- ✓ La inclusión específica del enfoque étnico por medio de acciones de apropiación del Legado ha permitido que comunidades afros e indígenas de Arauca, Casanare, Cauca Cesar, La Guajira y Magdalena se apropien del Legado a través de sus propios lenguajes y contextos.
- ✓ El capítulo “Mi cuerpo es la verdad” logró vincular a 11.359 mujeres como participantes de diálogos con las comunidades que permitieron potenciar la prevención e identificación de riesgos asociados a las VBG, así como incidir para la activación de las rutas institucionales de atención.



Conoce a Mariela a través de su historia de vida escaneando el QR

Respecto al apoyo a la JEP, el 2023 fue catalítico para el diseño, formulación y estructuración de 3 proyectos restaurativos exploratorios (PRE) que constituyen la base del Sistema Restaurativo de la JEP: i) Reencontrándonos, en donde se vinculó a la Campaña Colombiana Contra Minas, para un proyecto de desminado humanitario ii) Restaurándonos, que se diseñó con la Fundación Natura para un proyecto de recuperación ambiental y, iii) Armonizándonos, que se formuló junto con la Unidad Indígena del Pueblo AWÁ (UNIPA) de infraestructura rural. Mediante la formulación de estos PRE, se lograron diseñar diferentes mecanismos piloto para la participación de comparecientes, víctimas y comunidades afectadas por el conflicto armado, claves para la imposición de sanciones propias y los TOAR de la JEP.

Además, se logró el fortalecimiento de las capacidades técnicas de la JEP para agilizar la toma de decisiones judiciales de la SRVR y la SDSJ<sup>16</sup>. Con este apoyo, se lograron fortalecer procedimientos como la contrastación de información de los acervos probatorios, agilizar las etapas procesales de los macro casos 01, 03, 04, 05 y 07<sup>17</sup>, la descongestión judicial, apoyar las diligencias de versiones voluntarias facilitando la participación y el acceso a la justicia de los sujetos procesales<sup>18</sup>.

En cuanto a la participación de las víctimas en la JEP, se logró que 8.379 personas participaran en audiencias, versiones voluntarias y jornadas de pedagogía, entre otros espacios promovidos. A través del apoyo de las OSC Corporación MIL Víctimas, FEVCOL y OPIAC, se logró la representación judicial de 566 víctimas y apoyo psicosocial a 712 víctimas de los casos 01, 04, 07, 09 y 10<sup>19</sup> y la presentación de 103 nuevas solicitudes de acreditación de víctimas.

Por su parte con el apoyo brindado a la PGN, se logró la articulación con SEJEP para desarrollar jornadas

conjuntas para la promoción de escenarios restaurativos y facilitar la acreditación de víctimas ante la JEP<sup>20</sup>.

Se definieron elementos metodológicos para orientar los encuentros dialógicos entre víctimas, comparecientes y comunidades, así como de temas relacionados con la caracterización del daño y el fortalecimiento de la estrategia territorial de la justicia transicional restaurativa.

Por otra parte, el apoyo del Fondo a la UBPD permite destacar en 2023, el cierre al impulso institucional a la UBPD con los Planes Regionales de Búsqueda en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Antioquia y Chocó, donde fueron encontrados 64 cuerpos de personas dadas por desaparecidas. En los procesos de búsqueda en el Estero San Antonio en Buenaventura, se logró capturar información sobre la topografía del suelo marino y el comportamiento del agua como un insumo fundamental para la generación de metodologías de recuperación de restos óseos en el Estero. Finalmente, se destaca la realización de 248 censos a lugares de inhumación oficiales y no oficiales, de los cuales 28 fueron intervenidos.

## Transformaciones destacadas

- ✔ Se logró un avance sustancial en las etapas procesales de los macro casos priorizados, a partir de la expedición de 4 Autos de Determinación de Hechos y Conductas (ADHC), el traslado de comparecientes a otras salas de justicia y la participación de las víctimas e intervinientes contribuyendo así a la garantía de sus derechos y reconociendo el impacto diferencial del conflicto.
- ✔ Con el apoyo del Fondo y junto con la PGN, se logró la definición y entrega de elementos metodológicos para orientar encuentros dialógicos entre víctimas, comparecientes y comunidades en temas de justicia restaurativa y TOAR. Se lograron 36 jornadas en territorio con la participación de 1.778 víctimas (1.162 mujeres, 616 hombres).
- ✔ La formulación de 3 PRE representa un avance sustancial y catalítico en la construcción del Sistema Restaurativo promovido por la JEP, que aportarán buenas prácticas y lecciones aprendidas para la imposición de sanciones propias y la implementación de TOAR.

16. Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad y Sala de Definición de Situaciones Jurídicas.

17. Macro casos: 01. Toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las FARC-EP; 03. Asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas en combate por agentes del Estado "falsos positivos"; 04. Prioriza situación territorial en la región del Urabá; 05. Prioriza situación territorial de la región del norte del Cauca y el sur del Valle del Cauca; 07. Reclutamiento y utilización de niñas, niños en el conflicto armado.

18. Se logró la participación y el acceso a la justicia de 7.346 personas directas (3.998 hombres y 3.348 mujeres) y 182 personas indirectas.

19. Macrocaso 9 "Crímenes contra pueblos y territorios étnicos en el conflicto armado" y macrocaso 10 "crímenes no amniables cometidos por las extintas FARC-EP en el marco del conflicto armado colombiano".

20. Se logró la participación de 1.778 personas (1.162 mujeres, 616 hombres), han participado en 36 jornadas pedagógicas realizadas por la PGN

Las investigaciones realizadas en el marco del apoyo del Fondo robustecieron el sistema de información de la UBPD, contribuyendo en la recolección de información de un universo de 35.000 personas desaparecidas en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Antioquia y Chocó. A través de la implementación de los Planes Regionales de Búsqueda, la UBPD logró fortalecer las relaciones locales y regionales con las comunidades y organizaciones de la sociedad civil, construyendo lazos de confianza que se traducen en que los familiares de las víctimas acuden cada vez más a esta entidad para buscar a sus seres queridos.



Foto: La construcción de lazos de confianza se sustenta en la presentación de 594 nuevas solicitudes de búsqueda a la Unidad. Crédito: Asmupropaz

Se destaca el apoyo del Fondo a la creación de procesos de búsqueda particulares con enfoques poblacionales, como el caso de la Ruta Propia de Búsqueda para el pueblo Awá, creada conjuntamente entre la comunidad étnica y la Unidad de Búsqueda, con la facilitación

del Fondo. Contó con la participación de 527 miembros de los Pueblos Indígenas Awá asociados a ORIPAP, considerando sus rituales, costumbres y cosmovisión. Esta Ruta que ya se encuentra en implementación, fue presentada a los resguardos y fue validada en la asamblea por 623 miembros de los pueblos indígenas.

Adicionalmente, esta apuesta se complementa con el trabajo iniciado en el 2023 de la mano de 30 organizaciones de la sociedad civil (9 líderes y 21 socias) que impulsan y apoyan desde su labor a la Unidad en los PRB en 13 departamentos: Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cesar, Córdoba, Norte de Santander, Meta, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca en los que se han involucrado a 1.765 personas buscadoras.

Vale la pena subrayar que estas organizaciones han logrado documentar 188 casos adicionales de desaparición en 2023 y realizan diversas jornadas entre las que se encuentran las escuelas de formación, procesos artísticos, culturales, deportivos, encuentros, murales, eventos de dignificación para generar no solo espacios simbólicos en relación con este fenómeno, sino visibilizar el delito de desaparición forzada y convocar a más víctimas a conocer y trabajar con la UBPD en la búsqueda de sus seres queridos.



Foto: Bosque humanitario de Arauca. Crédito: Asofavida.

## Transformaciones destacadas

- ✔ La búsqueda en el Estero de San Antonio en Buenaventura es un hito en el país y en el mundo, debido a la complejidad de la búsqueda de personas desaparecidas en un cuerpo de agua. La metodología que se está desarrollando será replicada en otros escenarios y es apropiada por la Unidad.
- ✔ Los familiares de personas dadas por desaparecidas crearon en Saravena (Arauca), gracias al apoyo del Fondo, un Bosque Humanitario, espacio simbólico con más de 90 árboles representando a las víctimas de desaparición forzada para que sus familias les rendan homenaje.
- ✔ La UBPD seccional Antioquia, en articulación con la Corporación Jurídica Libertad, cuentan con la asistencia técnica de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala -FAFG- para apoyar la formación en herramientas técnico-forenses que buscan mejorar sus procesos investigativos.
- ✔ Se han generado lazos de confianza entre la UBPD y las OSC y familiares de personas dadas por desaparecidas a través de los PRB, lo que se ve reflejado en el aumento de casos registrados, así como la generación de más de 70 alianzas con OSC para la búsqueda.



Conoce a Herminia a través de su historia de vida escaneando el QR

## Aporte de las víctimas a la construcción de Paz

El Acuerdo de Paz pone en el centro a las víctimas, al igual que el Fondo en sus intervenciones. Por ello, ha sido fundamental apoyar sus procesos organizativos, no solo desde su participación en el Sistema Integral como se explicó anteriormente, sino en general en los procesos estratégicos de país que los involucran.

Por esto, el Fondo, gracias al apoyo del Fondo del Secretario General para la Consolidación de la Paz, durante el 2023 apoyó la formación en técnica legislativa y funcionamiento del Congreso, y la construcción de las iniciativas legislativas propias de los 16 representantes elegidos democráticamente para las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP)<sup>21</sup>, las cuales se establecieron en el Acuerdo de Paz del 2016, con el objetivo de crear 16 curules en representación de las víctimas del conflicto armado.

Además de los 16 representantes, se apoyo a 37 integrantes de las Unidades de Trabajo Legislativo (UTL), a través del fortalecimiento de sus capacidades técnicas y de incidencia legislativa en el marco de su trabajo como Bancada de Paz. Como resultado se logró la articulación de iniciativas de diferentes circunscripciones para generar proyectos de ley consolidados, que impulsen la implementación del Acuerdo de Paz y los derechos de las víctimas bajo un enfoque de género y diferencial. Igualmente, se presentaron propuestas legislativas que desarrollan la agenda de paz y fortalecen la oferta estatal en los territorios PDET en los principales proyectos tramitados por el Gobierno nacional.



21. El Acto Legislativo 02 de 2021 crea las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, lo que permite que las víctimas tengan igual número de curules en la Cámara de Representantes 2022-2026 y 2026-2030. Las Circunscripciones Especiales garantizan la participación política de forma preferente a grupos poblacionales. Con la creación de las 16 Circunscripciones, las víctimas podrán llegar a la Cámara de Representantes por cada una de estas. Más información en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/16curules/index.html>

Se construyeron 6 iniciativas legislativas que buscan desarrollar la agenda de paz y el desarrollo institucional de las subregiones PDET:



**Tratamiento penal diferenciado para pequeños cultivadores**

Propone la suspensión, renuncia o extinción de la acción penal, así como la eliminación de la pena o de la acción de extinción de dominio por conductas tipificadas en la ley con previa verificación del acogimiento a los programas de sustitución de cultivos ilícitos.

**Estado:** En trámite para primer debate en Comisión Primera de Cámara de Representantes.



**Reforma integral de la Ley 1448 del 2011**

Los principales objetivos planteados al realizar el proyecto de ley fueron:

- ✔ Reformulación del concepto de víctima del conflicto armado.
- ✔ Nuevas formas de indemnización que incluye una tercera vía que agilice una efectiva respuesta a la situación de las víctimas.
- ✔ Enfoque diferencial según los hechos victimizantes y las condiciones subjetivas y objetivas.

**Estado:** Acumulado con dos proyectos, incluido el presentado por la Unidad para las Víctimas. En trámite para primer debate en Comisión Primera de Cámara de Representantes.



**Destinación de bienes incautados para PDET**

Propone definir la destinación de bienes muebles vinculados a actividades ilegales, que se encuentren en cualquier etapa de los procesos judiciales de extinción de dominio, para la implementación de obras, programas y proyectos vinculados a iniciativas PDET.

**Estado:** En trámite para primer debate en Comisión Quinta de Cámara de Representantes.



**Fortalecimiento Institucional de Municipios PDET**

Promueve los procesos de descentralización en los municipios PDET generando instrumentos legales y administrativos que contribuyan a superar barreras de violencia, pobreza y debilidad institucional para garantizar la cobertura del Estado en áreas apartadas y lograr el fortalecimiento institucional en ellas.

**Estado:** Se realizará una nueva ponencia para posterior discusión.



**Recuperación de suelos degradados**

Propone impulsar planes, programas y proyectos que busquen la recuperación de la capacidad productiva del suelo de uso agrícola.

**Estado:** Segundo debate en Comisión Quinta de Cámara de Representantes.



**Promoción de pesca de turismo de municipios PDET**

Busca crear la actividad de pesca de turismo como práctica sostenible para la diversificación del sector pesquero.

**Estado:** Segundo debate en plenaria de Cámara de Representantes

Con el fin de mantener el vínculo de los representantes con las víctimas en los territorios, el Fondo promovió 17 espacios de diálogo, en donde más de 300 organizaciones de víctimas fueron convocadas en las diferentes circunscripciones, con el objetivo de que las comunidades entregaran propuestas a los congresistas que puedan volverse potencialmente proyectos de ley. Como resultado, 54 de los temas manifestados por las comunidades relacionados con el acceso a tierras, la reparación colectiva y la estabilización socioeconómica, fueron priorizados por los congresistas para la incidencia legislativa. En el marco de estos espacios de diálogo, 940 líderes/as sociales fueron formados/as para fomentar la participación de sus comunidades y 637 mujeres fueron capacitadas en derechos y participación política.

Adicionalmente, se afianzó la interlocución y el trabajo colectivo entre las Curules de Paz con otros cuerpos legislativos del Congreso de la República como: la Comisión de Paz, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana y las comisiones constitucionales permanentes, así como con instituciones del Gobierno nacional con el fin de lograr una mayor visibilidad de los temas de paz en la agenda del país.

Paralelamente y con el objetivo de contar con información relevante de monitoreo sobre la implementación del Acuerdo de Paz, y como insumo para la formulación de políticas, avanza la recolección de la Encuesta MAPS de percepción ciudadana sobre la implementación del Acuerdo, que recoge la percepción de más de 11.000 personas en 72 municipios PDET sobre el avance en la implementación del Acuerdo de Paz, en esta ocasión se incluyó además la percepción de 1.172 personas habitantes de 5 ciudades capitales.

Algunos de los hallazgos tempranos de la encuesta MAPS muestran un aumento ligero de la percepción de satisfacción con la implementación del Acuerdo en temas como: educación, vías y acceso a tierras; así mismo un aumento en la percepción de mayores bienes comunitarios en territorios PDET. Las opiniones frente a los nuevos diálogos son en su mayoría escépticas, así como es negativa la valoración frente a la justicia. Los resultados definitivos de la encuesta serán socializados con contrapartes, socios de Gobierno, instituciones, organismos de derechos humanos y de cooperación internacional, y con la población colombiana en general, hacia finales de julio del 2024.

## Lecciones Aprendidas Buenas Prácticas del 2023

# 1

La difusión y apropiación del Informe Final de la Comisión de la Verdad y sus recomendaciones es un desafío significativo y de largo aliento, debido al volumen, la complejidad y sensibilidad de su contenido, al desconocimiento sobre su existencia, propósito y relevancia, y a la desconfianza y fragmentación social en ciertos sectores de la población. Superar estos desafíos requiere de un enfoque estratégico y multifacético, que logre la adherencia del informe y las recomendaciones en procesos sostenidos en el tiempo, cómo pensums educativos, políticas públicas, exposiciones museográficas permanentes, entre otros, de modo que tenga el efecto catalizador para el cambio y la reparación en la sociedad.

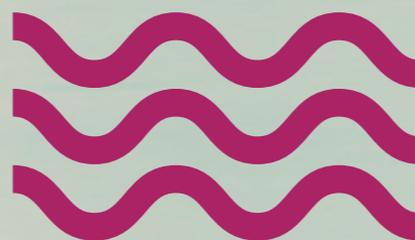
# 2

Los Proyectos Restaurativos Exploratorios invitan a pensar en una forma de imponer justicia de una manera diferente, la aceptación de este tipo de justicia en la sociedad representa un reto; así como la aprobación de las víctimas frente al contenido restaurativo de las acciones. Impulsar cambios de este tipo implica generar cambios de pensamiento y costumbre. Es de vital importancia continuar con la integración de acciones restaurativas en los procesos de justicia transicional, ya que estas representan una oportunidad no solo para la reparación del daño causado, sino que también ofrecen una plataforma transformadora, en la medida en que contribuyen a la reconciliación y la reconstrucción del tejido social, y a la alineación de las agendas de justicia, paz y desarrollo del país.

# 3

La adopción de metodologías descentralizadas, contextualizadas y participativas para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas es un proceso extenso y complejo, pero ha demostrado potenciar la legitimidad y afinar las acciones de búsqueda. Además, el uso de herramientas pedagógicas e informativas ha ayudado a aterrizar las expectativas sobre los resultados de identificación y recuperación a la realidad de la magnitud de la desaparición en Colombia, fomentando un enfoque que no solo busca resultados tangibles, que en algunos casos no se alcanzarán, sino un proceso de sanación de las comunidades afectadas, en el que la participación comunitaria y la transparencia en el proceso potencie el impacto positivo y restaurador de todos los esfuerzos de búsqueda.

# Reincorporación



Este ámbito busca fortalecer la ruta de reincorporación de los firmantes del Acuerdo de 2016, bajo un enfoque de sostenibilidad y de esta forma promover su efectiva inclusión en las dinámicas sociales, políticas y económicas de la vida civil, incentivando la coexistencia, convivencia, reconciliación y no estigmatización.

De manera específica este ámbito busca:

**3.1** Apoyar la estructuración, implementación y sostenibilidad de proyectos de reincorporación con enfoque comunitario, ambiental, que promuevan la reconciliación y el desarrollo económico entre la población excombatiente y las comunidades, que potencien el liderazgo de jóvenes, comunidades étnicas y mujeres; y promuevan la inclusión de personas con discapacidad.

**3.2** Brindar acompañamiento psicosocial integral como eje fundamental en el desarrollo de la reincorporación.

**3.3** Fortalecer programas educativos de formación para el trabajo, de capacidades blandas e inclusión económica.



## Resultados consolidados (2016-2023) ámbito reincorporación



**29 proyectos**

Ver listado en el informe financiero

**US \$28.514.623**  
Invertidos

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES:  
53 OSC + AGENCIAS ONU



**3.1 Apoyada la estructuración, implementación y sostenibilidad de proyectos de reincorporación con enfoque comunitario de género, ambiental, que promueven la reconciliación y el desarrollo económico.**



**120 proyectos colectivos de reincorporación**

recibieron asistencia técnica y apoyo financiero y vinculan a 9.846 firmantes de paz.



**1.238 proyectos individuales** de reincorporación apoyados.



**9.846 firmantes de paz** participaron en los proyectos productivos apoyados.



**5.710 mujeres firmantes** participantes en planes y programas de reincorporación con enfoque de género, de las cuales 135 son mujeres con alguna situación de discapacidad.



**20 iniciativas lideradas por 85 OSC** promovieron la reconciliación comunitaria y la convivencia pacífica, lo que permitió afianzar lazos entre firmantes, comunidades aledañas y víctimas, con los siguientes énfasis:



**5** fortalecieron capacidades productivas.



**7** apostaron por el arte como estrategia de reconciliación.



**3** construyeron planes de acción para la sostenibilidad de la paz territorial.



**5** apostaron por entornos protectores y transformación de imaginarios culturales.



**360 hombres y 163 mujeres** en situación de discapacidad participaron en la construcción de modelos de cuidado en su comunidad.

### 3.2 Brindado acompañamiento psicosocial integral con enfoque de género como eje fundamental en el desarrollo de la reincorporación.



**478 jóvenes en proceso de reincorporación** accedieron a servicios de apoyo psicosocial para fortalecer su autonomía, convivencia y reconciliación.



**617 padres, madres y cuidadores** incorporaron buenas prácticas de crianza para la primera infancia.

### 3.3 Fortalecidos programas educativos de formación para el trabajo, de capacidades blandas e inclusión económica.

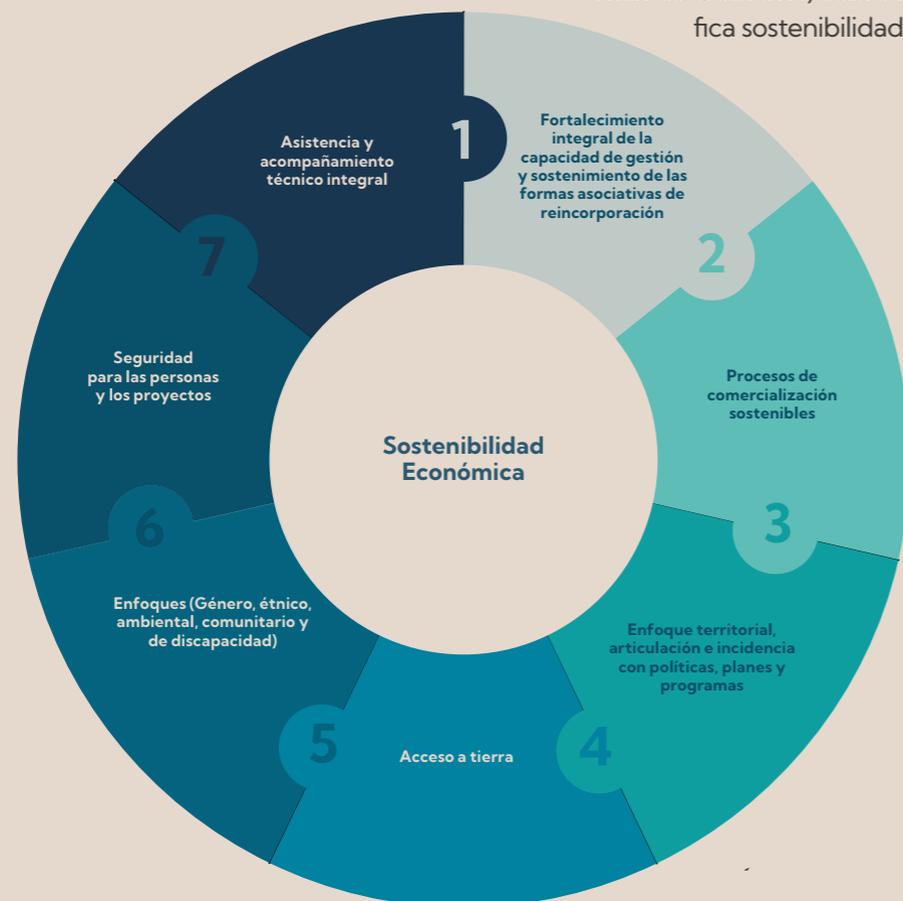


**4.745 firmantes** formados en capacidades técnicas y blandas, de las cuales **1.799 son mujeres.**

## Lo más destacado del 2023

### Reincorporación socioeconómica

En articulación con la ARN, se dio continuidad al fortalecimiento de proyectos productivos colectivos de firmantes de paz de 17 departamentos y 35 municipios<sup>22</sup>. Esta iniciativa ha venido brindando recursos para el cierre financiero a proyectos aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), brinda asistencia por parte de las Agencias de Naciones Unidas (OIM, PNUD), todo basado en los 7 criterios definidos conjuntamente (firmantes/Gobierno) sobre lo que significa sostenibilidad.



Durante el 2023, 39 proyectos productivos colectivos nuevos aprobados por el CNR fueron apoyados con asistencia técnica de un año y cierre financiero, además que han empleado de forma directa a 26 personas. El 54% de los proyectos lograron en el primer año de implementación alcanzar una utilidad neta promedio del 20% y 15 proyectos lograron comercializar sus productos y servicios con 21 clientes activos que se ubican principalmente a nivel local y regional.

Estos proyectos colectivos se apoyan técnicamente con una mirada de sostenibilidad, incluyen acompañamiento en los procesos de gestión de las formas asociativas, fortalecimiento de capacidades organizacionales, planes de manejo ambiental en función de las medidas de mitigación, contingencia y compensación del impacto ambiental que puedan generar, así como en el diseño de identidad de marca.

### Reincorporación socio comunitaria

La apuesta de reincorporación comunitaria en 2023 tuvo un gran impacto en las comunidades firmantes de 10 Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – AETCR<sup>23</sup>. A través de la estrategia de modelo de cuidado integral, se logró la construcción de 10 Planes Comunitarios de Cuidado, formulados participativamente en cada uno de los AETCR. Estos planes contemplaron la construcción y dotación de espacios comunitarios de cuidado para niños y niñas, casas de la mujer y salas de cómputo, el desarrollo de capacidades y habilidades para la atención a la primera infancia, el impulso de iniciativas orientadas a la prevención de violencias basadas en género, el apoyo a iniciativas productivas para el empoderamiento económico de las mujeres y personas con discapacidad, la promoción de la participación de personas con discapacidad y la generación de proyectos de vida por parte de los y las jóvenes.

Estos proyectos colectivos se apoyan técnicamente con una mirada de sostenibilidad



22. Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Tolima, Valle del Cauca. Municipios: Agua de Dios, Bogotá, Caldono, Caloto, Cunday, Dabeiba, El Doncello, El Patía, Fonseca, Fusagasugá, Guapi, Ibagué, Icononzo, Mahates, Manaure Balcón del Cesar, Medellín, Neiva, Palmira, Patía, Pueblo Rico, Puerto Guzmán, San Andrés de Tumaco, San Calixto, San José del Guaviare, Santander de Quilichao, Saravena, Tierralta, Tuluá, Venecia, Vigía del Fuerte, Yondó, Cajibío, La Unión, Girardota, Itagüí.

23. AETCR San José de León (Mutatá – Antioquia), AETCR Carrizal (Remedios – Antioquia), AETCR Filipinas (Araucaria – Arauca), AETCR Los Monos (Caldono – Cauca), AETCR El Estrecho (Patía – Cauca), AETCR Urias Rondón (El Doncello – Caquetá), AETCR Caracolí (Carmen del Darién – Chocó), AETCR Charras (San José del Guaviare – Guaviare), AETCR Mariana Paez (Acacías – Meta) y AETCR La Reforma (Vistahermosa – Meta).

Este fue un esfuerzo conjunto en articulación entre ONU Mujeres y UNICEF con sus socias implementadoras LIMPAL y Juntos Construyendo Futuro y en alianza con la ARN, el CNR y la Misión de Verificación de Naciones Unidas con el apoyo del Fondo de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz del Secretario General – PBF.



Esta apuesta propendió por un involucramiento integral de mujeres, hombres, y jóvenes firmantes, de las y los menores que hacen parte de sus núcleos familiares y de las comunidades aledañas, logrando la participación directa de 6.107 personas, de las cuales el 61% son mujeres.



Foto: Reestructuración de 5 espacios de cuidado y la construcción de 2 nuevos espacios, la adecuación de 2 casas de la mujer, y la dotación de 14 espacios comunitarios que incluyen material pedagógico y tecnológico, mobiliario y menaje de cocina, y la instalación de 4 parques, ampliando así la cobertura y protección de la primera infancia, y la accesibilidad por parte de todos los miembros de la comunidad a ambientes adecuados y herramientas útiles para su desarrollo integral. Crédito: ONU Mujeres.

Se logró también el fortalecimiento de las capacidades de las familias en torno a las labores de crianza y cuidado, logrando una transformación de los roles y una redistribución de las labores de cuidado entre mujeres y hombres, que generó, según las líneas de base y de salida de la encuesta de uso del tiempo, una disminución del 13.3% del tiempo dedicado por las mujeres a las labores de cuidado no remunerado y un incremento del 18.5% del tiempo dedicado por los hombres.

Por otra parte, en los 10 AETCR y comunidades aledañas, se fortalecieron las capacidades de las mujeres firmantes de paz, para la actuación frente a las violencias basadas en género, a través de su participación en escuelas feministas, su consolidación como puntos focales de cuidado y la construcción de redes de cuidado comunitario, además se brindó acompañamiento psicosocial y se realizaron jornadas de salud sexual y reproductiva.

Estos esfuerzos se complementaron con la formación de 126 funcionarios/as públicas en herramientas jurídicas para la prevención de VBG.

Se generó también un cambio en la percepción comunitaria e institucional en torno al concepto de discapacidad con un enfoque de Rehabilitación Basada en Comunidad, apoyo material a 9 iniciativas productivas colectivas de mujeres; 16 iniciativas culturales, productivas, ambientales o recreativas de jóvenes, aportando así a la proyección de sus proyectos de vida y 3 iniciativas productivas de personas en situación de discapacidad.



Foto: 9 ayudas técnicas (sillas de ruedas, prótesis y dispositivos visuales), y se contribuyó a mejorar las condiciones de vida de 32 hombres y 12 mujeres en condición de discapacidad, a través de jornadas de fisioterapia priorizadas en los planes comunitarios de cuidado. Crédito: ONU Mujeres

## Transformaciones destacadas

- ✔ La metodología desarrollada para analizar el estado de la sostenibilidad de los proyectos productivos en implementación sirvió de base para la estrategia nacional de sostenibilidad de la ARN, que a la fecha ya cuenta con recursos y criterios para la inyección de capital.
- ✔ Se logró con el apoyo del Fondo que la ARN apropiara la asistencia técnica de los proyectos productivos que venían dando las Agencias de la ONU. Ahora, esta entidad no solo dará esta asistencia a los nuevos proyectos, sino a todos los proyectos en implementación.
- ✔ El Sistema Nacional de Cuidado está utilizando las metodologías sobre los formatos y procesos para la construcción del Plan Comunitario de Cuidado, implementados a través de iniciativas del Fondo, en los pilotos que adelantó en Sierra Nevada y Pacífico. De estas experiencias esperan se construya el modelo de cuidado comunitario que se replicará y se adecuará a las características del contexto en otras partes del país.
- ✔ 3.078 mujeres (firmantes de paz y vecinas de 10 AETCR) conocen tanto las rutas de VBG, y han redistribuido en un 18.5% las labores de cuidado en aras de conciliar tiempo para realizar actividades que potencien sus capacidades según sus propios intereses. La conformación de redes de cuidado comunitario, en el que 1.373 hombres asumieron la crianza corresponsable, y los espacios de autocuidado y reflexión permitieron la transformación de prácticas machistas y violentas contra las mujeres.

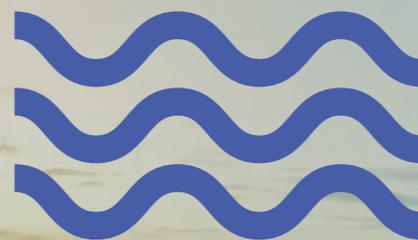


Conoce a Wilmar a través de su historia de vida escaneando el QR

## Lecciones Aprendidas Buenas Prácticas del 2023

**1** La implementación en los AETCR de modelos integrales de cuidado que consideran esta labor como una responsabilidad colectiva, ha demostrado ser una estrategia efectiva para: 1) mitigar las causas estructurales de desigualdad y de violencia que afectan particularmente a las mujeres excombatientes, 2) fortalecer la cohesión social y fomentar una participación más activa y comprometida en los procesos comunitarios, y 3) promover el aprovechamiento de oportunidades educativas y laborales para mujeres y jóvenes, que los alejen de los ciclos de violencia.

**2** La promoción de la autonomía de firmantes con discapacidad, a través de procesos de sensibilización desde el enfoque de Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC y el apoyo a iniciativas productivas propias, supone un doble beneficio, al favorecer a esta población y a sus cuidadores, que normalmente son mujeres, ya que pueden disminuir el tiempo que dedican al cuidado.



# Comunicación para la paz y apoyo a las Instancias de Monitoreo y Verificación del Acuerdo

Este ámbito responde a la necesidad de fortalecer las capacidades territoriales y de las instancias encargadas del monitoreo y verificación, para comunicar, de manera eficaz y periódica los avances y retos de la implementación del Acuerdo, así como promover acciones de pedagogía. De manera específica, bajo este ámbito se busca:

**4.1** Comunicar de forma eficaz y transparente los avances en la implementación, las dinámicas de construcción de paz y las situaciones de los territorios, reduciendo así el impacto de mensajes desestabilizadores y fomentando una cultura de paz y reconciliación, a través del fortalecimiento de las capacidades locales, con énfasis en poblaciones rurales, mujeres, comunidades étnicas y jóvenes.

**4.2** Fortalecer los mecanismos establecidos en el Acuerdo de Paz del 2016 (Punto 6) para el monitoreo y verificación de este, con el fin de dar a conocer avances y retos en su implementación.



## Resultados consolidados (2016-2023) ámbito comunicaciones para la paz y apoyo a las instancias de monitoreo y verificación del acuerdo

**35 proyectos**  
Ver listado en el informe financiero

**US \$14.791.259**  
Invertidos

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES:  
400 OSC + AGENCIAS ONU



4.1 Comunicados de forma eficaz y transparente los avances en la implementación, las dinámicas de construcción de paz y las situaciones de los territorios.



**3 informes especializados**  
de seguimiento al enfoque étnico.



**39 informes comprensivos** sobre el avance en la implementación del Acuerdo de Paz.

**30 briefs confidenciales** orales y más de **200 reportes orales**.

**6 grandes memorias y 26 reportes** de actualización con enfoque territorial.

**57 espacios** de diálogo técnico con actores estratégicos.

**5 espacios** de socialización territoriales.

**128 informes especializados** sobre la implementación y/o transversalización del enfoque de género del Acuerdo Final publicados.

**5 informes** con foco territorial de los PDET.

**144 espacios** de socialización y divulgación del avance en la implementación.

**13 encuentros virtuales** con mujeres (nacionales e internacionales).

**787 iniciativas de participación** y de divulgación de información a través de medios de comunicación comunitarios.

4.2 Fortalecidos los mecanismos establecidos en el Acuerdo de Paz del 2016 (Punto 6) para el monitoreo y verificación de este, con el fin de dar a conocer avances y retos en su implementación.



**Apoyado el establecimiento e implementación** de los mecanismos de seguimiento a la implementación del Acuerdo: Instancia Especial de Mujeres e Instancia Étnica.



**Fortalecimiento técnico** a la CSIVI.

## Lo más destacado del 2023

Durante el 2023, este ámbito priorizó su trabajo alrededor de instancias encargadas de la verificación de la implementación del Acuerdo. Fueron apoyadas la Instancia Especial de Alto Nivel de los Pueblos Étnicos (IEANPE), Instancia Especial de Mujeres (IEM), la Iniciativa Barómetro, la ST Internacional de Verificación ST del CVI, y el Componente Comunes CSIVI Comunes, las cuales lograron la consolidación de 16 informes según su especialidad<sup>24</sup>.

A partir de los informes presentados, en el Anexo 2 compilan los principales hallazgos identificados por estas Instancias, que dan cuenta del nivel de progreso en la implementación del Acuerdo por cada uno de sus puntos y las principales recomendaciones que se hacen desde estas instancias para acelerarla. En morado, se identifican hallazgos y recomendaciones que apuntan a cerrar brechas de género y promover acciones afirmativas.

A continuación, se destaca un resumen del nivel de progreso de la implementación del Acuerdo, según lo mencionado por las Instancias en sus informes durante el 2023: (ver el detalle de información y cifras en el anexo).

### Punto 1: Reforma Rural Integral

#### Sobre el acceso a tierras

- ✓ Hay un bajo acceso para población étnica y en reincorporación
- ✓ Hay avance en la formalización de las tierras, sin embargo, persisten brechas de género.

24. Iniciativa Barómetro: 10 informes generales, especiales y trimestrales (1 informe comprensivo; 1 de género, 1 medioambiental, 5 informes PDET especiales, y 2 trimestrales). CSIVI Comunes: 3 informes (1 general y 2 trimestrales); Instancia Especial de Mujeres: 2 informes generales. ST Componente Internacional: 1 informe general.

#### Sobre los PDET

- ✓ Se identifica un progreso general de las iniciativas, aunque persiste una baja integración del enfoque de género y falta de garantías para la participación efectiva de mujeres y personas LGBTQ+.
- ✓ Persiste un rezago en la implementación de iniciativas del pilar 8 y propias étnicas.
- ✓ Se evidencian avances en el Catastro Multipropósito y la Jurisdicción Agraria.

### Punto 2: Participación Política

#### Sobre las medidas étnicas

- ✓ Hay rezago en la implementación de las disposiciones con enfoque étnico.

#### Sobre el enfoque de género.

- ✓ Se identifican avances en la creación del Ministerio de la Igualdad y Equidad, el Sistema Nacional de Cuidado, la adopción de la Política Pública de Participación Ciudadana y el proyecto de ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política.

### Punto 3: Fin del Conflicto

#### Sobre el Sistema Nacional de Reincorporación con enfoque de género y étnico

- ✓ Se han brindado subsidios de vivienda para algunos/as firmantes de paz. Sin embargo, persiste falta de claridad normativa frente al acceso de servicios básicos para firmantes de paz como a la salud, educación, vivienda rural, urbana o en AETCR.

#### Sobre seguridad y protección integral para firmantes

- ✓ Persisten los hechos victimizantes contra los y las firmantes incluidos atentados, amenazas, desplazamientos forzados y homicidios.
- ✓ Persisten amenazas y riesgos para líderes/as sociales, y personas LGBTIQ+.

#### Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas

- ✓ 48% de las medidas tienen un avance mínimo o sin avance.

#### Sobre el PNIS

- ✓ El Programa tiene varios desafíos. Hay una distribución de recursos para proyectos productivos inequitativa en términos de las necesidades de las mujeres.
- ✓ En algunos territorios PNIS se identificaron hechos de explotación laboral, sexual, VBG y feminicidios.

#### Sobre desmantelamiento

- ✓ A pesar que tiene algunos avances, inicio del proceso de reactivación de la territorialización de la Política Pública de Reconciliación, Convivencia y no estigmatización, hay retrasos en la promulgación de la Política de Desmantelamiento de Organizaciones Criminales y Sucesoras del Paramilitarismo, y persisten condiciones de inseguridad.

#### Sobre el desminado humanitario

- ✓ Hay avance en el despeje de áreas afectadas por minas antipersonal y actividades de ERM.
- ✓ Se han identificado nuevos accidentes con MAP y MUSE incrementando la cifra de víctimas, sobre todo en la Costa del Pacífico.

- ✓ Persisten las consecuencias humanitarias como el desplazamiento, confinamiento y dificultades en el acceso a servicios básicos y actividades productivas por esta afectación de las minas antipersonal.

#### Punto 5: Acuerdo sobre las víctimas

##### Sobre la participación de víctimas y comunidades en el Sistema Integral para la Paz

- ✓ Se destaca que tanto la JEP como la UBPD han propiciado encuentros participativos con las víctimas, comunidades, autoridades étnicas para la concertación de metodologías relacionadas con la participación ante estas instancias.

##### Sobre la CEV

- ✓ El Comité de Seguimiento y Monitoreo de las recomendaciones avanzó con la presentación de su Primer Informe.
- ✓ Avanza el modelo del Sistema de Seguimiento y Monitoreo.

##### Sobre la UBPD

- ✓ Hay incremento en el número de personas y organizaciones sociales que participan en los procesos de búsqueda.
- ✓ Las medidas cautelares y audiencias de seguimiento de la JEP han estimulado la búsqueda de personas dadas por desaparecidas y la necesidad de acelerar la recuperación de cuerpos.

##### Sobre la JEP

- ✓ Se ha incrementado el número de víctimas individuales y colectivos acreditados ante la JEP.

- Se ha incrementado el número de comparecientes relacionados en diferentes Autos de Determinación de Hechos y Conductas.
- Se apertura el macrocraso 11 el cual es un hito para el abordaje de VBG.

**Sobre las medidas de reparación integral.**

- Persisten rezagos en la reparación individual.
- Hay un aumento en la inversión para asistencia a víctimas pero disminución en la atención humanitaria.
- Hay rezago en las reparaciones colectivas, la mayoría aún no cuentan con PIRC.

**Punto 6: Implementación, Verificación, Refrendación**

**Sobre las instancias encargadas**

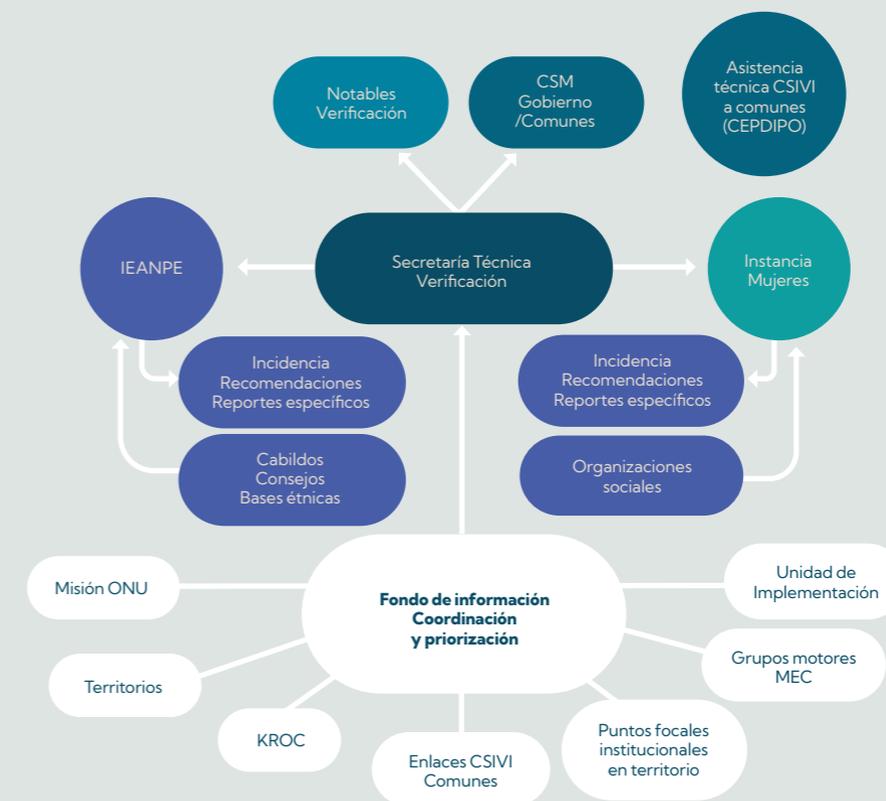
- Hay avances en los compromisos del Gobierno para disponer de los recursos para el sostenimiento de la IEANPE, Instancia de Mujeres y el componente Comunes de la CSIVI.

**Sobre el Sistema Integrado de Información y Medidas para la transparencia**

- Hay avances en la implementación normativa, pues se destaca la función otorgada a la CSIVI en la constatación de los proyectos legislativos, lo que podrá impulsar una agenda conjunta en el Congreso de la República.

**Transformaciones destacadas**

- Tras varios años de apoyo financiero del Fondo Multidonante a las Instancias encargadas de la verificación, el 2023 se logró que el gobierno nacional asumiera su sostenibilidad. Esto significa que hay una apropiación del presupuesto nacional para asignar recursos de financiamiento a la IEANPE, Instancia Especial de Mujeres y componente CSIVI Comunes.
- Gracias al fortalecimiento de las instancias, se impulsó un mecanismo para compartir información y evitar duplicidad en la recolección y análisis de la información, de acuerdo con sus mandatos.



# 4 El futuro del Fondo



La Fase III del Fondo representa un gran reto, contribuir en los esfuerzos nacionales a la aceleración de la implementación del Acuerdo Final que, tras 7 años de implementación, cuenta con varios rezagos, especialmente en la territorialización de sus disposiciones.

La persistencia de las brechas que originaron el conflicto en varios territorios, la marcada desigualdad de género, la insuficiente implementación de los compromisos étnicos acordados en el Acuerdo, en un contexto donde persisten grupos armados que ponen en riesgo a la población civil, son algunos desafíos que se deben afrontar, y donde el Fondo pondrá énfasis en sus futuras intervenciones.

A esto se le suma el proceso de nuevos diálogos con otros actores armados que actualmente adelanta el Gobierno nacional, y donde el Fondo podrá aportar con lecciones aprendidas en la implementación del Acuerdo de 2016, así como apoyar implementaciones tempranas.

Particularmente en el 2024, el Fondo continuará con su apoyo estratégico en los temas que, como lo han identificado las instancias, requieren acelerar la implementación. Lo hará manteniendo los enfoques transversales de género, medio ambiental y étnico, el acceso integral a tierras, promoviendo la reforma rural integral con acciones de reconversión productiva, proyectos productivos sostenibles y bajo mecanismos innovadores de financiación; y continuará con el impulso a los PDET y la seguridad humana, en línea con el Plan Nacional del Desarrollo 2022-2026 y contribuyendo al cumplimiento del Plan Marco de Implementación (PMI).

En temas relacionados con las víctimas y Justicia Transicional, será clave para el Fondo apoyar estratégicamente a la JEP en el impulso a los macro casos y los TOAR, así como apoyar la continuidad del Legado de

**El Fondo continuará con su apoyo estratégico en los temas que, como lo han identificado las instancias, requieren acelerar la implementación**

**El Fondo trazará una  
nueva era, donde  
el centro serán los  
territorios**

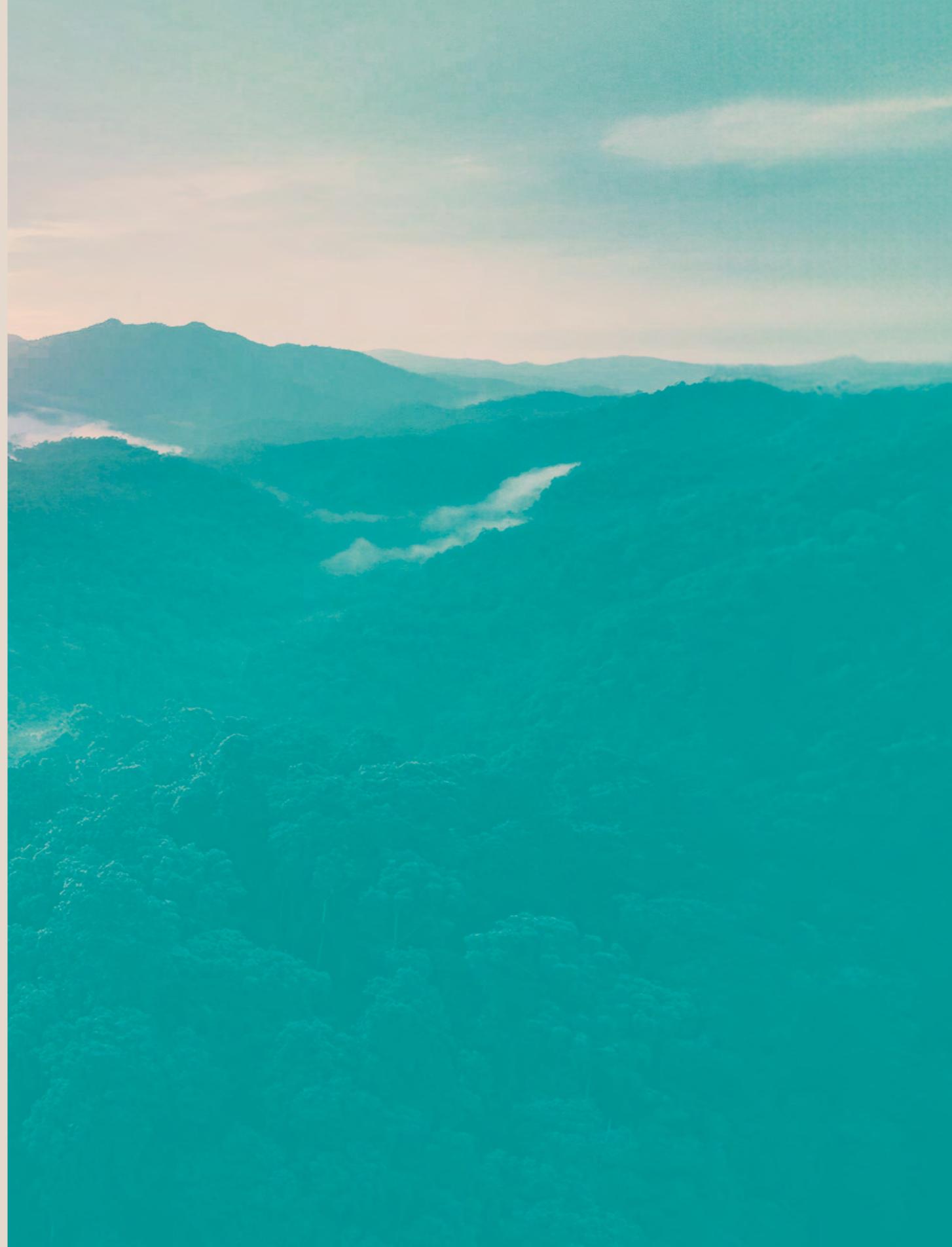
---

la Comisión de la Verdad y el trabajo por la búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Además, contribuir en la apuesta del Gobierno para la reparación a las víctimas con soluciones duraderas, aceleración a procesos de restitución de tierras de casos complejos y emblemáticos, y fortalecimiento de capacidades de las víctimas para incentivar su participación en distintos espacios.

La reincorporación seguirá siendo una prioridad en el ámbito comunitario y socioeconómico para aportar a soluciones integrales y sostenibles y que puedan ser la base de otros procesos similares que se desarrollen en el país.

Las acciones de pedagogía de paz serán centrales durante el 2024, toda vez que se estima necesario trabajar con la población colombiana que aún desconoce el Acuerdo de Paz y ambientar en los territorios la posibilidad de apertura de espacios de diálogo tendientes a la búsqueda de negociaciones con otros actores.

El Fondo trazará una nueva era, donde el centro serán los territorios. Se promoverá la localización de los recursos y de la toma de decisiones, para asegurar no solo la apropiación, el liderazgo, el reconocimiento de las capacidades locales, sino la participación territorial que ponga sobre la mesa sus necesidades y posibles soluciones, promoviendo así la transformación territorial que se necesita para consolidar la paz.



# 5

# Informe Financiero



## Informe Financiero Anual Consolidado del Agente Administrativo para el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz en Colombia

Para el periodo comprendido entre  
el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

Fondo Fiduciario de Socios Múltiples  
Dirección de Gestión  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Portal: <http://mptf.undp.org>  
Mayo 2024

## Definiciones

### Asignación

Cantidad aprobada por el Comité de Dirección del Fondo.

### Acuerdo Administrativo

Estándar y/o acuerdo de contribución de la Comisión Europea entre el contribuyente/donante y la Oficina del MPTF

### Proyecto/programa aprobado

Proyecto/programa incluido el presupuesto, etc., que es aprobado por el Comité de Dirección a efectos de asignación de recursos.

### Compromiso del donante

Volumen de recursos comprometidos por un donante al Fondo por medio de la firma de un Acuerdo Administrativo Estándar (SAA por sus siglas en inglés) con la Oficina MPTF en su capacidad de Agente Administrativo. La cantidad comprometida puede haber sido abonada o estar pendiente de desembolso.

### Depósito del donante

Ingreso en efectivo realizado por un donante a la Oficina del MPTF en cumplimiento del Acuerdo Administrativo Estándar firmado.

### Tasa de ejecución

Porcentaje de los fondos utilizados. Se calcula comparando los gastos reportados por la Organización Participante con la 'cantidad financiada neta'.

### Costos de apoyo indirectos

Un costo general que no está directamente vinculado a un programa o actividad concreta de las Organizaciones Participantes. El Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo – GNUD establece un porcentaje fijo de costos indirectos del 7% de los costos programables.

### Cantidad financiada neta

La cantidad transferida a una Organización Participante menos las cantidades devueltas a la Oficina MPTF por la Organización Participante.

### Organización participante

Organización de la ONU u otro organismo intergubernamental que actúa como socio en la ejecución en un Fondo concreto a través de la firma de un Memorando de Entendimiento (MOU por sus siglas en inglés) con la Oficina MPTF para dicho Fondo.

### Gastos del proyecto

La suma de gastos y/o desembolsos de dinero reportados por todas las Organizaciones Participantes en el Fondo, independientemente del criterio de contabilidad utilizado por dichas organizaciones para la información a los donantes.

### Cierre financiero del proyecto

Se entiende que se produce el cierre financiero de un proyecto o programa cuando todas las obligaciones financieras de un proyecto o programa que ha concluido operativamente han quedado liquidadas y no se va a incurrir en nuevas cargas financieras.

### Cierre operativo del proyecto

Se entiende cerrado operativamente un proyecto o programa cuando se han dado por terminadas todas las actividades programáticas para las que recibió financiación la Organización u Organizaciones Participante(s).

### Fecha de inicio del proyecto

La fecha en que se hace efectiva la primera transferencia desde la Oficina MPTF a la Organización Participante.

### Monto en dólares

Los datos financieros en el reporte son presentados en dólares.

### Presupuesto total aprobado

Representa la cantidad total acumulada de asignaciones aprobadas por el Comité de Dirección.

## Introducción

Este Informe Financiero Anual Consolidado del “Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz” en Colombia, ha sido preparado por la Oficina MPTF, tal como establecido en los Términos de Referencia (TOR), el Memorando de Entendimiento firmado entre la Oficina MPTF y las Organizaciones Participantes y el Acuerdo Administrativo Estándar firmado con los contribuyentes.

La Oficina MPTF, como Agente Administrativo, es responsable de concluir el MOU con las Organizaciones Participantes y los SAA con los contribuyentes. La Oficina recibe, administra y gestiona las contribuciones y desembolsa los fondos a las Organizaciones Participantes. A su vez, prepara y presenta los informes financieros anuales y final consolidados para su transmisión a los contribuyentes y socios del Fondo.

Este informe financiero consolidado cubre el periodo comprendido entre el 1 enero y 31 diciembre de 2023 y provee datos financieros relativos a la implementación de los proyectos financiados por el Fondo, también disponibles en el portal (Gateway) de la Oficina MPTF: <http://mptf.undp.org/factsheet/fund/4CO00>.

Los datos financieros del informe han sido registrados en dólares de los Estados Unidos y debido al redondeo de las cifras los totales pueden no coincidir exactamente. Esto es aplicable a todas las cifras del presente informe.

**La Oficina recibe, administra y gestiona las contribuciones y desembolsa los fondos a las Organizaciones Participantes**

## Actividad Financiera 2023

Este capítulo presenta los datos y el análisis financiero del “Fondo Multidonante de las Naciones Unidas la Paz” en Colombia, ejecutado mediante la modalidad de financiación intermediada (pass-through), al 31 de diciembre de 2023. La información financiera de este fondo está disponible en el portal (Gateway) de la Oficina MPTF: <http://mptf.undp.org/factsheet/fund/4CO00>.

### 1. Origen y uso de los recursos

Hasta el 31 de diciembre de 2023, 18 donantes depositaron US \$198,728,862, otros Fondos depositaron US \$34,737,734 y se obtuvieron US \$4,335,007 en intereses. El total acumulado de fondos ascendió a US \$237,870,964 (ver respectivamente las tablas 2 y 3).

De esta cantidad, se transfirió US \$178,893,903 (cantidad neta transferida) a 14 Organizaciones Participantes, de los cuales se han reportado como gastos US \$165,811,216. Los honorarios del Agente Administrativo, aplicados a la tasa aprobada del 1% sobre los depósitos, ascendieron a US \$1,987,289. La Tabla 1 ofrece un resumen general de las fuentes de financiamiento, uso y saldo del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas de Colombia al 31 de diciembre de 2023.

Tabla 1. Resumen financiero al 31 de diciembre de 2023 (en dólares de los Estados Unidos)

	2016 – 2022	Anual 2023	Total
<b>Origen de los Fondos</b>			
Contribuciones de Donantes	185,507,893	13,220,969	198,728,862
Contribuciones de otros Fondos	34,737,734	-	34,737,734
<b>Sub-total Contribuciones</b>	<b>220,245,627</b>	<b>13,220,969</b>	<b>233,466,596</b>
Ingresos por intereses e inversiones obtenidos	2,766,668	1,537,868	4,304,536
Ingresos por intereses recibidos de organizaciones participantes	28,437	2,034	30,471
Otros ingresos	-	69,361	69,361
<b>Total: Origen de los Fondos</b>	<b>223,040,732</b>	<b>14,830,232</b>	<b>237,870,964</b>
<b>Uso de los Fondos</b>			
Transferencias a las Organizaciones Participantes	165,312,097	8,411,908	173,724,005
Transferencias a las Organizaciones participantes por Costos Directos, Costos Secretaria, etc	5,586,693	923,376	6,510,069
<b>Sub-Total Transferencias</b>	<b>170,898,790</b>	<b>9,335,284</b>	<b>180,234,074</b>
Reembolsos recibidos de las Organizaciones Participantes	(1,300,723)	(39,449)	(1,340,171)
<b>Sub-Total Reembolsos</b>	<b>(1,300,723)</b>	<b>(39,449)</b>	<b>(1,340,171)</b>
Honorarios del Agente Administrativo	1,855,079	132,210	1,987,289
Cargos Bancarios	7,538	1,868	9,407
<b>Total: Uso de los Fondos</b>	<b>171,460,685</b>	<b>9,429,913</b>	<b>180,890,598</b>
<b>Cambios en el saldo en efectivo del Fondo con el Agente Administrativo</b>	<b>51,580,047</b>	<b>5,400,319</b>	<b>56,980,366</b>
Saldo de apertura del Fondo (1 enero)	49,156,736	51,580,047	-
<b>Saldo al cierre del Fondo (31 diciembre)</b>	<b>51,580,047</b>	<b>56,980,366</b>	<b>56,980,366</b>
Cantidad financiada neta recibida por las organizaciones participantes (incluidos los costos directos)	169,598,067	9,295,835	178,893,903
Gastos de las Organizaciones participantes (incluidos los costos directos)	147,952,254	17,858,962	165,811,216
<b>Saldo financiero en las organizaciones participantes</b>	<b>21,645,813</b>	<b>(8,563,126)</b>	<b>13,082,687</b>

## 2. Contribuciones de los socios

La Tabla 2 ofrece información sobre el total acumulado de contribuciones al Fondo procedentes de todos los donantes a fecha de 31 de diciembre de 2023.

El Fondo está financiado actualmente por 18 contribuyentes, que se enumeran en el cuadro siguiente.

Tabla 2. Depósitos de donantes al 31 de diciembre de 2023 (en dólares de los Estados Unidos)\*

Donantes	Total Comprometido	Total Depositado
Noruega	59,389,750	59,389,750
Reino Unido <sup>25</sup>	41,643,566	41,643,566
Alemania	41,317,699	41,317,699
Fondo de Consolidación de la Paz (PBF)	28,987,734	28,987,734
Suecia - SIDA	21,113,822	21,113,822
Canadá	20,794,195	20,794,195
Suiza	7,237,731	7,237,731
Fondo WPHF	4,250,000	4,250,000
Irlanda	4,188,248	4,188,248
Fondo SDG - España	1,500,000	1,500,000
Emiratos Árabes Unidos	1,000,000	1,000,000
Finlandia	514,439	514,439
Corea	500,000	500,000
Agencia Catalana de Cooperación	363,245	363,245
Filantropía	283,443	283,443
Chile	170,000	170,000
Nueva Zelanda	140,605	140,605
Portugal	72,120	72,120
<b>Total</b>	<b>233,466,596</b>	<b>233,466,596</b>

25. Estos recursos provienen de dos fuentes de financiación, que son: el Gobierno del Reino Unido (otros) y el Gobierno del Reino Unido (Foreign, Commonwealth & Development Office).

## 3. Intereses obtenidos

Los intereses se generan por dos vías: 1) sobre el saldo de los fondos depositados con el Agente Administrativo ('Intereses obtenidos por el Fondo') y 2) sobre el saldo de los fondos depositados con las Organizaciones Participantes ('intereses obtenidos por la Agencia') cuando sus Estatutos y Reglamentos Financieros permiten la devolución de intereses al AA.

A 31 de diciembre de 2023, el fondo recibió intereses por 4,304,536. Los intereses obtenidos por las organizaciones participantes ascendían a US \$30,471 con lo que el total de intereses asciende a US \$4,335,007.

Tabla 3. Origen de los ingresos por intereses e inversiones al 31 de diciembre de 2023 (en dólares de los Estados Unidos)

Intereses obtenidos	2016 - 2022	Año actual Ene-Dic-2023	Total
<b>Agente Administrativo</b>			
Ingresos por intereses e inversiones obtenidos por el Fondo	2,766,668	1,537,868	4,304,536
<b>Total: Intereses obtenidos por el Fondo</b>	<b>2,766,668</b>	<b>1,537,868</b>	<b>4,304,536</b>
<b>Organización participante</b>			
FAO	28,437	-	28,437
ONUDI	-	2,034	2,034
<b>Total intereses obtenidos por las organizaciones participantes</b>	<b>28,437</b>	<b>2,034</b>	<b>30,471</b>
<b>Total intereses obtenidos</b>	<b>2,795,105</b>	<b>505,781</b>	<b>4,335,007</b>

## 4. Transferencias de fondos

Las asignaciones a las Organizaciones Participantes son aprobadas por el Comité de Dirección y desembolsadas por el Agente Administrativo. A fecha de 31 de diciembre de 2023, el AA transfirió fondos por valor de US \$180,234,074 a 14 Organizaciones Participantes (ver listado a continuación).

La Tabla 4 ofrece información adicional de los fondos recibidos por la Oficina MPTF y la cantidad financiada neta recibida por cada una de las Organizaciones Participantes.

Tabla 4. Cantidades transferidas y devueltas, y cantidad neta recibida por las Organizaciones Participantes al 31 de diciembre de 2023 (en dólares de los Estados Unidos)

Organización Participante	2016 - 2022			Año actual Enero - diciembre			Total		
	Transferencias	Reembolsos	Cantidad neta financiada	Transferencias	Reembolsos	Cantidad Neta financiada	Transferencias	Reembolsos	Cantidad Neta Financiada
FAO	3,976,056	(39,489)	3,936,567	-	-	-	3,976,056	(39,489)	3,936,567
OIM	26,781,461	(233,729)	26,547,732	612,396	(9,689)	602,707	27,393,857	(243,418)	27,150,439
ONG/PNUD	43,129,352	(287,359)	42,841,993	4,528,816	-	4,528,816	47,658,168	(287,359)	47,370,809
OPS / OMS	1,637,511	(6,519)	1,630,992	-	-	-	1,637,511	(6,519)	1,630,992
PNUD	68,948,428	(623,042)	68,325,386	3,598,979	(29,064)	3,569,915	72,547,407	(652,106)	71,895,301
ONU MEDIO AMBIENTE	121,924	-	121,924	-	-	-	121,924	-	121,924
UNFPA	3,294,272	(17,115)	3,277,157	-	-	-	3,294,272	(17,115)	3,277,157
ACNUR	475,205	-	475,205	-	-	-	475,205	-	475,205
UNICEF	4,417,971	(1,543)	4,416,428	285,310	-	285,310	4,703,281	(1,543)	4,701,738
ONUDI	193,112	-	193,112	-	-	-	193,112	-	193,112
UNMAS	144,052	-	144,052	-	-	-	144,052	-	144,052
UNODC	3,644,093	-	3,644,093	-	(696)	(696)	3,644,093	(696)	3,643,397
UNOPS	4,795,852	(14,591)	4,781,261	-	-	-	4,795,852	(14,591)	4,781,261
ONU MUJERES	2,535,831	-	2,535,831	309,783	-	309,783	2,845,614	-	2,845,614
ONG / ONU MUJERES	4,250,000	(77,336)	4,172,664	-	-	-	4,250,000	(77,336)	4,172,664
WFP	2,553,670	-	2,553,670	-	-	-	2,553,670	-	2,553,670
<b>Grand Total</b>	<b>170,898,790</b>	<b>(1,300,723)</b>	<b>169,598,067</b>	<b>9,335,284</b>	<b>(39,449)</b>	<b>9,295,835</b>	<b>180,234,074</b>	<b>(1,340,171)</b>	<b>178,893,903</b>

## 5. Tasas de ejecución financiera y de gastos

Todos los gastos finales reportados durante el año 2023 han sido declarados por las Sedes de las Organizaciones Participantes y consolidados por la Oficina MPTF.

Los gastos de los proyectos son incurridos y monitoreados por cada Organización Participante, y declarados de acuerdo con las categorías acordadas en el procedimiento armonizado de reporte inter-agencial. Los gastos fueron declarados a través de la herramienta en línea de reporte de la Oficina MPTF. Los gastos de 2023 están disponibles en la página web del Fondo en <http://mptf.undp.org/factsheet/fund/4CO00>.

### 5.1 Gastos reportados por la organización participante

En el 2023, US \$9,295,835 millones fueron transferidos a las Organizaciones Participantes, y US \$17,858,962 millones fueron reportados en gastos.

Como se muestra en la Tabla siguiente, las transferencias netas acumuladas ascienden a US \$178,893,903, y los gastos acumulados reportados por las Organizaciones Participantes suman US \$165,811,216. Esto equivale a una tasa de ejecución por parte del Fondo del 92.69%.

TABLA 5.1 Cantidad financiada neta, gastos reportados y ejecución financiera por Organización Participante al 31 de diciembre de 2023 (en dólares de los Estados Unidos)

Organización Participante	Cantidad Aprobada	Cantidad neta financiada	Gastos			Tasa Ejecución %
			2016 - 2022	Año Actual En - Dic 2023	Acumulado	
FAO	4,588,056	3,936,567	3,056,373	518,410	3,574,783	90.81
OIM	27,393,857	27,150,439	25,654,786	1,947,270	27,602,057	101.66
ONG / PNUD	49,204,327	47,370,809	38,305,848	3,621,284	41,927,132	88.51
OPS / OMS	1,637,511	1,630,992	1,630,992	-	1,630,992	100.00
PNUD	76,145,756	71,895,301	58,202,492	8,184,112	66,386,604	92.34
ONU MEDIO AMBIENTE	203,206	121,924	-	-	-	-
UNFPA	3,294,272	3,277,157	3,059,919	208,211	3,268,131	99.72
ACNUR	475,205	475,205	475,205	-	475,205	100.00
UNICEF	4,903,243	4,701,738	3,961,780	624,058	4,585,839	97.53
ONUDI	321,854	193,112	26,532	76,392	102,925	53.30
UNMAS	144,052	144,052	-	144,052	144,052	100.00
UNODC	3,915,351	3,643,397	2,777,731	545,838	3,323,569	91.22
UNOPS	4,795,852	4,781,261	4,781,261	-	4,781,261	100.00
ONU MUJERES	2,845,614	2,845,614	1,638,337	988,582	2,626,919	92.31
ONG / ONU MUJERES	4,250,000	4,172,664	2,702,645	1,000,750	3,703,395	88.75
WFP	2,553,670	2,553,670	1,678,352	875,319	1,678,352	65.72
<b>Grand Total</b>	<b>186,671,826</b>	<b>178,893,903</b>	<b>147,952,254</b>	<b>18,734,280</b>	<b>166,686,535</b>	<b>93.18</b>

## 5.2 Gastos por proyecto

La Tabla 5.2 muestra los montos netos financiados, los gastos reportados y la tasa de ejecución por Organización Participante y por Proyecto.

**Tabla 5.2 Gastos por proyecto dentro de cada sector, a 31 de diciembre de 2023 (en dólares de los Estados Unidos)**

Costos Directos							
Outcome / Nombre de Proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00101145	Colombia UNMPTF DC: COL TF for	PNUD	En Curso	4,949,933	4,138,520	3,679,007	88.90
00103754	Colombia UNMPTF UNDP MA DC	PNUD	En curso	1,627,517	1,486,941	1,065,245	71.64
00112831	Colombia UNMPTF ONU MUJERES MA DC	ONG ONU MUJERES	En curso	238,608	238,608	206,258	86.44
00114099	Blended Finance	PNUD	En curso	646,000	646,000	571,000	88.39
<b>Costos Directos: Total</b>			<b>7,462,058</b>	<b>6,510,069</b>	<b>5,521,510</b>	<b>84.81</b>	

## Desarrollo Humano Sostenible / Fase I

F1 Acceso Justicia							
Outcome / Nombre de Proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00102730	Sistemas Locales de justicia	PNUD	Cerrado operacionalmente	1,300,000	1,300,000	1,299,819	99.99
00110280	Enfoque de Género en el Servicio de la policía	ONG/ PNUD	Financieramente Cerrado	1,618,262	1,618,262	1,618,262	100.00
<b>F1 Acceso Justicia: Total</b>			<b>2,918,262</b>	<b>2,918,262</b>	<b>2,918,081</b>	<b>99.99</b>	

F1 Capacidad Institucional							
Outcome / Nombre de Proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00101501	Fortalecimiento de capacidades	PNUD	Operacionalmente cerrado	1,575,753	1,575,025	1,575,619	100.04
00102512	Manos a la paz	PNUD	Operacionalmente cerrado	949,393	946,446	946,814	100.04
00102513	Territorialización en la Implementación de la ERR	OIM	Financieramente cerrado	599,611	595,324	595,324	100.00
<b>F1 Capacidad Institucional: Total</b>			<b>3,124,757</b>	<b>3,116,795</b>	<b>3,117,757</b>	<b>100.03</b>	

F1 Manejo Conflict. Sit. Hum.							
Outcome / Nombre de Proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00101502	Fortalecimiento de capacidades	PNUD	Financieramente Cerrado	1,313,254	1,312,894	1,312,894	100.00
00109026	Prevención, protección VBG	PNUD	En curso	104,384	104,384	104,310	99.93
00109026	Prevención, protección VBG	ACNUR	En curso	220,000	220,000	220,000	100.00
00109026	Prevención, protección VBG	UNICEF	En curso	204,370	204,370	204,370	100.00
00109026	Prevención, protección VBG	ONU MUJERES	En curso	441,352	441,352	436,053	98.80
<b>F1 Manejo Conflict. Sit. Hum.: Total</b>			<b>2,283,360</b>	<b>2,283,000</b>	<b>2,277,627</b>	<b>99.76</b>	

F1 Manejo Conflict. Sit.Hum.							
Outcome / Nombre de Proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00108961	Convocatoria Mujeres	ONG ONU MUJERES	Financieramente cerrado	1,004,456	968,402	968,402	100.00
00112647	Convocatoria PDET	ONG/PNUD	Financieramente cerrado	1,064,021	1,044,685	1,044,685	100.00
<b>F1 Manejo Conflict. Sit.Hum.: Total</b>				<b>2,068,477</b>	<b>2,013,088</b>	<b>2,013,088</b>	<b>100.00</b>

F1 Mejora Seguridad							
Outcome / Nombre de Proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00103753	Convocatoria Desminado I	ONG/PNUD	Financieramente cerrado	2,574,773	2,543,655	2,543,655	100.00
00108158	Convocatoria Desminado II	ONG/PNUD	Financieramente cerrado	3,089,426	3,039,143	3,039,143	100.00
00109101	Gestión territorial	UNOPS	Financieramente cerrado	500,000	500,000	500,000	100.00
00112644	Convocatoria PDET	ONG/PNUD	Operacionalmente cerrado	484,962	481,662	481,662	100.00
00119876	Convocatoria Desminado III	ONG/PNUD	En curso	1,255,171	1,255,171	1,194,486	44.46
<b>F1 Mejora Seguridad: Total</b>				<b>7,904,332</b>	<b>7,819,631</b>	<b>7,758,947</b>	<b>99.22</b>

F1 Rehabilitación Económica							
Outcome / Nombre de Proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00102511	Manos a la obra por la paz	PNUD	Financieramente cerrado	2,100,000	2,095,044	2,095,044	100.00
00106165	Prevención de reclutamiento,	ONG/PNUD	Financieramente cerrado	4,259,702	4,178,789	4,178,789	100.00
00106837	Plan para la coordinación prev. del reclutamiento	OIM	Financieramente cerrado	176,995	139,382	139,382	100.00
00106837	Plan para la coordinación prev. del reclutamiento	UNICEF	Financieramente cerrado	338,018	338,018	338,018	100.00
00107435	Desarrollo de capacidades locales Salud I	OIM	Financieramente cerrado	1,286,294	1,269,338	1,269,338	100.00
00107435	Desarrollo de capacidades locales Salud I	OPS/OMS	Financieramente cerrado	427,821	422,424	422,424	100.00
00107435	Desarrollo de capacidades locales Salud I	UNFPA	Financieramente cerrado	320,852	320,422	320,422	100.00

F1 Rehabilitación Económica							
Outcome / Nombre de Proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00107465	Agua y Saneamiento	UNICEF	Financieramente cerrado	500,000	498,857	498,857	100.00
00108960	Convocatoria Mujeres	ONG ONU MUJERES	Financieramente cerrado	851,206	809,924	809,924	100.00
00108974	Manos a la obra por la paz Fase II	PNUD	Operacionalmente cerrado	2,450,000	2,423,738	2,423,769	100.00
00109015	Programa de construcción de confianza y paz	FAO	Operacionalmente cerrado	1,248,611	1,232,655	1,232,655	100.00
00109015	Programa de construcción de confianza y paz	ONG/PNUD	Operacionalmente cerrado	883,516	883,516	883,516	100.00
00109015	Programa de construcción de confianza y paz	PNUD	Operacionalmente cerrado	1,426,066	1,425,479	1,425,705	100.02
00109015	Programa de construcción de confianza y paz	ACNUR	Operacionalmente cerrado	109,921	109,921	109,921	100.00
00109015	Programa de construcción de confianza y paz	UNICEF	Operacionalmente cerrado	441,694	441,694	441,694	100.00
00109015	Programa de construcción de confianza y paz	ONU MUJERES	Operacionalmente cerrado	148,832	148,832	148,710	99.92
00109015	Programa de construcción de confianza y paz	WFP	Operacionalmente cerrado	458,576	458,576	458,576	100.00
00117682	Desarrollo de capacidades locales Salud II	OIM	Financieramente cerrado	3,030,758	3,030,758	3,030,758	100.00
00117682	Desarrollo de capacidades locales Salud II	OPS/OMS	Financieramente cerrado	1,209,690	1,208,568	1,208,568	100.00
00117682	Desarrollo de capacidades locales Salud II	UNFPA	Financieramente cerrado	2,223,270	2,218,384	2,218,384	100.00
<b>F1 Rehabilitación Económica: Total</b>			<b>23,891,822</b>	<b>23,654,320</b>	<b>23,654,455</b>	<b>100.00</b>	

## Fase II

F2 Estabilización							
Outcome / Nombre de Proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00117683	Capacidades locales para la implementación PDET	PNUD	En curso	3,540,095	3,540,095	3,480,828	98.33
00117684	Plan de Contingencia PNIS	ONG/PNUD	Cerrado operacionalmente	2,060,000	2,060,000	2,060,000	100.00
00118904	Estabilización Territorial Rural	PNUD	Cerrado operacionalmente	3,000,000	2,970,936	2,970,936	100.00
00119013	Blended Finance 2.0	ONG/PNUD	En curso	2,353,633	2,353,633	2,345,494	99.65
00120640	Convocatoria para redes de defensores	ONG/PNUD	En curso	2,225,441	2,225,441	2,216,253	99.59
00122474	Súmate por mi	OIM	Cerrado operacionalmente	1,457,498	1,457,498	1,457,498	100.00
00122474	Súmate por mi	UNICEF	Cerrado operacionalmente	1,467,654	1,467,654	1,467,656	100.00
00124864	Implementación de los Modelos de Justicia Local	PNUD	Cerrado operacionalmente	1,232,190	1,232,190	1,232,057	99.99
00124864	Implementación de los Modelos de Justicia Local	UNODC	Cerrado operacionalmente	297,100	296,404	297,100	100.23
00125568	Transformación territorial para Liderazgos	PNUD	En curso	1,125,000	1,125,000	1,104,783	98.20
00125568	Transformación territorial para Liderazgos	UNODC	En curso	1,375,000	1,375,000	1,329,698	96.71
00126381	Fortalecimiento económico del Darién	PNUD	En curso	1,824,275	1,824,275	1,794,577	98.37
00126381	Fortalecimiento económico del Darién	WFP	En curso	1,175,725	1,175,725	788,490	67.06
00126382	Tejiendo lazos comunitarios	PNUD	En curso	1,100,632	1,100,632	1,069,205	97.14
00126382	Tejiendo lazos comunitarios	UNICEF	En curso	375,735	375,735	375,852	100.03
00126382	Tejiendo lazos comunitarios	ONU MUJERES	En curso	403,976	403,976	403,976	100.00
00126937	Negocios inclusivos con enfoque de Género	PNUD	En curso	1,434,895	1,434,895	1,341,836	93.51
00126937	Negocios inclusivos con enfoque de Género	UNODC	En curso	1,565,105	1,565,105	1,491,552	95.30

F2 Estabilización							
Outcome / Nombre de Proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00129988	Naturaleza para la Paz	PNUD	En curso	3,000,000	1,800,000	861,606	47.87
00131215	Formulación e implementación de Comercialización	ONUDI	En curso	321,854	193,112	102,925	53.30
00131215	Formulación e implementación de Comercialización	UNODC	En curso	678,146	406,888	205,219	50.44
00131602	Convocatoria Líderes y Líderesas II	ONG/PNUD	En curso	2,789,836	2,789,836	2,350,567	84.25
00132014	Convocatoria Sociedad Civil: Desplazamiento Mujeres	ONG ONU MUJERES	En curso	1,250,000	1,250,000	930,499	74.44
00132016	Convocatoria Sociedad Civil: construcción de Paz Mujeres	ONG ONU MUJERES	En curso	905,730	905,730	788,312	87.04
00132786	Estrategia integral Cacao	FAO	En curso	1,530,000	918,000	556,216	60.59
00132786	Estrategia integral Cacao	PNUD	En curso	720,000	720,000	389,065	54.04
00133451	Modelo para la aceleración POT	PNUD	En curso	796,794	600,000	240,387	40.06
00133451	Modelo para la aceleración POT	ONU MEDIO AMBIENTE	En curso	203,206	121,924	-	-
00134339	Fortalecimiento institucional de las Curules de Paz *	PNUD	En curso	1,000,000	600,000	370,173	61.70
<b>F2 Estabilización: Total</b>			<b>41,209,520</b>	<b>38,289,684</b>	<b>34,022,760</b>	<b>88.86</b>	

\*Este Proyecto corresponde al ámbito de Víctimas y Justicia Transicional fase II, por lo que en el informe narrativo se verá reflejado en costos y resultados. Será ajustado y se evidenciará en el próximo reporte.

F2 Acción Integral contra Minas							
Outcome / Nombre del proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00132577	AICMA: Humanicemos DH	ONG / PNUD	En curso	1,694,718	1,694,718	1,091,518	64.41
00132770	Gestión de Calidad Humanicemos*	UNMAS	En curso	144,052	144,052	144,052	100.00
<b>F2 Acción Integral contra Minas: Total</b>			<b>1,838,770</b>	<b>1,838,770</b>	<b>1,235,570</b>	<b>67.20</b>	

\*Este proyecto fue aprobado inicialmente por US \$240.086, pero solo se desembolsó la cifra mencionada.

## Fase III

F3 Desarrollo Humano Sostenible *							
Outcome / Nombre del proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00140567	Mapa Riesgos Reforma Rural Integral	ONG/ PNUD	En Curso	1,596,500	-	-	-
00140579	Consolidación AICMA HUMANICEMOS-TOAR	ONG/PNUD	En Curso	1,596,500	-	-	-
00140599	ERM	UNICEF	En Curso	199,962	-	-	-
<b>F3 Desarrollo Humano Sostenible: Total</b>			<b>3,392,962</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	

\*Proyectos aprobados en diciembre 2023 por lo que aún no se reporta ejecución ni desembolsos en este informe.

## Víctimas y Justicia Transicional / Fase I

F1 Reparación Víctimas							
Outcome / Nombre del proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00101144	Apoyo a la salida de los NNA de las FARC	OIM	Financieramente cerrado	183,191	182,978	182,978	100.00
00101144	Apoyo a la salida de los NNA de las Farc	UNICEF	Financieramente cerrado	172,534	172,134	172,134	100.00
00101555	Apoyo al Programa de Reparación Colectiva	FAO	Financieramente cerrado	102,785	101,723	101,723	100.00
00101555	Apoyo al Programa de Reparación Colectiva	PNUD	Financieramente cerrado	2,897,215	2,885,718	2,885,718	100.00
00103157	Actos Tempranos de reconocimiento	ONG/PNUD	Operacionalmente cerrado	22,822	21,922	21,922	100.00
00104525	Apoyo a la Jurisdicción Especial para la Paz	OIM	Financieramente cerrado	1,026,267	1,026,267	1,026,267	100.00
00104525	Apoyo a la Jurisdicción Especial para la Paz	PNUD	Financieramente cerrado	3,691,149	3,691,149	3,691,149	100.00

F1 Reparación Víctimas							
Outcome / Nombre del proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00105325	Contribuir a la garantía de la verdad	PNUD	Financieramente cerrado	766,141	764,032	764,032	100.00
00105531	Focalización de cupos de indemnización	OIM	Financieramente cerrado	4,177,052	4,048,234	4,048,234	100.00
00105531	Focalización de cupos de indemnización	UNFPA	Financieramente cerrado	169,519	157,720	157,720	100.00
00106022	Fortalecimiento de las Organizaciones de desaparición forzada	UNDP	Financieramente cerrado	370,000	370,000	370,000	100.00
00106093	Apoyo al Comité de Escogencia	PNUD	Financieramente cerrado	677,784	677,784	677,784	100.00
00108557	Apoyo a la salida de los NNA de las Farc	OIM	Financieramente cerrado	510,000	510,000	510,000	100.00
00108557	Apoyo a la salida de los NNA de las Farc	UNICEF	Financieramente cerrado	490,000	490,000	490,000	100.00
00108818	Apoyo al proceso de alistamiento de la CEV	PNUD	Financieramente cerrado	2,825,954	2,825,954	2,825,954	100.00
00108973	Contribuir al proceso de creación de la UBPD	PNUD	Financieramente cerrado	2,239,777	2,239,777	2,239,777	100.00
00111509	Garantía de la representación	OIM	Financieramente cerrado	780,089	773,658	773,658	100.00
00113002	Convocatoria Víctimas I	ONG/PNUD	Operacionalmente Cerrado	2,834,602	2,834,602	2,758,587	97.32
<b>F1 Reparación Víctimas: Total</b>			<b>23,936,881</b>	<b>23,773,651</b>	<b>23,697,635</b>	<b>99.68</b>	

## Fase II

F2 Víctimas y Justicia Transicional							
Outcome / Nombre del proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00119011	Apoyar a la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad	PNUD	En curso	2,900,000	2,900,000	2,898,942	99.96
00119012	Reparaciones y Retornos PDET	PNUD	En curso	1,000,000	1,000,000	983,300	98.33

F2 Víctimas y Justicia Trans.							
Outcome / Nombre del proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00120309	Estrategia de Fortalecimiento PGN	OIM	Cerrado Operacionalmente	1,940,149	1,940,149	1,940,149	100.00
00120642	Estrategia de fortalecimiento SIP	OIM	Cerrado Operacionalmente	1,765,039	1,757,392	1,757,392	100.00
00120642	Estrategia de fortalecimiento SIP	PNUD	Cerrado Operacionalmente	834,961	834,961	727,129	87.09
00125590	Convocatoria Víctimas II	ONG /PNUD	En curso	2,141,158	2,141,158	2,077,437	97.02
00126040	Aportar a los derechos y salas de justicia	PNUD	En curso	1,000,000	1,000,000	952,919	95.29
00128273	Mujeres, jóvenes y personas mayores – Frutos de la Restitución	UNFPA	En curso	580,631	580,631	571,605	98.45
00128273	Mujeres, jóvenes y personas mayores – Frutos de la Restitución	WFP	En curso	919,369	919,369	431,285	46.91
00128905	Fortalecimiento de la estrategia de Búsqueda	PNUD	En curso	1,376,574	1,376,574	892,453	64.83
00131880	Proyecto de Apoyo a la CEV III	PNUD	En curso	1,500,000	1,500,000	1,270,382	84.69
00132738	Fortalecimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz	PNUD	En curso	3,000,000	3,000,000	1,381,482	46.05
00133396	Convocatoria Legado CEV*	ONG/PNUD	En curso	1,685,823	1,685,823	1,601,119	94.98
00140186	Convocatoria UBPD	ONG/PNUD	En curso	895,663	895,663	392,245	43.79
<b>F2 Víctimas y Justicia Transicional: Total</b>			<b>21,539,367</b>	<b>21,531,720</b>	<b>17,877,839</b>	<b>83.03</b>	

\*Este proyecto fue aprobado por US \$1.634.383, este valor será ajustado en el próximo informe.

## Reincorporación / Fase I

F1 Construcción Democrática							
Outcome / Nombre del proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00106164	Fortalecimiento de la CSIVI,	ONG/PNUD	Cerrado Financiamiento	2,175,081	2,175,081	2,175,081	100.00
00108556	Reincorporación de excombatientes – Humanicemos DH	UNOPS	Operacionalmente Cerrado	4,295,852	4,281,261	4,281,261	100.00

F1 Construcción Democrática							
Outcome / Nombre del proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00109110	Reincorporación integral en entornos productivos	OIM	Operacionalmente Cerrado	2,500,000	2,497,647	2,497,647	100.00
00109110	Reincorporación integral en entornos productivos	PNUD	Operacionalmente Cerrado	2,500,000	2,500,000	2,499,689	99.99
00111648	Fortalecimiento del Sistema SAT*	PNUD	Operacionalmente Cerrado	1,425,016	1,259,909	1,259,909	100.00
00111648	Fortalecimiento del Sistema SAT*	ACNUR	Operacionalmente Cerrado	145,284	145,284	145,284	100.00
00111648	Fortalecimiento del Sistema SAT*	ONU MUJERES	Operacionalmente Cerrado	225,076	225,076	218,926	97.27
00116693	Mejoramiento de las capacidades de la CSIVI II	ONG / PNUD	Financieramente Cerrado	717,756	717,756	717,756	100.00
00117681	Integración socioeconómica	FAO	Operacionalmente Cerrado	1,706,660	1,684,189	1,684,189	100.00
<b>F1 Construcción Democrática: Total</b>			<b>15,690,725</b>	<b>15,486,204</b>	<b>15,479,743</b>	<b>99.96</b>	

\*Este proyecto pertenece al ámbito de Desarrollo humano sostenible, será ajustado en el próximo informe.

## Fase II

F2 Reincorporación							
Outcome / Nombre del proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00120254	Entornos de paz y Reconciliación	OIM	En curso	3,000,000	3,000,000	3,000,000	100.00
00120254	Entornos de paz y Reconciliación	PNUD	En curso	3,000,000	3,000,000	2,997,039	99.90
00124710	Convocatoria Iniciativas comunitarias de reconciliación	ONG/PNUD	En curso	1,984,498	1,984,498	1,942,592	97.89

F2 Reincorporación							
Outcome / Nombre del proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00124988	Estudios de Prefactibilidad	PNUD	En curso	2,147,043	2,147,043	2,108,164	98.19
00130317	Fortalecimiento de la Reincorporación socioeconómica	OIM	En curso	1,530,992	1,530,992	594,459	38.83
00130317	Fortalecimiento de la reincorporación socioeconómica	PNUD	En curso	1,469,007	1,469,007	918,712	62.54
00132787	Modelo de cuidado integral de Familia	UNICEF	En curso	713,276	713,276	597,258	83.73
00132787	Modelo de cuidado integral de Familia	ONU MUJERES	En curso	774,458	774,458	574,605	74.19
<b>F2 Reincorporación: Total</b>				<b>14,619,274</b>	<b>14,619,274</b>	<b>12,732,829</b>	<b>87.55</b>

## Comunicación / Fase I

F1 Comunicación							
Outcome / Nombre del proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00101503	Fortalecimiento de capacidades	PNUD	Cerrado financieramente	825,243	823,771	823,771	100.00
00101799	Convocatoria Pedagogía	ONG / PNUD	Cerrado financieramente	1,210,537	1,186,726	1,186,726	100.00
00101988	Fortalecimiento de la Estrategia de la OACP	PNUD	Cerrado financieramente	1,228,270	1,227,129	1,227,129	100.00
00102544	Territorialización en la implementación de la ERR	OIM	Cerrado financieramente	1,154,240	1,146,911	1,146,911	100.00
00107397	Secretaría Técnica de los Notables	ONG/PNUD	Cerrado financieramente	617,975	617,247	617,247	100.00
00107715	Iniciativa Barómetro	ONG/PNUD	Cerrado financieramente	1,027,866	1,026,910	1,026,910	100.00
00111421	Fortalecimiento a la Instancia de Género	ONU MUJERES	En curso	501,920	501,920	494,649	98.55
<b>F1 Comunicación: Total</b>				<b>6,566,051</b>	<b>6,530,614</b>	<b>6,523,343</b>	<b>99.89</b>

## Fase II

F2 Comunicación							
Outcome / Nombre del proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00120029	Fortalecimiento a las capacidades SIPO	OIM	Cerrado operacionalmente	578,383	556,300	556,300	100.00
00120641	Secretaría Técnica CSIVI	ONG / PNUD	En curso	878,870	878,870	857,701	97.59
00121873	Fortalecimiento de la IEANPE	ONG / PNUD	En curso	767,129	767,129	743,810	96.96
00125589	Mejoramiento de las capacidades Técnicas CSIVI (Covid 19)	ONG / PNUD	En curso	515,000	515,000	487,920	94.74
00128274	Voces desde los territorios	OIM	Cerrado operacionalmente	1,697,299	1,687,610	1,687,610	182.26
00128986	Iniciativa Barómetro II	ONG / PNUD	En curso	606,495	606,495	540,189	89.07
00128987	Sostenibilidad de la Instancia de Mujeres	ONU MUJERES	En curso	350,000	350,000	350,000	100.00
00133048	Paz Sostenible: Fortalecimiento CSIVI Comunes	ONG / PNUD	En curso	382,405	382,405	368,351	96.32
00140348	Convocatoria para fortalecer Medios Locales	ONG / PNUD	En curso	1,308,468	1,308,468	-	-
<b>F2 Comunicación: Total</b>				<b>7,084,049</b>	<b>7,052,277</b>	<b>6,980,033</b>	<b>98.98</b>

## Fase III

F3 Comunicación para la Paz							
Outcome / Nombre del proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00140256	Apoyar la Secretaría Técnica de seguimiento	ONG / PNUD	En curso	868,234	868,234	-	-
00140257	Fortalecimiento de la Instancia Étnica	ONG / PNUD	En curso	272,925	272,925	-	-
<b>F3 Comunicación para la Paz: Total</b>				<b>1,141,159</b>	<b>1,141,159</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## Más Allá del Acuerdo 2016 / Fase III

F3 Construcción de Paz							
Outcome / Nombre del proyecto	Organización Participante	Estado del proyecto	Total Aprobado	Total Neto Financiado	Gasto Total	Tasa de ejecución %	
00140377	Apoyo de la Iglesia Católica para MMV	ONG/PNUD	En curso	391,400	391,400	-	-
<b>F3 Construcción de Paz: Total</b>			<b>391,400</b>	<b>391,400</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>Gran Total</b>			<b>186,671,826</b>	<b>178,893,903</b>	<b>165,811,216</b>	<b>92.69</b>	

### 5.3 Gastos reportados por categorías

Los gastos del proyecto son incurridos y monitoreados por cada Organización Participante y se reportan según las categorías acordadas para la presentación de informes armonizados entre agencias. En 2006, el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDG) estableció seis categorías contra las cuales las entidades de la ONU deben reportar los gastos de los proyectos interagenciales. A partir del 1 de enero de 2012, el Consejo de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas (CEB) modificó estas categorías, como resultado de la adopción de las IPSAS, para comprender ocho categorías.

TABLA 5.3 Gasto por categoría presupuestaria del GNUD al 31 de diciembre de 2023 (en dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos			Porcentaje del costo total del programa
	2016 - 2022	Año Actual En - Dic 2023	Acumulado	
Costos de empleados y Personal	12,096,860	736,707	12,833,567	8.19
Suministros, materias básicas y materiales	10,066,377	459,391	10,525,769	6.72
Equipos, vehículos, muebles y su depreciación	3,178,257	238,962	3,417,219	2.18
Servicios contractuales	51,595,981	6,333,166	57,929,147	36.99
Viajes	8,655,669	693,013	9,348,682	5.97

Categoría	Gastos			Porcentaje del costo total del programa
	2016 - 2022	Año Actual En - Dic 2023	Acumulado	
Transferencias y subvenciones	36,892,837	7,206,573	44,099,410	28.16
Gastos operativos generales	17,129,311	1,320,764	18,450,075	11.78
<b>Costos totales del programa</b>	<b>139,615,293</b>	<b>16,988,576</b>	<b>156,603,869</b>	<b>100.00</b>
<sup>26</sup> Costos indirectos	8,336,961	870,386	9,207,347	5.88
<b>Total</b>	<b>147,952,254</b>	<b>17,858,962</b>	<b>165,811,216</b>	<b>-</b>

## 6. Recuperación de costos

Las políticas de recuperación de costos para el Fondo están guiadas por las disposiciones aplicables de los Términos de Referencia, el MOU establecido entre el Agente Administrativo y las Organizaciones Participantes y los SAA firmado entre el Agente Administrativo y los donantes, en función de las tasas aprobadas por el GNUD.

Las políticas aplicables a fecha de 31 de diciembre de **2023** eran las siguientes:

- ✓ **Honorarios del Agente Administrativo (AA):** Se cobra un 1% en el momento del depósito del contribuyente y cubre los servicios proporcionados sobre esa contribución durante toda la duración del Fondo. Acumulativamente, al 31 de diciembre de 2023, se han cobrado US \$1,987,289 en honorarios del AA.
- ✓ **Costos indirectos de Organizaciones Participantes:** Se entiende como un costo general que no puede relacionarse directamente con ningún programa o actividad particular de las Organizaciones Participantes. Las Organizaciones Participantes pueden cobrar un 7% de costos indirectos basándose en la política de UNSDG, estableciendo una tasa de costo indirecto como un porcentaje de los costos programables para los fondos comunes interagenciales. En el período de reporte actual, se dedujeron US \$870,386 en costos indirectos por parte de las Organizaciones Participantes. Acumulativamente, los costos indirectos ascienden a US \$9,207,347 al 31 de diciembre de 2023.

26. Los Costos de Apoyo Indirecto cobrados por la Organización Participante, según sus regulaciones financieras, pueden deducirse por adelantado o en una etapa posterior durante la implementación. Por lo tanto, el porcentaje puede parecer que excede el 7% acordado para los proyectos en curso. Una vez que los proyectos se cierran financieramente, este número no debe exceder el 7%.

## 7. Transparencia y rendición de cuentas

A fin de prestar unos servicios administrativos eficientes al Fondo y de facilitar el monitoreo y la información al sistema de la ONU y sus socios, la Oficina MPTF ha creado una página Web pública, el Portal de la Oficina MPTF (MPTF Office Gateway): <http://mptf.undp.org>. Este portal se actualiza en tiempo real cada dos horas desde un sistema interno de planificación de recursos de empresa y se ha convertido en un ejemplo a seguir a la hora de proporcionar servicios transparentes y de rendir cuentas por la administración de fondos fiduciarios.

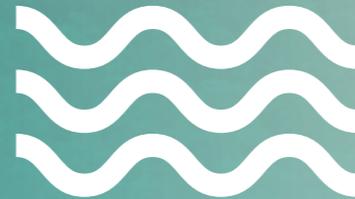
El portal proporciona, entre otros datos, la siguiente información financiera: cantidades comprometidas y depositadas por los donantes, presupuestos programáticos aprobados, transferencias a Organizaciones Participantes y gastos reportados por éstas, ingresos por intereses y otros gastos. Asimismo, el portal ofrece una perspectiva general de la cartera de proyectos de la Oficina MPTF y amplia información sobre cada Fondo individual, incluyendo objetivos, estructura de gobernabilidad y documentación relevante. De esta manera, al posibilitar el acceso a un número cada vez mayor de informes narrativos y financieros, así como a otros documentos relacionados con los proyectos, el portal recopila y conserva un importante acervo de conocimientos a nivel institucional y facilita su intercambio y gestión entre los organismos de la ONU y sus socios del desarrollo, contribuyendo así a la coherencia del sistema ONU y la eficacia de la cooperación al desarrollo.

## 8. Costos directos

El mecanismo de gobernabilidad del Fondo puede aprobar una asignación a una Organización Participante para cubrir los costos asociados a los servicios de Secretaría y de coordinación general, así como los de las revisiones y evaluaciones que se hagan a nivel de Fondo. Estas asignaciones se denominan 'costos directos'. En 2023, los costos directos ascendieron a un total de US \$1,038,034, con lo que el total acumulado de costos directos asciende a US \$5,586,693.

Organización Participante	Cantidad Aprobada	Cantidad neta financiada	Gastos			Tasa Ejecución %
			2016 - 2022	Año Actual En - Dic 2023	Acumulado	
PNUD SECRETARIA TECNICA	4,949,933	4,138,520	2,939,398	739,609	3,679,007	84.75
PNUD / AGENTE GESTION	1,627,517	1,486,941	889,440	175,805	1,065,245	71.64
PNUD BLENDED FINANCE	646,000	646,000	453,030	117,970	571,000	86.44
ONG ONU MUJERES	238,608	238,608	151,080	55,177	206,258	86.44
<b>Total</b>	<b>7,462,058</b>	<b>6,510,069</b>	<b>4,432,949</b>	<b>1,088,561</b>	<b>5,521,510</b>	<b>84.81</b>

# 6 Anexos



**1** Marco completo de resultados, indicadores y medición.

---

**2** Estado de la implementación del Acuerdo, recomendaciones por las Instancias encargadas del monitoreo y verificación del Acuerdo, e identificación de las inversiones del fondo para el 2024 según esas recomendaciones.

---

**3** Análisis contribución del Fondo a las disposiciones de género del Acuerdo por cada uno de los puntos.

## Anexo 1. Marco completo de resultados indicadores y medición en tabla

Indicadores del Fondo:	Resultados 2023	Resultados Acumulados
<b>ÁMBITO 1: DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE</b>		
1.1 Percepción de las comunidades intervenidas frente a la estrategia de estabilización. En particular rehabilitación económica, seguridad, acceso a la justicia, fortalecimiento institucional local y manejo de conflictividades.	Información por actualizar resultados de MAPS 2023 – 2024 serán publicados en julio 2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>Expectativas frente a la transformación de los Territorios a través de los PDET 59%</li> <li>Disminución en la percepción de llegada de obras y bienes a los territorios: 2019:35%, 2021:27%</li> <li>Implementación insuficiente del PNIS 85%.</li> <li>Deterioro en la situación económica, prioridades en las zonas PDET: Salud 51,9%, Educación 29,5%, vías 14,1%.</li> <li>Aumento en las personas que consideran que el conflicto puede regresar 38,5%</li> </ol>
<b>Resultado 1.1: Apoyados los procesos de reactivación económica y productiva de los territorios PDET, incluyendo acciones de sustitución de cultivos ilícitos, a través de intervenciones integrales que generen mercados transparentes y accesibles, con la participación de la ciudadanía.</b>		
1.1.1 Número de circuitos de comercialización fortalecidos en municipios PDET a través de los proyectos financiados por el MPTF	3	51
1.1.2 Número de alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados en municipios PDET a través de los proyectos financiados por el MPTF	28	303
1.1.3 Número de organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET a través de los proyectos financiados por el MPTF.	3	814
1.1.4 Número de Obras de infraestructura comunitaria realizadas en municipios PDET a través de los proyectos financiados por el MPTF	17	361
1.1.5 Número de PDET apoyados en su ejecución y seguimiento con las comunidades y las autoridades étnico- territoriales, a través de los proyectos financiados por el MPTF	363 iniciativas PDET apoyadas en su implementación	170 municipios PDET y 12.813 iniciativas PDET apoyadas en su implementación

Indicadores del Fondo:	Resultados 2023	Resultados Acumulados
1.1.6 Número de PATR apoyados en su ejecución y seguimiento con las comunidades y las autoridades étnico- territoriales, a través de los proyectos financiados por el MPTF	1	16
1.1.7 Número de proyectos productivos desarrollados por familias vinculadas al PNIS con acuerdo de sustitución cumplido, apoyados por proyectos financiados por el MPTF		1.970 proyectos individuales, 19 organizaciones fortalecidas, 198 negocios colectivos
1.1.8 Número de líneas estratégicas del PNIS apoyadas a través de proyectos del MPTF		2 (Recursos para seguridad alimentaria y cultivos de ciclo corto, Atención inmediata y desarrollo de proyectos productivos)
<b>Resultado 1.2: Mejorada la percepción en tema de seguridad y confianza de la ciudadanía a nivel territorial en las instituciones.</b>		
1.2.1 Número de acciones de prevención y alerta temprana para la protección de líderes, dirigentes y activistas apoyados con recursos del Fondo.	233	69 informes de seguimiento respecto a 78 alertas tempranas y 289 oficios de consumación en escenarios de riesgo  4 redes fortalecidas; 43 reportes de amenaza; 3 fondos de emergencia creados; 3 mapas de riesgo regionales; 1 informe publicado; rutas de autoprotección construidas; 6 iniciativas de prevención; 233 iniciativas de prevención colectivas.
1.2.2 Número de alertas tempranas emitidas para los territorios focalizados como resultado del proyecto apoyado por el Fondo		99 Alertas Tempranas: Dos (2) alertas de alcance nacional y 97 alertas en territorios focalizados. En 25 departamentos
1.2.3 Metodología para la identificación de las condiciones de amenaza y vulnerabilidad de la población diseñada y en uso por parte del equipo regional y nacional del SAT		1 metodología
<b>Resultado 1.3: Manejada de forma constructiva y transformadora la conflictividad social en los territorios a través de intervenciones proactivas que prevengan la inestabilidad y violencia;</b>		
1.3.1 Número de líderes sociales formados para fomentar la participación de sus comunidades en espacios de decisión.	3.480	13.667

Indicadores del Fondo:	Resultados 2023	Resultados Acumulados
<b>Resultado 1.4: Fortalecidas capacidades institucionales locales y territoriales para fortalecer y permitir una interlocución constructiva con las comunidades apoyando el acceso a los servicios básicos;</b>		
1.4.1 Número de organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET	22	418
1.4.2 Número de beneficiarios con acceso a soluciones de agua creadas o fortalecidas como resultado de proyectos apoyados por el Fondo		7.387
1.4.3 Número de beneficiarios con acceso a soluciones de saneamiento creadas o fortalecidas como resultado de proyectos apoyados por el Fondo		5.912
1.4.4 Porcentaje de centros de salud construidos o mejorados en territorios definidos con apoyo de recursos del Fondo		54
<b>Resultado 1.5: Mejorado el acceso de la población que vive en territorios rurales a mecanismos de justicia formal y alternativa, con el fin de garantizar mayor justicia, equidad, tranquilidad y un orden social y político democrático en los territorios.</b>		
1.5.1 Porcentaje/número de mujeres u organizaciones que accedieron (como operadoras y/o beneficiarias) a la conciliación en derecho, en equidad, mediación y/o otros mecanismos para solucionar conflictos incluidos los de uso y tenencia de la tierra través de proyectos financiados por el fondo.		2.668
<b>Indicadores del Fondo (Género):</b>		
G.1.3.1 Número de mujeres capacitadas en derechos y participación política a través de proyectos del MPTF.	2.530	75.981
G.1.3.2 Número de programas de formación sobre los derechos políticos y formas de participación política y ciudadana de la mujer creados y en implementación a través de los proyectos financiados por el MPTF.	27	70

Indicadores del Fondo:	Resultados 2023	Resultados Acumulados
<b>Indicadores del Fondo (Género):</b>		
G.1.3.3 Número de hombres y mujeres participando de manera equilibrada en instancias de participación ciudadana, partidos y movimientos, implementada	2.335	9.646
G.1.3.4 Porcentaje de mujeres que conforman las organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET a través de los proyectos financiados por el MPTF.	45%	45%
<b>ÁMBITO 2: REINCORPORACIÓN</b>		
2.1 Percepción de los excombatientes frente al avance de su proceso de reincorporación en la vida civil		79% (2020) 87% (2022)
2.2 Percepción de las comunidades frente a la llegada y/o establecimiento de excombatientes a su territorio	Información por actualizar resultados de MAPS 2023 – 2024 serán publicados en julio 2024	¿Qué tan de acuerdo está con la reincorporación de las Ex FARC EP? 2019: 13,7%, 2021: 18,3% ¿Los excombatientes deben conseguir beneficios del Estado?: 2019: 9,1%, 15,3% ¿Qué tanto confía usted en los reincorporados de las FARC?: 2019: 80,5% nada, 2021: 87,3% nada. ¿Estaría cómodo teniendo un ex FARC cómo vecino?: 2019: 25% Si, 2012: 36,1% Si. ¿Confía en quienes han pasado procesos de reincorporación/reintegración?: 2019: 6,1% totalmente de acuerdo, 2021: 9,7% totalmente de acuerdo. ¿Cómo va la implementación de la reincorporación de ex FACR EP? 2019: 21,5%, 2021: 17,5%.
<b>Resultado 2.1: Apoyada la estructuración e implementación de proyectos de reincorporación con enfoque comunitario, que permitan cohesión social y desarrollo económico entre la población excombatiente y las comunidades, incluyendo acciones de economía de cuidado.</b>		
2.1.1 Número de proyectos de reincorporación apoyados en su formulación, presentación y aprobación ante el CNR	39	120 colectivos y 1,238 individuales

Indicadores del Fondo:	Resultados 2023	Resultados Acumulados
2.1.2 Número de excombatientes que participan en los proyectos productivos individuales o colectivos financiados por el MPTF	7.024	9.846
<b>Resultado 2.2: Acompañamiento psicosocial integral brindado como eje fundamental en el desarrollo de la reincorporación</b>		
2.2.1 Número de ex combatientes que participan en planes y programas de reincorporación social financiados por el MPTF	3.742	9.629
<b>Resultado 2.3: Programas educativos de formación para el trabajo, de capacidades blandas e inclusión económica fortalecidos.</b>		
2.3.1 Número de exintegrantes FARC EP formados en capacidades técnicas y blandas	343	4.745
<b>Indicadores del Fondo (Género):</b>		
G.2.2.1 Número de excombatientes mujeres que participan en planes y programas de reincorporación social financiados en el MPTF.	1.356	5.710
G.2.3.1 Número de exintegrantes mujeres FARC EP formadas en capacidades técnicas y blandas	162	1.799
<b>ÁMBITO 3: VÍCTIMAS Y JUSTICIA TRANSICIONAL</b>		
3.1 Percepción de las víctimas frente al SI-VJRNR y los procesos de verdad, justicia, reparación y no repetición	Información por actualizar resultados de MAPS 2023 – 2024 serán publicados en julio 2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>¿Ha recibido alguna forma de reparación por parte del Estado?: 2019:30%, 2021:12,6%</li> <li>Zonas PDET que manifiestas haber recibido alguna forma de reparación: Macarena-Guaviare, Urabá Antioqueño, Sierra Nevada – Perijá, Arauca, Cuenca del Caguán y Piedemonte, Sur del Tolima.</li> <li>Confianza en las instituciones de Justicia Transicional: UBPD 23,1% algo, CEV 22% algo, JEP 23% algo.</li> <li>Subregiones PDET que consideran que el país está avanzando hacia la reconciliación: Sur de Córdoba, Montes de María, Sierra Nevada – Perijá, Urabá Antioqueño, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Chocó, Sur del Bolívar, Macarena – Guaviare, Arauca, Pacífico y Frontera Nariñense.</li> </ol>

Indicadores del Fondo:	Resultados 2023	Resultados Acumulados
<b>Resultado 3.1: Apoyada la estrategia del Estado de reparación y atención colectiva a víctimas, incluyendo su participación en los mecanismos de justicia transicional apoyada.</b>		
3.1.1 Número de reparaciones a víctimas del conflicto aceleradas por la gestión de proyectos financiados por el Fondo		87.869
3.1.2 Número de sujetos de reparación colectiva reparados en el marco de proyectos apoyados por el Fondo	1	46
3.1.3 Número de víctimas con asistencia psicosocial en el marco de la gestión de proyectos financiados por el Fondo		65.376
3.1.4 Número de menores apoyados en la salida de los campamentos de las FARC EP en el marco de proyectos financiados por el Fondo		124
3.1.5 Número de menores acompañados en su proceso reincorporación civil en el marco de proyectos financiados por el Fondo		124
<b>Resultado 3.2: Proyectos adelantados por el Sistema Integral de Justicia, Verdad, Reparación y no Repetición apoyados, generando mejores condiciones para la reconciliación.</b>		
3.2.1 Número de hombres y mujeres que participan en los mecanismos de justicia transicional en el marco de la gestión de proyectos financiados por el Fondo	26.316 mujeres y 19.893 hombres	84.872 mujeres 72.153 hombres
3.2.2 Número de casos entregados a la UBPD para apoyar búsqueda, ubicación, identificación y entrega digna de personas dadas por desaparecidas	511	1.998
3.2.3 Número de líneas estratégicas de cooperación que apoyan el trabajo de la JEP, CEV y UBPD con el fin de avanzar hacia la verdad, justicia, reparación y no repetición	4	3 CEV, 5 JEP, 5 UBPD y 3 SIVJRNR
<b>Indicadores del Fondo (Género):</b>		
G.3.1.1 Número de mujeres víctimas con atención y/o acompañamiento psicosocial para la recuperación emocional de acuerdo a la línea de atención diferenciada a mujeres y grupos étnicos	5.303	52.805

Indicadores del Fondo:	Resultados 2023	Resultados Acumulados
<b>ÁMBITO 4: COMUNICACIÓN</b>		
4.1 Percepción de los habitantes en municipios PDET sobre la implementación de los acuerdos de paz	Información por actualizar resultados de MAPS 2023 – 2024 serán publicados en julio 2024	<p>1. Aumento en la satisfacción con la implementación del Acuerdo: 2019: 36% – 2021:48%</p> <p>2. Factores asociados al incremento en la satisfacción con el Acuerdo: Mejor o igual seguridad municipal, aumento de bienes comunitarios, confía en instituciones del Estado.</p> <p>Que tan satisfecho está con la implementación del Acuerdo: Sur del Tolima: mayor grado de satisfacción, Cuenca del Caguán y piedemonte caqueteño, Pacífico y frontera nariñense y Putumayo: menor grado de satisfacción.</p>
<b>Resultado 4.1: Comunicados de forma eficaz y transparente los avances en la implementación, las dinámicas de construcción de paz y las situaciones de los territorios, reduciendo así el impacto de mensajes desestabilizadores y fomentando una cultura de paz y reconciliación.</b>		
4.1.1 Número de informes de seguimiento a la implementación del Acuerdo Final publicados por las organizaciones de seguimiento y verificación apoyadas por el Fondo	39	39 Informes comprensivos sobre el avance en la implementación (Barómetro, STCIV, CEPDIPO); 3 informes especializados de seguimiento al enfoque étnico; 5 informes PDET; 30 Brief confidenciales orales y más de 200 reportes orales. 6 grandes memorias y 26 reportes de actualización (STCIV); 56 informes (entre libros y documentos de trabajo);
4.1.2 Número de espacios de socialización y discusión sobre el avance en la implementación del Acuerdo Final generados en el marco de proyectos financiados por el Fondo	55	144 espacios de socialización y divulgación; 57 espacios de diálogo técnico con actores estratégicos; 13 encuentros virtuales con mujeres (nacionales e internacionales); 5 Espacios de socialización territoriales.
4.1.3 Número de iniciativas de participación y de divulgación de información a través de medios de comunicación comunitarios promovidas y apoyadas por el Fondo.	354	787

Indicadores del Fondo:	Resultados 2023	Resultados Acumulados
<b>Indicadores del Fondo (Género):</b>		
G.4.1.1 Número de informes especializados sobre la implementación y/o transversalización del enfoque de género del Acuerdo Final publicados.	3	128
G.4.1.2 Apoyo al establecimiento y puesta en marcha de la Instancia Especial de Mujeres	Apoyo a la sostenibilidad de la Instancia de mujeres y la producción de informes de seguimiento	100% apoyo pleno a su conformación y sostenibilidad

Algunos indicadores no tienen datos en el 2023 debido a que, por ejemplo, no estaban en implementación proyectos relacionados



**Anexo 2. Estado de la implementación del Acuerdo, recomendaciones por las Instancias encargadas del monitoreo y verificación del Acuerdo, e identificación de las inversiones del fondo para el 2024 según esas recomendaciones.**

El presente anexo recoge los principales hallazgos identificados por las Instancias encargadas del Monitoreo y Verificación de la Implementación del Acuerdo, sobre el nivel de progreso y las principales recomendaciones que se hacen desde estas instancias para acelerar la Implementación. En **morado**, se identifican hallazgos y recomendaciones que apuntan a cerrar brechas de género y promover acciones afirmativas y con **\*** se han identificado las recomendaciones a las cuales el Fondo en 2024 se enfocará en sus inversiones.

**Punto 1: Reforma Rural Integral**

ACCESO A LA TIERRA	
Nivel de Progreso	Recomendaciones de las Instancias
<b>Sobre Acceso a tierras</b>	
<p><b>Bajo acceso para población étnica y en reincorporación.</b></p> <p>Al 0,8% de la población NARP<sup>27</sup> le fueron formalizadas tierras.</p> <p>A los pueblos indígenas le fueron formalizadas tierras en un 69% en municipios PDET y 42% en no PDET. Fuente: ST del CVI.</p>	<p>Priorizar el diálogo y la concertación con los pueblos étnicos para la creación del Módulo Étnico del RESO<sup>28</sup>. Fuente: ST del CVI.</p> <p><b>*Garantizar a las mujeres condiciones efectivas para el acceso a la tierra. Fuente: IEM.</b></p>
<p><b>Hay avance en la formalización de las tierras, sin embargo, persisten brechas de género.</b></p> <p>Formalizadas 3 millones de hectáreas entre (2017- 2022), el 49% corresponde a 99.062 mujeres rurales, de las cuales 56.861 tienen pertenencia étnica.</p> <p>A septiembre de 2022, se habían formalizado, en promedio a nivel nacional, 11,8 hectáreas para una mujer rural VS 20,5 hectáreas para un hombre. Fuente: Barómetro.</p> <p><b>El RESO cuenta con un 44% de solicitudes realizadas por mujeres.</b></p> <p><b>997 mujeres recibieron 6.484,84 hectáreas (48%) clasificadas un 66% como titulación individual y el resto como titulación en pareja VS 1.034 hombres que recibieron 7.161,80 hectáreas a nombre propio. Fuente: IEM.</b></p>	<p><b>*Todas las Instancias advierten sobre la urgencia de mayores esfuerzos institucionales e inversión financiera para la materialización de los enfoques de género y étnico en la implementación de lo acordado para el campo colombiano.</b></p> <p><b>*Garantizar condiciones para el acceso a tierras (formalización y compra) eliminando barreras de acceso a mujeres en sus diversidades y a la población LGBTQ+, con procesos administrativos expeditos que reduzcan los tiempos de espera. Fuente: IEM.</b></p>
<b>Sobre los PDET</b>	
<p><b>Hay progreso en la implementación general de las iniciativas.</b></p> <p>14.579 iniciativas PDET estaban asociadas una o más veces a 15.978 proyectos, lo que representa un progreso del 44,2% respecto al total de iniciativas (33.077). Fuente: Barómetro.</p> <p><b>En los proyectos PDET persiste una baja integración del enfoque de género y una falta de garantías para la participación efectiva de mujeres y personas LGBTQ+. Fuente: IEM.</b></p>	<p><b>*Asignar recursos suficientes y amplios a las iniciativas PDET, especialmente a aquellas formuladas con las mujeres y población LGBTQ+. Fuente: IEM.</b></p>

27. Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera.

28. Registro de Sujetos de Ordenamiento de la Agencia Nacional de Tierras, es la herramienta que registra datos de todos los individuos y comunidades cuyas relaciones con la tierra deben ser resueltas, tramitadas o gestionadas por la Agencia Nacional de Tierras. Mas información en [www.ant.gov.co](http://www.ant.gov.co)

ACCESO A LA TIERRA	
Nivel de Progreso	Recomendaciones de las Instancias
<b>Sobre los PDET</b>	
<p><b>Hay rezago en las iniciativas del Pilar 8 y propias étnicas.</b></p> <p>Hay 8.580 iniciativas PDET con clasificador étnico.</p> <p>Se incluyeron 199 nuevas iniciativas de los pueblos indígenas Nükak y Jiw en el PDET Macarena – Guaviare (con corte a junio de 2023).</p> <p>Se evidencia mayor rezago en la implementación de las iniciativas con marcador étnico con un avance del 27% y las iniciativas de jóvenes, niños, niñas y adolescentes y género y mujer rural cuentan con un avance del 47%. Fuente: Barómetro.</p> <p>Los MEC han presentado 218 proyectos de los cuales 120 fueron priorizados.</p> <p>Las iniciativas con clasificación 'propia étnica' y 'común étnica' se encuentran rezagadas en comparación con las no étnicas formuladas. Para superar este rezago, la ART en 2024 se comprometió a invertir el 30% de sus recursos en las iniciativas étnicas. Fuente: IAENPE.</p>	<p><b>*Fortalecer y diversificar las fuentes de financiación para destrabar proyectos no iniciados; y revisar los sistemas de información pues se observan falencias en el seguimiento de las iniciativas étnicas, así como aquellas que tienen etiqueta de género y mujer rural. Fuente: ST del CVI.</b></p> <p><b>Crear un mecanismo de información veraz y actualizado público que permita acceder a la información sobre la participación de las mujeres en los grupos motor y mecanismos de consulta, al igual que contar con asignación de recursos suficientes para estas iniciativas, especialmente para las formuladas por mujeres y personas LGBTQ+.</b></p> <p><b>*Promover el fortalecimiento de capacidades para la participación organizativa como veedoras territoriales con enfoque de género y antirracista.</b></p> <p><b>*Fortalecer las estrategias de comunicación que visibilicen la participación de las organizaciones de mujeres y población LGBTQ+ en los procesos PNIS y PDET. Fuente: IEM.</b></p>
<p><b>Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral –PNRRI–.</b></p> <p>En 2022 se aprobaron cuatro PNRRI completando así 15 de 16 planes pactados en el Acuerdo Final. Fuente: Barómetro.</p>	<p>Se debe adoptar el Plan Nacional de Salud Rural. Fuente: Barómetro.</p> <p><b>*Se debe priorizar la aplicación del enfoque de género en las medidas de desarrollo rural, más allá de la titulación.</b></p> <p><b>*Fortalecer e incluir las categorías de género en los indicadores de gestión y medición, y en los instrumentos pendientes (POSPR, RESO, Catastro Multipropósito y Jurisdicción Agraria). Fuente: ST CSVI CI.</b></p> <p><b>*Priorizar la conservación y desarrollo sostenible de la Amazonía, en articulación con los gobiernos locales, y la transparencia y seguimiento de indicadores claros, acciones específicas y estrategias identificables en los Planes. Fuente: La CSIVI Comunes.</b></p> <p><b>*Aplicar el enfoque étnico a partir de la participación y regulación de la propiedad colectiva de la tierra de las comunidades étnicas, de acuerdo con sus necesidades y particularidades a nivel étnico y territorial. Fuente: La CSIVI Comunes.</b></p>

ACCESO A LA TIERRA	
Nivel de Progreso	Recomendaciones de las Instancias
<b>Sobre el Catastro Multipropósito</b>	
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 incluye actualización del Catastro Multipropósito. En marzo de 2023 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) anunció licitación para la implementación del Catastro Multipropósito en 25 municipios. Fuente: Barómetro.</p>	<p>Se requiere análisis especializado frente a las ZRC, resguardos indígenas, zonas de reserva forestal, áreas de reserva, entre otras, y la integración de las bases de datos con el fin de que el sistema de información se unifique y se obtenga información eficaz y verídica a nivel institucional y comunitario. Fuente: CSIVI Comunes.</p>
<b>Sobre la Jurisdicción Agraria</b>	
<p>En junio 2023 se aprobó la reforma constitucional que creó la Jurisdicción Agraria y Rural mediante Acto Legislativo 03 del 24 de julio de 2023. Reforma liderada por los Ministerios de Agricultura y Justicia. Fuente: Barómetro.</p>	<p><b>*Se requiere de una distribución que despliegue regionalmente juzgados y tribunales agrarios capaces de entender las particularidades diferenciales de cada territorio. Fuente: CSIVI Comunes.</b></p>
<b>Punto 2: Participación Política</b>	
Nivel de Progreso	Recomendaciones
<b>Sobre las medidas étnicas</b>	
<p>Con corte a diciembre de 2023, 13% de las disposiciones con enfoque étnico del Punto 2 se encontraban completas, 31% en estado intermedio, 38% en estado mínimo y 19% aún no inician su implementación. Fuente: Barómetro.</p>	<p>Impulsar por parte de la Vicepresidencia de la República y el Ministerio del Interior acciones que garanticen la implementación de este enfoque de manera transversal y de los indicadores PMI vinculados a la participación de los pueblos étnicos, así como asegurar que las organizaciones de derechos humanos estén presentes en los ajustes normativos e institucionales en marcha para garantizar los derechos a la protesta y la movilización social. Fuente: Barómetro.</p> <p>Se necesita crear un mecanismo de veeduría y de seguimiento al Programa de Armonización de Pueblos Étnicos compuesto por autoridades tradicionales de organizaciones nacionales étnicas, firmantes de paz e instituciones.</p>

Nivel de Progreso	Recomendaciones
<b>Sobre las medidas étnicas</b>	
	<p>Se requiere propiciar la participación efectiva (concertación) y consulta de las comunidades y organizaciones representativas de los pueblos étnicos para la implementación del PNIS y los Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA) respecto a los territorios de los 885 pueblos indígenas y afrocolombianos. Fuente: CSIVI Comunes.</p> <p><b>*El racismo, el machismo y el patriarcado en Colombia son estructurales, por lo tanto, requieren de acciones efectivas que evidencien cambios en la sociedad e institucionalidad colombiana. Fuente: IEM.</b></p>
<b>Sobre enfoque de género</b>	
<p>En el marco de la Ley 2281 de 2023, “por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones” en su Artículo 6, crea el Sistema Nacional de Cuidado<sup>29</sup>.</p> <p>Adopción de la Política Pública de Participación Ciudadana (2022). Fuente: Barómetro.</p> <p>Aprobado el Proyecto Ley mediante el cual “Se establecen medidas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política” (006 de 2022 en Senado y 320/22 en Cámara). Fuente: la ST del CVI.</p> <p><b>Se destaca que el Departamento de Planeación Nacional cuenta con un kit de planeación territorial que incluye lineamientos estratégicos para la inclusión de la Equidad de Género en los Planes de Desarrollo Territorial. Fuente: la IEM.</b></p> <p><b>Se reconoce y valora la continuidad de la iniciativa “Más mujeres más democracia: rumbo a la paridad en los territorios”, bajo el liderazgo de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional y el Gobierno nacional. Fuente: IEM.</b></p>	<p><b>Incluir el enfoque de reincorporación en la construcción del Sistema Nacional de Cuidado y sus acciones, para garantizar el reconocimiento, redistribución y reducción de la carga de las labores de cuidado que tienen las mujeres firmantes de paz, con recursos específicos y directrices políticas e institucionales que no sustituyan o afecten otras medidas de género. Fuente: CSIVI Comunes.</b></p> <p><b>Esta Política Pública, aunque incluye un diagnóstico sobre brechas de género, el plan de acción que se aprobó, no cuenta con acciones concretas que busquen revertir lo hallado en el diagnóstico. Fuente: Barómetro.</b></p> <p><b>Avanzar en materia de paridad a través del apoyo a iniciativas de reforma política en el marco de las recomendaciones realizadas por la Misión Electoral Especial.</b></p> <p><b>Transversalizar efectivamente el enfoque de género en la incorporación de la política pública de participación ciudadana.</b></p> <p><b>Promover un proyecto de ley de garantías y promoción de participación ciudadana que retome los insumos de la Comisión de Diálogo y se funde en un proceso amplio de participación que incluya mujeres, comunidades LGBTQ+ y pueblos étnicos. Fuente: la ST del CVI.</b></p>

29. con el objeto de dar respuesta a las demandas de cuidado de los hogares de manera corresponsable entre la nación, el sector privado, la sociedad civil, las comunidades y entre mujeres y hombres en sus diferencias y diversidad, para promover una nueva organización social de los cuidados del país y garantizar los derechos humanos de las personas cuidadoras.

Nivel de Progreso	Recomendaciones
<b>Sobre enfoque de género</b>	
	<p><b>*Fortalecer la asistencia técnica a las entidades territoriales en materia de inclusión de las mujeres y sus diversidades en los planes de desarrollo y que estos cuenten con trazadores presupuestales de género.</b></p> <p><b>Evaluar el impacto de las estrategias de no estigmatización contra las mujeres, comunidades étnicas, población LGBTQ+, jóvenes, niños y niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, minorías políticas y religiosas, incluyendo indicadores que reflejen la disminución de casos de estigmatización.</b></p> <p><b>Fortalecer el Observatorio Colombia es de Todos del Ministerio del Interior para el seguimiento a los casos de violencia racista y al racismo estructural en el sistema.</b></p> <p><b>Llegar a la paridad en participación política requiere de una reforma política electoral que garantice la paridad coincidente con lo acordado en el Acuerdo Final.</b></p> <p><b>*Es necesario plantear indicadores de impacto que den cuenta de la participación efectiva de las mujeres y sus diversidades en los instrumentos de planeación del territorio. Fuente: IEM.</b></p>
<b>Sobre Garantías de Seguridad para el Ejercicio de la Política</b>	
<p>El tema de garantías de seguridad se encuentra iniciado, con algunos avances, pero con retrasos en la implementación, por ejemplo:</p> <p>Promulgación de política Pública de Desmantelamiento de Organizaciones Criminales y Sucesoras del Paramilitarismo.</p> <p>Inicia proceso de reactivación Instancia de Alto Nivel del SISEP.</p> <p>Persisten condiciones de Inseguridad.</p> <p>Inició proceso de territorialización Política Pública de Reconciliación, Convivencia y no estigmatización. Fuente: la ST del CVI.</p> <p><b>Las mujeres sienten su participación desestimada y dejada en un segundo lugar. Panorama más crítico para las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas – OSIGD-. Fuente: IEM.</b></p>	<p><b>*Garantizar el funcionamiento de la Instancia de Alto Nivel como cabeza del SISEP.</b></p> <p><b>*Avanzar en la definición del decreto que materialice la política y garantizar la armonización del plan de acción con política de seguridad nacional y con las medidas de seguridad y protección vigentes.</b></p> <p><b>Acompañar la conformación y fortalecimiento de los CTPRC como ejes centrales para la implementación de la Política Pública de Reconciliación, Convivencia y no estigmatización. Fuente: la ST del CVI.</b></p> <p><b>*Es necesario implementar “Política pública para el desmantelamiento de organizaciones criminales que atentan contra la construcción de la paz, incluidas las sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo”.</b></p> <p><b>*Al Ministerio del Interior, se debe avanzar en la territorialización efectiva de la Política Pública de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización (2022), el fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia, así como la necesidad de vincular al Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia. Fuente: Barómetro.</b></p>

Nivel de Progreso	Recomendaciones
<b>Sobre Garantías de Seguridad para el Ejercicio de la Política</b>	
	<p><b>Fortalecer los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización, especialmente promoviendo la participación de las mujeres y sus diversas voces.</b></p> <p><b>Se valora la aprobación del Acto Legislativo 02 del 2021, pero requiere una modificación para mantener la paridad hasta la elección de los y las representantes.</b></p> <p><b>*Garantizar la seguridad en el ejercicio del liderazgo y participación política de las mujeres. Fuente: IEM.</b></p>

### Punto 3. Fin del conflicto

REINCORPORACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	
Nivel de Progreso	Recomendaciones
<p><b>Acceso a tierras y a vivienda.</b></p> <p>Resolución 1362 del 15 de Dic 2023. Se otorgaron 67 subsidios familiares de vivienda a firmantes de paz. Fuente: CNR.</p>	<p><b>*Es necesaria la ruta para el acceso a vivienda con lineamientos normativos acorde a las necesidades de las/los firmantes.</b></p> <p>Se propone una nueva caracterización de la población firmante que permita identificar su vocación, en donde se pueda reconocer y crear rutas de acceso a vivienda de acuerdo con las necesidades rurales y urbanas diversas que existen.</p> <p><b>*Se recomienda una articulación institucional entre el IGAC, la ANT, el Ministerio de Vivienda, y la ARN (entre otras) en términos de promover, agilizar y garantizar los procesos de compra, adjudicación y construcción de vivienda para las y los Firmantes de Paz. Fuente: CSIVI Comunes.</b></p> <p><b>*10.500 firmantes viven en 75 NAR; por tanto, es necesario que esta población también pueda acceder a tierras y vivienda. Fuente: ST del CVI.</b></p>

REINCORPORACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	
Nivel de Progreso	Recomendaciones
<p><b>Crear un Sistema Nacional de Reincorporación con enfoque de género y étnico.</b></p> <p>El Gobierno actual no logró desarrollar a cabalidad el Capítulo Especial de Paz en su PND "Colombia Potencia Mundial De La Vida" (2022-2026), y en su lugar desarrolló las modificaciones necesarias para el cumplimiento de acceso a vivienda para personas en proceso de reincorporación, en su artículo 19 "Sistema Nacional De Reincorporación" y artículo 20 "Modifíquese el artículo 3 del Decreto Ley 897 de 2017", que divulga el acceso a una oferta institucional que cobije los derechos de la reincorporación social, económica y comunitaria, entre ellos, el acceso a tierras para proyectos productivos y vivienda.</p> <p>El Programa de Reincorporación Integral (PRI) y el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR) limita el tránsito a la vida civil con las garantías de acceso a servicios básicos como acceso a la salud, educación y vivienda pactados en el Acuerdo Final o anterior se traduce en la falta de claridad normativa que genera rutas dispersas para que los y las Firmantes de Paz accedan a la vivienda rural, urbana o en AETCR, rutas que no responden a las condiciones de la reincorporación. Fuente: CSIVI Comunes.</p>	<p>Extender la renta básica para firmantes que se mantengan en la ruta, debido a que puede ser decisiva para mantener su sostenibilidad, principalmente a nivel individual y colectivo. Fuente: ST del CVI.</p> <p>Acelerar el proceso de implementación del Programa Especial de Armonización para la reintegración y reincorporación de excombatientes de pueblos étnicos e iniciar de forma prioritaria con las acciones de este programa dirigidas a mujeres. Fuente: IEANPE.</p> <p><b>*Reconsiderar los créditos ofertados, la flexibilidad en sus tasas de interés y frecuencia de pagos, y tener presente la poca o nula vida crediticia de la población Firmante. Fuente: CSIVI Comunes.</b></p> <p>Implementar metas e indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, para impulsar la reincorporación en el mediano y largo plazo, asociados a la sostenibilidad de proyectos productivos en los territorios.</p> <p>Puesta en marcha del programa "Capacidades", además de los compromisos relacionados con el trabajo de los Comités Territoriales de Reincorporación (CTR) y las Mesas Departamentales y Municipales de Reincorporación, la continuación del programa "Camino Diferencial de Vida" y el trabajo de verificación de los listados entregados por las FARC a la Oficina del Consejero Comisionado de Paz (OCCP) como parte de la reincorporación jurídica. Fuente: ST del CVI.</p> <p><b>Acoger los Planes de Género territoriales creados por la Mesa Técnica de Género (CNR) que vinculan las 18 acciones del CONPES 3931.</b></p> <p><b>*Fortalecer el enfoque de género y étnico en las estrategias de autonomía económica en la implementación de proyectos productivos y en los espacios de toma de decisiones de los mismos.</b></p> <p><b>*Garantizar canales específicos para las mujeres firmantes, dentro de la oferta institucional de la reincorporación, que permita acceder a beneficios para el derecho a tierra, la homologación de saberes y la oferta laboral en condiciones de dignidad. En línea con el Programa Integral de Reincorporación de reciente aprobación. Fuente: la IEM.</b></p>

REINCORPORACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	
Nivel de Progreso	Recomendaciones
<p><b>Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP) y el Programa de Protección Integral para firmantes.</b></p> <p>En el 1er trimestre (2023) se registraron 59 hechos victimizantes incluyendo 9 atentados, 7 amenazas, 3 desplazamientos forzados, 5 homicidios (2 militantes de Comunes y 1 familiar de firmante).</p> <p>Se entregó un predio en Acacías (Meta) para el desplazamiento de más de 140 personas en proceso de reincorporación y sus familias, quienes residían en el AETCR en Mesetas (Meta). Esta medida busca salvaguardar a esta población ante las amenazas recibidas por un grupo armado ilegal. Fuente: Barómetro.</p>	<p>*Su adopción es fundamental para avanzar en las garantías de seguridad y protección de la población firmante considerando las afectaciones que continúan vulnerando sus derechos fundamentales. Fuente: Barómetro.</p> <p><b>Fortalecer la respuesta institucional de la Unidad Nacional de Protección. Garantizar canales específicos para las mujeres firmantes</b></p> <p>*Activar la incorporación del enfoque de género y étnico en la Instancia de Alto Nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política. Fuente: IEM.</p>
<p><b>Garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales.</b></p> <p>El SISEP no consigue aún, ser un espacio de articulación integral y efectivo. No todos sus componentes avanzan al mismo ritmo y persisten niveles altos de impunidad en las investigaciones sobre crímenes contra firmantes de paz y líderes y lideresas sociales</p> <p>De 43 organizaciones inscritas (23 campesinas, 9 de DDHH, 6 de mujeres, 1 LGBTIQ+ y 4 étnicas), 20 de estas cuentan con un PIP formulado, 10 están en proceso de construcción y 13 no tienen; con corte al mes de junio 2023, se registraron 68 nuevas solicitudes de organizaciones y colectivos y 15 AETCR. Fuente: Barómetro.</p> <p>La Defensoría del Pueblo emitió cinco Alertas Tempranas (a junio 2023) sobre riesgos diferenciales para lideresas sociales y personas LGBTIQ+, dentro de las conductas vulneradoras advertidas, aparecen la VS, VBG, estigmatización, trata de personas e imposición de normas de conducta y/o pautas de comportamiento. Los escenarios de riesgo están configurados por posibles enfrentamientos, el desarrollo de economías ilegales, dinámicas de conflicto armado y su incidencia en escenarios migratorios. Fuente: Barómetro.</p>	<p>*Se debe avanzar en la consolidación de los Planes Integrales de Prevención (PIP). Fuente: Barómetro.</p> <p><b>Fortalecer la respuesta institucional de la Unidad Nacional de Protección y activar la incorporación del enfoque de género y étnico en la Instancia de Alto Nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política. Fuente: IEM.</b></p> <p>Iniciar prioritariamente todas las acciones necesarias para la puesta en marcha y el buen funcionamiento del Mecanismo para la recepción de insumos para que la Fiscalía General de la Nación tome decisiones de priorización de casos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, Negras y Rrom. Fuente: IEANPE.</p>

#### Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas.

Nivel de Progreso	Recomendaciones
<p>23% de las medidas del Punto 4 implementadas, 29% con avance intermedio, 45% en etapa mínima y 3% sin iniciar, con corte a diciembre de 2023. Fuente: Barómetro.</p> <p><b>Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito.</b></p> <p>Hay un protocolo para la incorporación del enfoque de género en el diagnóstico, implementación y seguimiento de PNIS (2021).</p> <p><b>La distribución de recursos para proyectos productivos es ineficiente y sin tener en cuenta los conocimientos y necesidades de las mujeres. Fuente: IEM.</b></p> <p><b>En los territorios PNIS, las mujeres identificaron hechos de explotación laboral y sexual, VBG y feminicidios.</b></p>	<p>Aprobar la normatividad para el tratamiento penal diferenciado de las y los pequeños cultivadores de cultivos de uso ilícito. Fuente: Barómetro.</p> <p>*Es necesario acelerar la implementación del PNIS en todos los territorios afectados y asegurar que las organizaciones de mujeres y otros sectores vulnerables tengan participación en los procesos de planeación participativa y en la mesa de PNIS.</p> <p><b>La solución que las mujeres esperan al problema de las drogas de uso ilícito está enfocada en la promoción de una nueva visión, impartiendo un tratamiento distinto y diferenciado al fenómeno del consumo, al problema de los cultivos de uso ilícito y a la criminalidad que se enfrenta por esta.</b></p> <p>Se recomienda citar a una sesión específica del Consejo Permanente de Dirección del PNIS (donde la IEM tiene participación) para revisar y ajustar el Protocolo de Género para su implementación. Fuente: IEM.</p> <p>*Se debe coordinar y articular las estrategias contra los cultivos de uso ilícito, para evitar la exacerbación de los conflictos sociales en el territorio. Fuente: CSIVI Comunes.</p> <p>*Para asegurar la sostenibilidad del PNIS y reducir el riesgo de que las familias retornen a la siembra de cultivos de uso ilícito, se requiere acelerar la implementación de proyectos productivos de largo plazo.</p> <p>Acelerar la erradicación en los territorios para la conservación y la implementación de los contratos de derechos de uso; y a su vez, es necesario definir la continuidad y necesidades de financiación para los proyectos de sustitución del programa Hecho a la Medida.</p> <p>Acelerar la implementación del PAI comunitario que contemple mayor seguridad alimentaria, acceso básico a salud, y programas de superación de la pobreza. Fuente: ST del CVI.</p> <p>Establecer los mecanismos y las metodologías que permitan avanzar en el cumplimiento del PNIS para familias étnicas y así mismo servir como mediador en los conflictos que puedan tener familias campesinas y familias étnicas en territorios colectivos buscando preservar los derechos de todas las partes. Fuente: IEANPE.</p> <p><b>Realizar la implementación del PNIS y los Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA) respecto a los territorios de los 885 pueblos indígenas y afrocolombianos, que deben contar con participación efectiva (concertación) y consulta de las comunidades y organizaciones representativas de los pueblos étnicos. Fuente: CSIVI Comunes.</b></p>

Nivel de Progreso	Recomendaciones
<p><b>Desminado humanitario.</b></p> <p>Con corte junio 2023 se han logrado despejar 12.046.477 m2 en 2.939 áreas afectadas y se han destruido 5.125 artefactos explosivos.</p> <p>En ERM se han realizado 5.571 actividades llegando a 834.794 colombianas/os en 211 municipios.</p> <p>Entre mayo de 2022 y abril de 2023, según la OCCP, se registraron 84 nuevos accidentes con MAP y MUSE, resultando en 122 nuevas víctimas. La Costa del Pacífico fue la más impactada, con un total de 72 víctimas, siendo Tumaco (Nariño) la zona más afectada.</p> <p>Se reportaron accidentes en 42 municipios de 11 departamentos de Colombia, siendo Nariño el de mayor número de casos (41). El análisis desagregado indica que el 63% de las víctimas fueron civiles, 4.9% menores de edad y 26% indígenas y afrocolombianos.</p> <p>Persisten las consecuencias humanitarias, como desplazamiento, confinamiento y dificultades en el acceso a servicios básicos y actividades como caza y pesca, debido al uso de artefactos explosivos en el territorio nacional. Fuente: Barómetro.</p>	<p>*Se requiere avanzar en los mecanismos para el suministro de información, por parte de excombatientes de las FARC sobre los territorios afectados por MAP, AEI, MUSE o restos explosivos de guerra. Fuente: ST del CVI.</p>
<p><b>Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos:</b></p> <p>Se evidencia significativo aumento en los resultados de la fuerza pública relacionados con la interdicción y detección de drogas de uso ilícito.</p> <p>Se presentaron las Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana 2022-2026 y Política Pública de Desmantelamiento de Organizaciones Criminales.</p> <p>No hay avances relacionados con relacionados con la disposición sobre la identificación de la cadena de valor del narcotráfico</p> <p>No se evidencia iniciativas de formación a ninguna de las esferas de la sociedad para prevenir los tipos de violencias contra las mujeres y tampoco se evidencian espacios de cuidado para la infancia (se asume que los hogares infantiles del ICBF son la única oferta en el territorio). Fuente: IEM</p>	<p>*Avanzar en el desmantelamiento de las organizaciones criminales y sus redes de apoyo incluyendo el paramilitarismo/grupos armados ilegales surgidos después de la firma del AFP, las cuales representan la mayor amenaza a la implementación del PNIS.</p> <p>Con el objetivo de impulsar la judicialización efectiva es necesario que las nuevas políticas públicas presentadas por el Gobierno nacional incorporen metas e indicadores claros que permitan identificar cómo se va a abordar el cumplimiento a esa disposición, en particular la Política Nacional de Drogas y la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana. Fuente: ST del CVI</p>

## Punto 5: Acuerdos sobre las víctimas del conflicto

Nivel de Progreso	Recomendaciones
<p>Con corte a diciembre de 2023, el 70% de los compromisos con enfoque étnico del Punto 5 se encontraba en estado mínimo de implementación, en contraste con el 45% de las disposiciones con enfoque de género y el 34% del estado general de implementación. Fuente: Barómetro.</p> <p><b>Sobre las Víctimas del conflicto.</b></p> <p>Se destaca que tanto la JEP como la UBPD iniciaron encuentros participativos con las comunidades y autoridades étnicas para la revisión y concertación de las metodologías que permitan realizar sus mandatos acordes con las expectativas de las víctimas, en particular, con pertenencia étnica. No obstante, aún se presentan retos en la implementación de lo acordado. Fuente: Barómetro.</p>	<p>*Incorporación de las expectativas y voces de las víctimas en el proceso de definición e implementación de las TOAR: su proyección debe ser consensuada con las comunidades, donde hay voluntad de involucrar a la sociedad territorial.</p> <p>*Involucrar el acompañamiento psicoemocional y espiritual: esto da la idea que no es solamente un proceso material, también busca reparar el tejido social, la proyección comunitaria y avanzar en los procesos de sanación y restauración.</p> <p>*Mejorar la articulación entre la JEP y otras entidades como la ART, el MADR, el Ministerio de Vivienda, INVIAS, nuevo Sistema Nacional de Cuidado, etc. que permita la identificación de territorios e inclusión de la fuerza de trabajo en clave restaurador-reparador para las comunidades víctimas. Importante también avanzar en la articulación con comunidades étnicas que tengan procesos de reparación colectivas. Fuente: IEM.</p> <p>A la Unidad de Víctimas priorizar las fases de caracterización del daño, formulación e implementación de los PIRC para SRC étnicos con el fin de cerrar la brecha observada en comparación con los demás SRC.</p> <p>*A la JEP incluir dentro del macrocaso 11 un componente étnico que investigue los patrones y castigue a los responsables de VBG en contra de las mujeres y de personas con identidades sexuales diversas pertenecientes a los pueblos étnicos del país. Fuente: IEANPE.</p> <p>*Fortalecer las medidas de reparación que perduren en el tiempo (soluciones duraderas), revisar la integralidad del concepto de reparación, toda vez que no debe centrarse exclusivamente en la indemnización económica. Y garantizar que los procesos de reparación lleguen a todos los territorios.</p> <p>Mejorar y crear canales de intercambio de información más eficientes entre las instituciones y con otros actores interesados, para cumplir con las metas derivadas de la justicia transicional y de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Fuente: CSIVI Comunes.</p>

Nivel de Progreso	Recomendaciones
<p><b>Sobre la CEV.</b></p> <p>Presentación del Primer Informe del Comité de Seguimiento y Monitoreo de las recomendaciones de la CEV (julio 2023). Fuente: Barómetro.</p> <p>El modelo del Sistema de Seguimiento y Monitoreo (en diseño por la CSM) incorpora 50 indicadores sobre recomendaciones en torno a derechos de las mujeres y enfoque de género, asociadas con 155 acciones específicas. Fuente: ST del CVI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Construir una estrategia de articulación para la apropiación de las autoridades locales del Legado de la CEV.</li> <li>*Garantizar la financiación de las iniciativas para la difusión del Legado de la CEV.</li> <li>*Brindar las garantías institucionales, financieras y técnicas al CSM para que cumpla adecuadamente con su mandato. Dar cumplimiento a las medidas tomadas por la CEV, la JEP y el Archivo General de la Nación para la custodia y administración del Archivo de la CEV. Fuente: ST del CVI.</li> <li>*Garantizar la aplicación del enfoque diferencial en la implementación de todas las recomendaciones de la CEV y en las funciones del Estado. Fuente: IEM.</li> <li>*Implementar espacios e instrumentos pedagógicos que ilustren a las instituciones y a la sociedad en su conjunto sobre la importancia y finalidad del Acuerdo Final de Paz. Fuente: CSIVI Comunes.</li> </ul>
<p><b>Sobre la UBPD.</b></p> <p>Las medidas cautelares y audiencias de seguimiento de la JEP estimulan la búsqueda y la presión sobre la UBPD para proteger y recuperar cuerpos.</p> <p>Se destaca la participación de 13.490 personas y 361 organizaciones sociales en los procesos de búsqueda, un aumento respecto al año anterior. Fuente: ST del CVI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Avanzar en el registro de fosas, cementerios ilegales y sepulturas; así como avanzar en la entrega digna de restos. Fuente: Barómetro.</li> <li>*Brindar acompañamiento psicosocial, garantías materiales y de seguridad, y formación técnica a las familias buscadoras para realizar las acciones de búsqueda de manera adecuada con la instalación de capacidades que faciliten la sostenibilidad en el tiempo de este proceso. Fuente: ST del CVI.</li> </ul> <p><b>Revisar los mecanismos de implementación del enfoque de género en la JEP y UBPD.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Se deben encontrar alternativas que no pasen por la militarización de los territorios, sino por la transformación de realidades sociales, el reconocimiento de las necesidades particulares de las mujeres y personas LGBTIQ+, el impulso a la reconstrucción del tejido social comunitario y la reconstrucción de confianza. Fuente: IEM.</li> <li>*Mejorar las condiciones de seguridad como presupuesto para la implementación del Acuerdo de Paz en su integralidad, incluyendo la protección de víctimas y firmantes, y con ello permitir el desarrollo de medidas de contribución a la reparación y acciones humanitarias como la búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Fuente: CSIVI Comunes.</li> </ul>

Nivel de Progreso	Recomendaciones
<p><b>Sobre la JEP.</b></p> <p>Acreditación de 7.930 víctimas individuales y 308 colectivos ante la jurisdicción, estimando un total de 335.411 personas.</p> <p>Se han relacionado 145 comparecientes en diferentes Autos de Determinación de Hechos y Conductas, con 3 resoluciones de conclusiones que implican a 30 comparecientes.</p> <p>5 comparecientes han sido remitidos a UIA para seguir el proceso adversarial, con 3 escritos de acusación formulados por la UIA.</p> <p>La apertura del macrocaso 11 es un hito en el abordaje de las VBG y por prejuicio contra personas con OSIGD. Fuente: ST del CVI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Avanzar en las sentencias e imposición de sanciones propias de la JEP. Así como avanzar en la investigación de los casos de ausencia de reconocimiento por parte de la Unidad de Investigación y Acusación (UIA). Fuente: Barómetro.</li> <li>*Construir estrategias conjuntas para la verificación al cumplimiento del régimen de condicionalidad, los hallazgos en las investigaciones desarrolladas tanto en la JEP como en la justicia ordinaria, y los procedimientos administrativos adelantados por responsabilidad del Estado.</li> <li>*Profundizar los espacios pedagógicos de trabajo con los comparecientes, víctimas y comunidades alrededor de las implicaciones de las sanciones propias en los territorios de tal suerte que estas contribuyan a las transformaciones esperadas y no se constituyan en nuevas frustraciones para la población o en desincentivos para los comparecientes. Fuente: ST del CVI.</li> </ul> <p><b>*Involucrar el acompañamiento psicoemocional y espiritual en los TOAR: reconociendo que responde a un proceso reparador y restaurador tanto de las mujeres víctimas y sobrevivientes, como del tejido social, la proyección comunitaria.</b></p> <p><b>Reconocer el impacto colectivo de la violencia sexual. Garantizar la mínima exposición de las víctimas. Implementar la Ley 70 de 1993 y lo que está acordado en el Acuerdo como mujeres de los territorios étnicos en el caso de las comunidades negras. Fuente: IEM.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Incorporación de las expectativas y voces de las víctimas en el proceso de definición e implementación de las TOAR. Su proyección debe ser consensuada con las comunidades, donde hay voluntad de involucrar a la sociedad territorial. Fuente: IEM.</li> </ul>
<p><b>Sobre Medidas de Reparación Integral.</b></p> <p>Reparación individual: rezagos crónicos.</p> <p>Se presenta aumento en la inversión para asistencia y disminución para atención humanitaria.</p> <p>Solo el 25.93% de las solicitudes de reparación colectiva cuentan con un PIRC, esto implica que cerca del 74% de las solicitudes no cuentan con planes aprobados.</p> <p>Retrasos acumulados en la reforma a la Ley 1448, pero se reconoce la iniciativa del Gobierno nacional y el proceso de participación adelantado. El Proyecto 257 se construyó basado en un proceso de participación con más 1.700 personas en 32 foros macrorregionales. Fuente: ST del CVI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Mantener los esfuerzos en la articulación de las medidas de reparación con instrumentos de planeación como iniciativas PDET, planes de vida étnicos, planes de salvaguarda, PDT, etc, entre las diferentes instancias del Estado responsables a nivel nacional y territorial, con las entidades del SIVJRN y los demás proyectos y programas derivados de la implementación del AFP. Fuente: ST del CVI.</li> </ul> <p>Adecuar la Ley 1448 de 2011 con los compromisos en materia de reparación establecidos en el Acuerdo Final, así como concluir la entrega de los bienes y activos de las extintas FARC-EP; y finalmente, avanzar en los procesos de reparación colectiva, especialmente para los sujetos étnicos. Fuente: Barómetro.</p> <p><b>Recomendar a la UARIV que realice un análisis cuantitativo y cualitativo de la participación de las mujeres y personas LGBTI en los comités de impulso.</b></p>

## Punto 6: Implementación, Verificación y Refrendación.

Nivel de Progreso	Recomendaciones
<p><b>Sistema Integrado de Información y Medidas para la transparencia.</b></p> <p>Implementación normativa. Se destaca la función otorgada a la CSIVI en la constatación de los proyectos legislativos, lo que podrá impulsar una agenda conjunta en el Congreso de la República. Fuente: ST del CVI.</p>	<p>Falta de sesiones territoriales de la CSIVI en aras de obtener insumos que ayuden a impulsar la implementación de los compromisos territoriales del Acuerdo de Paz. Fuente: Barómetro.</p> <p>A nivel de financiación, para diferenciar los gastos corrientes de la Nación y las regiones, se requiere que el Min Hacienda mantenga el marcador presupuestal para la paz, ajustando su diseño y que considere la inclusión de marcadores combinados de género y étnicos. Fuente: ST del CVI.</p> <p><b>Fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil, los líderes y lideresas locales para monitorear y reportar el proceso de verificación del AF en los municipios PDET y asegurar que las medidas de género estén siendo implementadas de manera efectiva.</b></p> <p>*Realizar campañas de difusión y sensibilización sobre las medidas de género en el proceso de verificación del Acuerdo Final en los municipios PDET y avanzar en la veeduría territorial frente al cumplimiento del Acuerdo y el enfoque de género. Fuente: IEM.</p>

## Temas transversales: étnico y género

Nivel de Progreso	Recomendaciones
<p><b>Enfoque de género.</b></p> <p>Con corte a diciembre de 2023, el 12% de las disposiciones con enfoque de género estaban implementadas, 19% en estado intermedio, 53% en estado mínimo y 15% no habían iniciado su implementación. Fuente: Barómetro.</p> <p>Falta de comprensión de la transversalidad de género y el aumento de la violencia hacia lideresas y firmantes del Acuerdo. Fuente: Barómetro.</p> <p>Persistencia de obstáculos para la participación de las mujeres y las personas LGBTIQ+ en los diferentes espacios de carácter político y social derivados del Acuerdo Final. Fuente: Barómetro.</p>	<p><b>*Se recomienda impulsar el compromiso con la implementación del enfoque de género contenido en el Acuerdo Final, armonizarlo con metas de desarrollo sostenible y priorizar la salud mental y acompañamiento psicológico a las mujeres y personas LGBTIQ+ víctimas, entre otras acciones encaminadas a garantizar el enfoque de género. Fuente: Barómetro.</b></p> <p><b>*Garantizar la inclusión de indicadores de impacto con perspectiva diferencial para la población LGBTIQ+ en la revisión del Plan Marco de Implementación y ajustes de los Planes Nacionales Sectoriales.</b></p> <p><b>Armonizar la actualización de la Política Pública para la Garantía de los Derechos de las Personas LGBTIQ+ (Decreto 762 de 2018) con los procesos de actualización y complemento del Plan Marco de Implementación.</b></p>

Nivel de Progreso	Recomendaciones
<p><b>Enfoque de género.</b></p>	<p><b>Generar espacios de articulación entre la Instancia Especial de Mujeres y los equipos encargados de impulsar la política de Paz Total, recogiendo aprendizajes en términos de enfoque de género.</b></p> <p><b>*Garantizar la participación significativa de mujeres, jóvenes y LGBTIQ+ en el proceso de verificación del Acuerdo Final.</b></p> <p><b>Revisar y fortalecer el sistema de prevención y alertas para incorporar un enfoque territorial, étnico, de diversidades sexuales, diferencial y de género. Fuente: IEM.</b></p>
<p><b>Plan Marco de Implementación -PMI.</b></p> <p>Persisten retrasos vinculados con la revisión anual del PMI; y la aprobación de la totalidad de las fichas técnicas para los indicadores de seguimiento cualitativo y cuantitativo de la implementación del AFP en el SI-IPO, el cual no ofrece información territorializada, lo que impide hacer seguimiento adecuado al estado de la implementación con un enfoque territorial. Fuente: ST del CVI.</p> <p>Persisten rezagos en la implementación de los indicadores de género del PMI relacionados con entrega de viviendas mejoradas y viviendas nuevas a mujeres rurales. Fuente: Barómetro.</p>	<p><b>Establecer mecanismo de seguimiento y evaluación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz en los municipios PDET, con el fin de garantizar que las medidas de género se estén implementando adecuadamente.</b></p> <p><b>*Ajustar los indicadores de género del Plan Marco de Implementación, incluyendo indicadores de producto, resultado, impacto que vinculen así mismo las medidas de género del Acuerdo de Paz ya que, de 100 medidas previstas, y actualmente el PMI cuenta con 51 indicadores de género.</b></p> <p><b>Crear indicadores específicos para todas las medidas de género del Acuerdo de Paz. Mantener coherencia entre lo establecido en los indicadores y las acciones institucionales. Comprometer la medición del impacto real de las actividades. Combinar indicadores cualitativos y cuantitativos. Incluir y combinar indicadores de producto, de impacto y de resultado. Fuente: IEM.</b></p>
<p><b>Enfoque étnico.</b></p> <p>Con corte a diciembre de 2023, 13% de las 80 disposiciones con enfoque étnico implementadas, 14% en estado intermedio, 61% en estado mínimo y 13% aún no inician implementación. Fuente: Barómetro.</p> <p>El nivel de cumplimiento de los 97 indicadores étnicos a junio 2022 que incluye el PMI según la IEANPE, era inferior al 10%, y el trazador presupuestal para la paz, continuaba sin dar cuenta de la programación y ejecución de los recursos para el cumplimiento del Capítulo Étnico. Fuente: ST del CVI.</p> <p>El capítulo étnico presenta un 0% de implementación en este Punto (SIIPO, 2023). Fuente: IEM.</p> <p>La implementación del Capítulo Étnico ha sido parcial y con retrasos con respecto a lo establecido en el Acuerdo Final. Fuente: ST del CVI.</p>	<p>Se considera necesario incluir un ítem étnico en el trazador presupuestal de paz para poder hacer un seguimiento detallado de la ejecución presupuestal y la implementación de este enfoque; avanzar en la implementación del Capítulo Étnico en el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, y la inclusión de las propuestas presentadas por la IEANPE en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Fuente: ST del CVI.</p> <p>La institucionalidad debe coordinarse para ofrecer datos conjuntos y verificados a través de plataformas y sistemas intuitivos y con contexto que permitan realizar un acercamiento detallado a todas las disposiciones e indicadores en materia étnica. Fuente: IEANPE.</p> <p>A las entidades con competencias directas en la implementación del Capítulo Étnico, realizar planes de choque, en especial la apropiación presupuestal suficiente y desagregada, que permitan que el personal humano con la mayor y la mejor formación en torno a enfoques diferenciales e interseccionales puedan adquirir responsabilidades directas en la implementación y así se pueda avanzar de forma más ágil en los ejercicios de consulta y concertación. Fuente: IEANPE.</p>





FONDO MULTIDONANTE  
DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA PAZ





FONDO MULTIDONANTE  
DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA PAZ

